UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

MAESTRÍA EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
ÁREA DE CONCENTRACIÓN EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

"UNA APUESTA TURÍSTICA POR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

CASO MINERAL DE POZOS, GUANAJUATO."

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA
PRESENTA

MARÍA JOSÉ ORTEGA ARZATE

TUTOR: MTRO. CARLOS ALBERTO MERCADO LIMONES

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, 01 DE DICIEMBRE DE 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

MAESTRÍA EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
ÁREA DE CONCENTRACIÓN EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

"UNA APUESTA TURÍSTICA POR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

CASO MINERAL DE POZOS, GUANAJUATO."

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA
PRESENTA

MARÍA JOSÉ ORTEGA ARZATE

TUTOR: MTRO. CARLOS ALBERTO MERCADO LIMONES
LECTOR: DR. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ
RESPONSABLE DE ÁREA: DRA. ALICIA PAZ GONZÁLEZ RIQUELME

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, 01 DE DICIEMBRE DE 2016.

AGRADECIMIENTOS

Ya que este trabajo es el resultado de la combinación de esfuerzos de organismos gubernamentales, de educación e investigación mexicana, quiero agradecer el apoyo y confianza que las mismas brindaron al tema y a mi persona para poder llevar a cabo las actividades necesarias que condujeran al buen término de éste.

También le agradezco enormemente a todo el cuerpo administrativo y docente que me brindó su ayuda durante los momentos arduos de esta travesía, y en especial a mi tutor, quien al destinar gran parte de su tiempo, conocimiento y paciencia a la elaboración de este documento, logró afirmarse como un guía integral.

Además, poseo la gran dicha de contar con unos padres y hermanos que cada día me demuestran que creen y confían en mí, y que se esfuerzan y sacrifican para que yo pueda cumplir mis objetivos. Por eso, ellos representar los pilares más importantes que sostienen y rigen mi vida y a los cuales dedico este trabajo y todas las fortunas y dificultades que se presentaron.

Sin ustedes, nada habría sido posible. Gracias de todo corazón.

ÍNDICE

Introducción…… 1
El patrimonio como atractivo turístico…… 4
Turismo, suceso multidisciplinar…… 6
Patrimonio, reflejo de la cultura…… 11
Planteamiento de la relación entre patrimonio y turismo…….. 14
Recorriendo Mineral de Pozos para conocerlo……. 20
Generalidades de un centro minero olvidado……. 21
Pozos, portador de una gloria variable y caprichosa……. 28
Patrimonio local entre la tradición y la modernidad……..... 33
Hacia el aprovechamiento del patrimonio de Mineral de Pozos…….. 48
La imagen "deseada" de un destino turístico……. 49
Imagen real de un poblado actual……. 55
Conclusiones……... 75
Fuentes Documentales…… 79
Bibliografía…….. 79
Páginas Web……... 80
Hemerografía…….. 85
Anexos…….. 88
Anexo 1. Sistema turístico planteado por Roberto C. Boullón……. 88
Anexo 2. Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos de Pozos….. 89
Anexo 3. Listado de inmuebles históricos totales…….. 92
Anexo 4. Fichas de análisis de inmuebles inscritos en barrio Norte……... 97

INTRODUCCIÓN

Durante siglos el ser humano ha mostrado tener gran vocación por viajar, ya fuera para asistir a eventos religiosos, competencias atléticas o para retirarse al campo durante el verano y descansar, aunque siempre persiguiendo un objetivo en particular: encontrar sensaciones y placeres nuevos que lo distrajeran de la monotonía de la vida cotidiana. En la antigua Roma por ejemplo, esta condición propiciaba que grupos numerosos de súbditos de cierto nivel acudieran a las villas vacacionales ubicadas en las orillas del mar durante el verano o que más adelante, por la adopción y difusión del Cristianismo, vastas peregrinaciones de fieles se dirigieran a Tierra Santa.

Como es natural, el incremento en la concentración de personas dentro de un territorio provocado por el arribo constante de visitantes, originó que factores básicos –como vías de comunicación adecuadas, paz, prosperidad y tiempo libre disponible- .se manifestaran en los destinos visitados, constituyéndose de esta manera, varios de los pilares que propician actualmente al desarrollo del turismo. Se puede comprender el hecho de que la actividad turística quedara sujeta a los movimientos sociales tan diversos como cambiantes, pues además de que se le podía añadir a los viajes un valor cultural significativo, era indudable el valor comercial potencial que éstos podían generar, propiciado en gran medida por la influencia de los avances tecnológicos, en especial en los medios de transporte.

Gracias a las innovaciones surgidas en los servicios de comunicación, se produjeron mejoras en servicios de alojamiento, observándose un incremento de la actividad turística y del profesionalismo en su manejo lo que contribuyó al rápido crecimiento de este rubro. Más es a partir de la aparición de nuevas modalidades del turismo y la difusión de deportes relacionados a las mismas –por ejemplo de nieve, con la disponibilidad de practicar esquí en Suiza- que éste comienza a despuntar especialmente en países europeos. Los considerables beneficios

económicos que además aportaba, lograron que esta actividad comenzara a extenderse hacia múltiples naciones.

No obstante, después de la Segunda Guerra Mundial el turismo comienza a convertirse en un fenómeno de índole masivo ya que despierta el interés de más países alrededor del mundo. Además, logra transformarse en una industria al integrar empresas industriales y financieras que buscaban nuevas posibilidades de invertir su capital de manera productiva, así como nuevas técnicas de marketing y comercialización. Esta evolución provoca que naciera el concepto de *producto turístico*[1], y con éste, la *estandarización* de la oferta turística, ambos, junto con los adelantos tecnológicos mostrados en el sector del transporte aéreo fueron los factores que brindaron altos índices de crecimiento a este rubro de manera global.

Cabe decir que contar con un magnífico patrimonio histórico y cultural y con la espectacularidad de atractivos en su patrimonio natural, le confieren a una región el atributo de destino turístico singular; ello significa disponer de uno de los factores que han contribuido en mayor medida al desarrollo experimentado por el turismo, ya que permite la existencia de casi todas las modalidades de turismo existentes de gran atractivo turístico para el mercado internacional y los subsecuentes desplazamientos hacia ese territorio.

Más al relacionar el aumento en el interés del patrimonio cultural y natural de un destino turístico con el incremento en recursos destinados a equipamientos, infraestructura y percepción que éste puede ofrecer, se podría dar como resultado la creación de segmentos específicos interesados en el estudio de la relación entre patrimonio y turismo cultural; ésta incluye desde aquellos turistas especializados -cuya motivación de viaje se centra casi de manera exclusiva en

[1] Término, que si se parte desde el punto de vista económico, se entendería como aquellos bienes y servicios que forman parte de la oferta turística de un destino, más si se parte desde el análisis de las motivaciones que impulsan a realizar un viaje, se descubre que nadie viaja para dormir en un hotel, comer en un restaurante o trasladarse en un autobús; lo que sucede es que el turista compra estos servicios para resolver sus necesidades de dormir, comer y trasladarse, resultando la motivación real el realizar actividades ajenas a las cotidianas. En consecuencia, al significado tradicional de este concepto hay que sumarle el otorgado por el consumidor, estableciendo que para éste, el producto turístico es aquel que le permite pasear, visitar los atractivos, hacer deportes y divertirse. Roberto C. Boullón en “Planificación del espacio turístico”, 2006.

valores culturales- hasta los casuales –que tienden a enfocarse más en aspectos recreativos y de distracción-. Por eso, hoy en día debe pensarse en el turismo como un proceso que no sólo ofrece experiencias sensoriales a los visitantes de un destino turístico, sino también como un portador de calidad de vida para los prestadores de servicios locales y un generador de beneficios económicos, los cuales pueden perfilarse de manera conjunta en pro de la conservación de las riquezas culturales y naturales de la comunidad que lo recibe.

Para lograrlo, es necesario que lugares generadores de este tipo de industria planifiquen estrategias de desarrollo y promoción que no sólo atraigan visitantes, sino que también promuevan el crecimiento económico y progreso social de la población sin dejar de poner atención a los resultados positivos y negativos que pueden provocar ciertos aspectos de la "satisfacción del turista" a través de la cultura local. Es bajo esta premisa que este trabajo pretende indagar acerca de los efectos que sobrevienen en el patrimonio cultural de una localidad receptora de actividad turística, al examinar las secuelas resultantes de acciones encaminadas a la intervención de la estructura urbana del pueblo.

El estudio de caso de esta investigación se centra en Mineral de Pozos, poblado que por encontrarse situado al noreste del estado de Guanajuato - en el municipio de San Luis de la Paz- adquiere relevancia regional debido al establecimiento de una industria minera de gran auge entre los siglos XVI y XIX. Los vestigios ruinosos que hacen semblanza de una antigua herencia minera, aunados al característico paisaje natural de este pueblo, le han valido para ser considerado parte integral de la ruta del Camino de la Plata –patrimonio mundial desde 2010- y distinguido con dos denominaciones: como Zona de Monumentos Históricos en 1982 y como Pueblo Mágico en 2012.

Por ello se considera de vital importancia establecer las siguientes preguntas de investigación con el fin de establecer vinculación con un problema actual y aportar una utilidad social:

- ¿Cómo se reconocen los atributos de un patrimonio en vías de desaparición para considerarse relevantes y por ende, viables de conservar?

- ¿Qué beneficios ha obtenido Mineral de Pozos en la conservación de su patrimonio cultural, a través de los inconclusos procesos de intervención que se han llevado a cabo en la población?
- ¿De qué manera se pueden conservar las particularidades de un patrimonio ruinoso sin hacer de él un falso artístico e histórico?

La hipótesis de esta investigación es:

La implementación del turismo en Mineral de Pozos, podría considerarse una estrategia eficaz que permitiese la salvaguardia de su patrimonio cultural, si la ejecución de esta actividad reintegrara los elementos relevantes de la estructura urbana local a los nuevos usos y requerimientos sin comprometer los valores estéticos e históricos que lo definen.

El objetivo general que guía a esta investigación es:

-Establecer las circunstancias bajo las cuales la inserción de la actividad turística en Mineral de Pozos se puede considerar un medio eficaz que favorezca a la conservación de su patrimonio construido.

Los objetivos particulares a desarrollar son:

- Enunciar las particularidades del patrimonio construido del poblado, para precisar la relevancia que este acervo cultural ostenta.
- Evidenciar si las intervenciones que la estructura urbana del poblado ha experimentado, promueven la conservación de su patrimonio construido.

EL PATRIMONIO COMO ATRACTIVO TURÍSTICO

Uno de los aspectos positivos que el avance de la tecnología ha logrado traer consigo, en especial desde finales del siglo XX, es la facilidad con que se puede viajar prácticamente a cualquier lugar. Dada la facilidad de realizar esta actividad, millones de personas alrededor del mundo viajan cada año motivados por aquellos sueños convertidos en una inspiración necesaria para la liberación de la carga física y emocional que las presiones del mundo actual imponen. No es de

sorprender que el turismo sea uno de los sectores que mayor crecimiento ha mostrado tener a nivel global en los últimos años.

Por otra parte, cuando un individuo ha logado satisfacer todos –o casi todos- sus deseos de adquirir productos de consumo –sean electrónicos, de moda y belleza, de transporte, entre otros- tiende a percibir la necesidad de comprar una experiencia de consumo, es decir, una experiencia de viaje. En general, tanto las actividades ofertadas, como los flujos turísticos que se generan dentro del turismo, se encaminan principalmente hacia lugares populares como sitios históricos y culturales, y zonas con sol, mar y arena en verano, y nieve y esquí en invierno. Estos comportamientos pueden advertir acerca de la eterna búsqueda del viajero con una fuerte nostalgia hacia el pasado por una cultura inmediata, ya que ésta además de proporcionar esparcimiento e identificación en raíces y orígenes antiguos, propician una distracción temporal y agradable de la situación existente de desapego y frivolidad característica de la actual civilización urbana.

Más, en relación con el aprovechamiento de los sitios históricos y culturales, cabe decir que al ser gestionado cuidadosamente éste puede constituirse como una forma de conservación y recuperación ambiental y cultural, cuyos objetivos no sólo podrían orientarse a favor de lograr unidad, homogeneidad y compatibilidad entre la estructura urbana del destino con la propia actividad turística, sino que además permitirían la combinación del flujo turístico con la población local, el reconocimiento y fomento de actividades económicas locales como la artesana o la agrícola y la reutilización de viejas edificaciones, históricas o tradicionales, para alojamiento de turistas. Estas consideraciones ponen de manifiesto el creciente interés por brindar nuevas y eficaces finalidades a viejas comunidades mediante la adaptación de sus edificios antiguos a las necesidades modernas; con ello se entiende que al mantener, reutilizar y preservar la vida de los inmuebles, se forja paralelamente un espacio propicio para las actividades propias del sector turístico.

Turismo, suceso multidisciplinar

El turismo es una actividad que por su presencia y avance a nivel global genera discusiones al momento de su conceptualización dadas las múltiples y variadas interpretaciones que las diferentes disciplinas que lo abordan hacen al respecto[2]. Puesto que la actividad turística constituye un campo particular del conocimiento, las definiciones que se encuentran a lo largo de su historia y estudio se pueden considerar enfoques parciales ya que éstos limitan su acercamiento al fenómeno y no lo perciben en su totalidad. La cantidad de enfoques y definiciones encontrados en la literatura con relación a este tema es extensa, sin embargo, se muestran algunos conceptos considerados útiles en la comprensión de esta actividad tan compleja a fin de favorecer un acercamiento integral al mismo.

El turismo por lo tanto, puede ser concebido como el conjunto de procesos económicos manifestados en la afluencia, permanencia y regreso de los turistas hacía un determinado lugar[3]; como el cúmulo de actividades de producción y consumo originadas por desplazamientos fuera del domicilio habitual[4]; como una manifestación social de la conducta humana[5]; como una actividad individual que puede contarse por millones[6]; o como el resultado y producto directo de la disponibilidad de tiempo del hombre[7]; según lo expresan perspectivas tomadas desde la economía, geografía, psicología, sociología y arquitectura, por mencionar tan sólo algunas. Sin embargo, para entender este fenómeno se requiere comprender también al turista, desde aspectos muy puntuales -como su tipología, interacción con los anfitriones o su impacto en la sociedad-, hasta estudios de casos -situaciones de ciertos lugares y grupos poblacionales- con el fin de asentar

[2] Como lo afirman Acerenza en "*Conceptualización, origen y evolución del turismo*", 2006, p. 11, y Hernández en "*Planificación turística: un enfoque metodológico*", 1982, p.9.
[3] Schattenhofen (1911), citado por Fernández en "*Teoría y técnica del turismo"*, 1974, t.1, Editora Nacional, Madrid, p. 27, y tomado de Acerenza, *op. cit*., p. 12.
[4] Michaud (1978), citado por Lozato-Giotart en "*Geografía del turismo",* 1990, Masson, Barcelona, p. 11, y tomado de Acerenza, *op. cit*., p. 14.
[5] Munné (1980), tomado de Acerenza, *op. cit*., p. 17.
[6] Lanfant en "*Introducción. El turismo en el proceso de internacionalización*", 1980, p. 14
[7] England en "*Arquitectura y turismo*", 1980, p.47.

una plataforma básica para su entendimiento, pero sin pretender que esto pueda considerarse representativo de la conducta turística como un todo.

Estas explicaciones intentan mostrar que si bien en la actualidad se puede considerar al turismo como un suceso de significativa importancia a nivel global -por tratarse de un acontecimiento que penetra y deja huella en las culturas locales a las que se destina su uso; y, como lo menciona Molina (1991, p.11), por considerarse el resultado de múltiples procesos sociales y culturales que permite llevar acciones a cabo para obtener de él los mejores rendimientos financieros y no financieros-, es ineludible la inexistencia de una teoría que lo conceptualice en su totalidad y que identifique las características esenciales que lo diferencien de otras actividades –como las recreativas y del ocio-, que aunque muy relacionadas, forman parte de otras prácticas que la sociedad requiere para su desarrollo.

Un modelo importante que surge a raíz de estas consideraciones es el denominado *sistema turístico*[8] (ver anexo 1) y los elementos que interactúan dentro de él[9] -demanda, oferta, proceso de venta, producto turístico, atractivos turísticos, infraestructura, superestructura y patrimonio turístico-; éste, permite diagnosticar las situaciones general y particular en que se encuentra la localidad analizada donde se pretende implementar -o se esté implementando- la actividad turística como impulsora de desarrollo; e implantar los recursos turísticos naturales y culturales de la localidad con mayor fuerza –lugares, inmuebles, costumbres o acontecimientos- en los imaginarios sociales locales y foráneos.

Como se puede advertir, el turismo puede ser concebido como una labor multidisciplinar que requiere del trabajo cooperativo de diversas áreas productivas y del apoyo público y privado, a fin de proporcionar los bienes y servicios que se requieren en un destino turístico. Sin embargo, esta primera aproximación a un

[8] Término que Roberto C. Boullón, especialista en el sector turístico, plantea en "*Planificación del espacio turístico*", 2006, p.31, y que define como la trama de relaciones que caracteriza el funcionamiento del turismo y que surge a partir del análisis de las formas de aprovechamiento del tiempo libre durante los viajes representado por la incorporación de actividades destinadas a aumentar el confort del turista y sus oportunidades de diversión.

[9] Según el esquema planteado y desarrollado por Roberto C. Boullón, *op. cit.*, p.32, de acuerdo a un modelo analítico de *oferta-demanda*, cuyo interés es el funcionamiento del turismo comercial.

evento que muestra tal presencia y que está en constante expansión, y que logra ubicarlo como un poderoso nodo de relación entre aspectos económicos, sociales y culturales de una comunidad, parece no tener conciencia de su alcance al aplicarse en bienes patrimoniales que muchos destinos turísticos ostentan.

A pesar de esa situación, existe un movimiento que promueve el turismo consciente y responsable denominado *turismo alternativo*, este concepto engloba aquellas opciones de turismo opuestas a la de tipo masivo –incluido el cultural- y se caracteriza por promover un desarrollo en menor escala con un equilibrio satisfactorio entre los impactos ambientales y sociales y respetuoso de los valores de las comunidades locales y su cultura, permitiendo además, trabajar en acciones correctivas y preventivas en zonas donde ya se han advertido los efectos negativos del desarrollo turístico.

Investigadores como Martín (2013, p.72), secundan esta postura al asegurar que a la actividad turística que se le puede considerar una labor destacada de intercambio cultural, que además de reconocer en el patrimonio natural y cultural de una localidad una rentabilidad y fuente altamente estimada por muchas economías, posee una gran capacidad de desarrollo al gestionarse adecuadamente. Igualmente reconocibles son los procesos de intercambio que se producen entre culturas diferentes al encontrarse mediante esta actividad y que pueden acarrear problemas como pérdida de la identidad cultural, desestimación de los valores tradicionales de la comunidad o limitaciones en el poder adquisitivo de los trabajadores locales, sólo por mencionar algunos.

Dado que México no puede quedar fuera de esta actividad al ser poseedor de una extensa oferta turística -de sol y playa, cultural, de naturaleza, de negocios y reuniones, deportivo, de salud, social, náutico o de cruceros, entre otros (DOF 1, 2015)-, el turismo se convierte en un factor relevante en la economía nacional porque gracias a su desarrollo el país se posiciona entre los primeros diez destinos turísticos a nivel mundial, haciendo de este sector uno de los más competitivos en la economía nacional al representar el 8.5% del Producto Interno Bruto (PIB) y al generar nueve millones de empleos al año. (SECTUR 2, 2016).

Uno de los procesos legislativos nacionales que consideran al turismo como actividad prioritaria nacional son las disposiciones generales de la Ley General de Turismo (SECTUR 7, 2015), presentes en el artículo 2, puntos II y III, que al asentar bases para la política, planeación y programación de la actividad turística nacional, tomando en consideración criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad, desarrollo equilibrado; y determinar mecanismos de conservación, mejoramiento, protección, promoción, y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el patrimonio natural, cultural y el equilibrio ecológico; permite visualizar como objetivo primordial el crecimiento armónico e integral entre la actividad turística y el patrimonio cultural nacional.

Estos temas aunados al punto XIX del artículo 3 de la misma ley, instruyen acerca de las directrices que debiera cumplir un *turismo sustentable*[10] como dar el uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos; respetar la autenticidad socio-cultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus atractivos culturales y valores tradicionales y arquitectónicos; y asegurar el desarrollo de actividades económicas que reporten beneficios socio-económicos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.

Por otro lado, en su artículo 21 se menciona la promoción de programas de difusión de la importancia de respetar y conservar el patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural. Este apartado hace especial énfasis al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio que pretende determinar la regionalización turística nacional a partir del diagnóstico de sus características, disponibilidad y demanda de recursos turísticos; conocer y proponer la zonificación y uso del suelo en planes de desarrollo urbano con el fin de preservar recursos naturales y aprovechar de manera ordenada y sustentable los recursos turísticos; establecer lineamientos y estrategias de preservación y aprovechamiento

[10] Este término coincide con los principios asentados en la Carta de Lanzarote sobre Turismo Sostenible (UNESCO 3, 1995) ya que apela a una buena gestión del turismo fundamentada sobre criterios que aseguren la durabilidad de los recursos de los que depende, permitiendo además, la conservación del capital natural y cultural de las comunidades locales receptoras de la actividad.

ordenado y sustentable de recursos turísticos; y establecer directrices que permitan el uso turístico adecuado y sustentable de bienes en zonas declaradas de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.

Es notorio que el camino que la legislatura nacional persigue en materia de turismo se orienta hacia el desarrollo equilibrado de las fuerzas que intervienen en la relación de este con el patrimonio; mas se pueden visualizar pocas líneas de acción que permitan fijar con certeza los medios, herramientas o planes a emplear para lograr tal fin. No obstante, también es notable el papel trascendental que el turismo cobra al combinarse con aspectos de la cultura[11], pues esta colaboración de fuerzas abarca áreas de sustentabilidad, desarrollo equilibrado y protección y conservación del patrimonio, sirviendo para constituir con ello al denominado *turismo cultural* como promotor principal de esta tarea en sitios de importancia artística e histórica. Esta visión destaca el grado de influencia que una comunidad proyecta sobre su propia cultura y viceversa creando un enriquecimiento mutuo. Como es indispensable el uso de la cultura para que los individuos de cualquier sociedad se relacionen entre sí, es natural pensar que cada individuo adquiera cultura al pertenecer a algún sistema social organizado que se la transmita y exija.

Bonfil (2003, p. 46) por su parte, considera que la importancia simbólica que los elementos de la cultura -símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organizaciones sociales y bienes materiales- pueden representar en el imaginario de una sociedad, permite reconocer el valor que éstos brindan, y con ello, la facultad de formular planes que pretendan un desarrollo integral en pro de su aprovechamiento y conservación, además de los medios para que esa comunidad pueda seguir desarrollarse y expresándose culturalmente en favor de su propia supervivencia.

El comunicado de prensa (2015, p. 1) de la Conferencia Mundial sobre Turismo y Cultura de la OMT y la UNESCO establece que:

[11] Considerada por la Declaración de México sobre Políticas Culturales (UNESCO 7, 1982), como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad y que da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo.

> […] el turismo cultural ha demostrado su capacidad de incrementar la competitividad, crear oportunidades de empleo, frenar el éxodo rural, generar ingresos para invertir en conservación y cultivar un sentimiento de orgullo y autoestima entre las comunidades receptoras. Sin embargo, para promover y salvaguardar de manera efectiva el propio patrimonio del que depende el turismo cultural, es crucial formular un enfoque sostenible y a múltiples bandas […].

Ante estos argumentos, se puede considerar el turismo cultural como una plataforma tangencial a los sitios de valor patrimonial, que puede ser asociado además, como un movimiento íntimamente ligado a ellos, porque tradicionalmente, las ciudades históricas, las ruinas de ciudades desaparecidas y los sitios arqueológicos se han consagrado como los destinos turísticos por excelencia, constituyéndose de esta manera, como nuevos product*os* turísticos en el marco de globalización de la economía. (Delgadillo, 2009)

Patrimonio, reflejo de la cultura.

Hasta este punto es notoria la necesidad urgente por establecer un turismo consciente, responsable y sostenible como promotor principal y defensor eficaz del patrimonio cultural y natural, recurso vital para el desarrollo de la actividad turística y del cual depende. Por ello, es indispensable percibir la vastedad del patrimonio y lo que implica hablar de él. Un texto que ayuda a lograr este cometido es la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO 5, 1972), en él se concibe por *patrimonio cultural*[12] a los monumentos, conjuntos y lugares que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia; y como *patrimonio natural* a aquellos monumentos naturales constituidos por formaciones físicas, biológicas, geológicas y fisiográficas, zonas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales

[12] Ahora *patrimonio cultural material*, cuya vastedad de acervos a nivel global se divide en nuevas categorías incluidas por la UNESCO, como bien arqueológico, tecnológico o agrícola, ciudad histórica, patrimonio industrial, moderno o subacuático, y ruta o itinerario cultural.

amenazadas, y zonas naturales delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético, científico o de la conservación.

A raíz de esta categorización, en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial celebrada en París (UNESCO 6, 2003), surge una nueva clasificación denominada como *patrimonio cultural inmaterial* y quedando establecida como aquellos "…usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas […] que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural". Se entiende que los propios creadores y portadores de estas manifestaciones son la base que permite asegurar la existencia de su propio patrimonio, convirtiéndolo además en una pieza fundamental de conexión entre los miembros de la comunidad a la que pertenece, ya que como se puede observar, se engloba dentro de una comunidad una gran variedad de expresiones culturales[13].

Según lo explica la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, CONACULTA (2013, p. 20), las tradiciones, expresiones orales e idioma, son medios que permiten transmitir la memoria colectiva mediante ideas, experiencias y sentimientos empleando diversas formas del lenguaje hablado, las artes del espectáculo, los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y los significados y técnicas valiosas que las artesanías tradicionales contienen para cada cultura.

Tras esta aproximación a lo que conlleva hablar de patrimonio, no resulta difícil referirse a Mineral de Pozos como un lugar de gran valor histórico, científico, estético y patrimonial, pues como ya se mencionó, el patrimonio cultural de un pueblo comprende la diversidad de manifestaciones expresadas que brindan identidad, pertenencia y herencia histórica a una comunidad. Por ello se considera al patrimonio como un recurso capaz de otorgar el sustento necesario para crear,

[13] Que según la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO 6, 2003),.incluye a las manifestaciones, tradiciones y expresiones orales -incluido el idioma-, las artes del espectáculo, los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y las técnicas artesanales tradicionales.

innovar y construir una visión propia de desarrollo local al integrarle expresiones únicas viables de estudiarse desde puntos de vista multidisciplinares.

A partir de aquí se afirme que el interés mostrado por las herencias del pasado nace con la conciencia de que estas se encuentran en vías de desaparición (Arroyo, 2004), por eso, una reflexión interminable gira en torno a la relación turismo-patrimonio en especial por instituciones dedicadas a su conservación. Sin embargo, las propias características del patrimonio lo vuelven un recurso potencial incapaz de escapa al *fetichismo* de lo simbólico o al olfato comercial, ya que su viabilidad de consumo masivo, lo inclinan a convertirse en un producto turístico más. Inclusive se llega a presentar una sensación de *pérdida del pasado* generada por el descontrol y desconcierto que las sociedades actuales tienen sobre su propia temporalidad y calidad de vida (Hiernaux, 2011) y visible en la pérdida de raíces, difuminación de relaciones entre generaciones y a la presión productiva ligada a los avances mostrados por las nuevas tecnologías.

La implantación de “la modernidad” por ende, puede llegar a sentirse como un gran vacío y como una falta de identidad que insta a pensar en un sentimiento de respeto hacia el pasado y en la preservación de incontables valores, en un imaginario social que carece de referencias y puntos de vinculación con el exterior que no puede visualizar al patrimonio como un reflejo constante de las culturas que por él transitan. Se cree indispensable pues, la adquisición de medidas que ayuden a garantizar la existencia del patrimonio cultural en las diferentes localidades y que impliquen su manifestación, conocimiento, conservación y revitalización; sin que se olvide a la acción colectiva para que ponga en práctica sus propias expresiones sociales actuales y evitar su desuso y posterior pérdida.

Según lo menciona Arroyo (2004, p. 115), a partir de esta idea es posible distinguir dos puntos de opinión: el primero considera el uso del patrimonio cultural como exclusivo para especialistas y cuyo fin único, lo posiciona como fuente de información y estudio; el otro muestra toda clase de empresas que vuelven su mirada a sitios arqueológicos e históricos para emplearlos de escenografías en espectáculos comerciales. Algo extraño que se observa en este argumento, es

que la conservación del patrimonio parece no ser el objetivo principal de ninguna de las posiciones planteadas: no se trata de propiciar y difundir un disfrute cultural generalizado, sino de fenómenos más relacionados al prestigio académico y a actividades de consumo respectivamente.

Afortunadamente, la viabilidad que el turismo cultural parece poseer permite concentrar la cuestión del patrimonio y su aprovechamiento como base de éste análisis, ya que facilita la comprensión de potenciales positivos y negativos, dentro de una responsabilidad compartida entre estado y sociedad. Por ello, se halla presente la idea de lograr un equilibrio armónico entre las demandas económicas, las sociales y las turísticas presentes en una localidad con destinos turísticos, en pro de perdurar y conservar su patrimonio, y en contra de las posturas que incitan al deterioro o falsificación del mismo.

Planteamiento de la relación entre patrimonio y turismo

Como se ha mencionado, los espacios públicos y las diversas arquitecturas que convergen en los barrios tradicionales, reflejan de manera cotidiana las expresiones culturales y la progresión histórica de la población que los habita. Estos acervos se distinguen por poseer la capacidad de convertirse en recursos estratégicos para el desarrollo de las sociedades, especialmente para aquellas en crecimiento. El aprovechamiento del patrimonio como un recurso social y económico, puede permitir la satisfacción de ciertas demandas -como la recuperación física y socio-económica local- que la sociedad concibe en su propio proceso evolutivo. A su vez, el pleno conocimiento y conservación de su patrimonio pueden impulsar el sentido de pertenencia de un individuo a una comunidad. Por lo que a partir de aquí se deriva la posibilidad de difundir y convertir al patrimonio cultural en un recurso turístico de potente valor transversal.

De hecho, se podría augurar el auge de la industria turística por representar para muchas comunidades una de sus principales fuentes de ingresos, y ya que el

crecimiento en la demanda turística exige una mayor diversificación de actividades y diferenciación en sus destinos, el recurso por excelencia del que se hace uso es el patrimonio cultural y natural regional. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO 5, 1972) considera que:

> -El patrimonio cultural y natural están cada vez más amenazados por la destrucción, tanto por causas tradicionales de deterioro como por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o destrucción más temibles;
>
> -El deterioro o desaparición de un bien patrimonial contribuye al empobrecimiento del patrimonio global:
>
> -La protección del patrimonio a escala nacional es en general incompleta dada la magnitud de los medios que requiere y de la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos que se tienen; y
>
> -Que es indispensable adoptar nuevas disposiciones que establezcan un sistema eficaz, organizado y permanente de protección colectiva del patrimonio cultural y natural de valor excepcional.

Como se observa, entre las acciones contempladas para minimizar los efectos negativos que se producen en las manifestaciones culturales de una localidad destacan las de identificar, proteger, conservar y rehabilitar su patrimonio cultural y natural. Para aplicarlas, el Comité del Patrimonio Mundial utiliza como base las recomendaciones de dos órganos consultivos: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) para los sitios culturales, y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) para los naturales. Un tercer órgano consultivo es el responsable de suministrar asesoría técnica en materia de restauración de monumentos y gestión del patrimonio cultural: el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales. (Pedersen, 2005).

Desde este punto se pueden desarrollar dos escenarios: la amenaza permanente de degradación, deterioro y destrucción del patrimonio cultural o la oportunidad de desarrollo local mediante una adecuada gestión del mismo. En el

caso de Mineral de Pozos es posible observar una consecuencia que el desconocimiento y desvalorización del patrimonio local logra en el pueblo: la presencia de una especulación inmobiliaria capaz de alcanzar a todas las esferas de la sociedad local, en especial, a aquellas que no cuentan con los recursos económicos para afrontar tal situación. Por eso es que al existir una mayor conciencia de la trascendencia y fragilidad del recurso patrimonial y del estado material en que se halla esta riqueza, se hace explícita la preocupación por el impacto y los riesgos que conllevaría vincular los intereses culturales con los turísticos. Supone la necesaria comprensión de que ésta interacción es dinámica, que está en continuo cambio y que genera oportunidades y potenciales desafíos.

Así, la vinculación patrimonio-turismo es motivo de interés y polémica entre especialistas de ambos sectores, incluso existen organismos como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura), el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), la OCPM (Organización de las Ciudades de Patrimonio Mundial), el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), quienes han tratado de conciliar los intereses de ambas partes celebrando múltiples convenciones al respecto.

Existen documentos que brindan orientación en relación al papel prioritario que se persigue para lograr la sostenibilidad del patrimonio a través de un turismo cultural planificado afín a los principios aceptados para la conservación de los bienes culturales. Algunos destacan las cualidades que el turismo genera para aquellas comunidades que lo acogen -como la Declaración de La Haya sobre Turismo (OMT 2, 1989) que plantea la protección y mejora del entorno físico y patrimonio cultural de un poblado, así como al aumento de su calidad de vida mediante la gestión racional del turismo; o la Carta de Lanzarote sobre Turismo Sostenible (UNESCO 3, 1995) que constituye un punto de referencia sobre planteamientos, como criterios de sosteniblidad, planificación y gestión integrada en destinos turísticos y aplicables a ciudades históricas-, mientras que otros advierten sobre los posibles efectos negativos que se pueden ocasionar debido a

su aplicación -como la Carta de Bruselas sobre Turismo Cultural (ICOMOS 1, 1976) cuyo aspecto más representativo es el contar con numerosas y diversas organizaciones suscritas así como el llamamiento a la colaboración de la OMT y la UNESCO para evitar un crecimiento turístico anárquico-.

Es posible distinguir entre esta diversidad de planteamientos, el sinfín de enfoques en que se puede interpretar la relación patrimonio-turismo: desde su propia sostenibilidad hasta el papel educativo que puede representar para la sociedad. Es decir, se pueden generar oportunidades de desarrollo local mediante una planificación sostenible del turismo, propiciando en la comunidad al mismo tiempo una visión educativa sobre su patrimonio que ve en la conservación de éste, oferta y atractivo para los visitantes y refuerzo de la propia identidad.

Bajo este escenario, un ejemplo que destaca la inserción de la actividad turística es la introducción del programa Pueblos Mágicos en Mineral de Pozos, ya que desde su concepción, el proyecto pretende contribuir a la revalorización de poblaciones que […] siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación [...] (SECTUR 6, s.f.), para lograrlo, se vale de los atributos simbólicos que el poblado ofrece –es decir, patrimonio tangible e intangible irremplazable que además coincide con los requisitos de permanencia- para crear una mistificación de sus manifestaciones socio-culturales locales y que vende como *magia*.

Es importante recalcar que lograr que una construcción antigua o una fiesta local se vuelvan productos turísticos aptos para su aprovechamiento, requiere no sólo de la creación de equipamiento e infraestructura urbana que se ajuste a la demanda existente de manera adecuada, igualmente importante es establecer un proceso de gestión sustentable que integre equilibradamente a los elementos que interactúan en este ejercicio; añadir una visión que perciba al patrimonio cultural como un ente vivo, en constante cambio y favorecido por las experiencias de grupos sociales diversos; y entender que no existe una única dimensión de las diferentes partes del conjunto histórico, sino que también los aspectos socio-culturales cuentan como valor añadido a la riqueza de ese patrimonio.

No hay que olvidar que al insertar turismo en zonas cuyas funciones y tejido social no fueron específicamente diseñados para él, constituye un desafío y un riesgo sobre todo para sitios patrimoniales carentes de infraestructura y planes de manejo y gestión por no estar preparados para su explotación (Delgadillo 2009); además, el patrimonio se puede banalizar, museificar u homogeneizar en aras de atraer más turistas, y significando el desplazamiento de residentes y actividades populares a fin de ajustarse a la demanda turística recién generada. Estas aproximaciones señalan que al existir una brecha que no permita distinguir entre el desarrollo de una ciudad histórica y su conservación integrada, se generan intervenciones en la estructura urbana que, sumadas a la función turística, tienden a transformar la imagen urbana que le da soporte al tejido social y físico.

Al afirmar que el turismo es un elemento clave en la gestión de los sitios culturales y naturales del Patrimonio Mundial, Pedersen (2005, p.11) se muestra convencido de que si se emprenden acciones oportunas en las diferentes etapas del proceso hacia un turismo sostenible, es posible lograr que éste genere beneficios netos para los poblados obteniendo incluso los fondos necesarios para tareas de restauración y conservación de los sitios –patrimoniales e históricos-. Los inconvenientes que acarrea el turismo, explica, también son conocidos, pues la gestión del turismo es un proceso que exige tiempo, políticas claras, diálogo permanente entre las partes involucradas, vigilancia constante y evaluaciones de impacto ambiental que puedan concebir métodos para minimizarlos.

En aquellos sitios con presupuesto y personal escasos -como Mineral de Pozos-, el aumento de esta actividad puede producir un consumo excesivo de sus recursos, de por sí escasos, y distraer al mismo tiempo de las tareas de protección al patrimonio. Esto significa que si bien la acción turística puede contribuir a los esfuerzos de protección y restauración de los recursos culturales y naturales de un sitio, tal vez resulte difícil alcanzar un equilibrio entre el beneficio económico y los efectos indeseables, sobre todo, porque conservar la atracción de un destino turístico exige una renovación periódica y constante.

El compromiso que se genera con los sitios al gestionarlos plantea diversas cuestiones como hasta qué punto es posible adaptar cambios al patrimonio para lograr un aumento turístico, o cómo asegurar que una parte del ingreso sirva de estimulación a los esfuerzos locales de protección, conservación y restauración. (Pedersen, 2005). Por eso se cree que la necesidad de encaminar el desarrollo de la actividad turística hacia una práctica que integre las características del lugar y las expectativas sociales es de suma importancia para que ésta última se interese no sólo en el gasto producido por visitantes y locales, sino en el reconocimiento y funcionamiento pleno de un patrimonio conservado que no pierda su identidad ni su calidad, y que evite -en lo posible- el desarrollo de lo artificial o no auténtico, así como la suciedad, desgaste y decadencia en especial de monumentos y lugares de concentración popular. (Ortuño, 1995).

Es natural pensar que la actividad turística modifica en mayor o menor medida diversos elementos que conforman la estructura urbana de sitios patrimoniales para satisfacer las nuevas demandas que se presentan por su propio crecimiento. Estas intervenciones, bien planificadas y contando con la participación activa de los diversos entes sociales, pueden llegar a convertir espacios urbanos, monumentos o tradiciones incluso, en puntos focales relevantes que activen la identificación y orgullo local, además del disfrute del visitante.

Como es el patrimonio quién constituye el marco donde se despliega la vida cotidiana de una comunidad, se considera fundamental reflexionar sobre las condiciones que se requieren para su protección y rehabilitación, y sobre los recursos fundamentales de la imagen de la población, para canalizar de manera apropiada las acciones encaminadas a tal fin. Parte de esta idea se basa en la postura de Díaz-Berrio (2006, p. 16) cuando señala que […] la actitud de conservar y mantener resulta ser […] una reacción frente a sistemas de consumo […] además de integrar el uso de los objetos culturales del pasado a la cultura válida actual […], reafirmando la posición de no sólo hay que cuidar por conservar, sino hacerlo de tal manera que los elementos representativos del pasado se reactiven dentro del contexto vigente social, urbano, ambiental, entre otros.

Se considera pertinente bajo este esquema, aludir a la imagen urbana como el […] conjunto de elementos naturales y artificiales (lo construido) que constituyen una ciudad y que forman el marco visual de sus habitantes […] (Hernández, 2007), ya que la identificación de aquellos elementos que configuran a una localidad, son los que permitirán definir el carácter del poblado, así como las acciones que, bien encauzadas, pueden guiar a su protección y conservación; no por ello, se descarta la importancia de considerar a la imagen pública de una ciudad -o un poblado- como la superposición de muchas imágenes y lecturas individuales (Lynch, 2008) que si bien son únicas, pocas veces se desligan de la imagen pública.

Éstos, incluyen las características propias del lugar, las costumbres y usos de sus pobladores, la presencia y predominio de materiales y sistemas de construcción específicos, las actividades desarrolladas por la localidad, el manejo y composición de la forma, textura, color y volumen de edificaciones, lo que sugiere la relación existente, sensible y lógica entre lo artificial y lo natural, para lograr un conjunto visual agradable y armonioso. (Hernández, 2007). Más estos componentes de la imagen urbana, constituyen sólo una perspectiva de la misma, ya que las condiciones generales de un asentamiento: el tamaño de sus lotes, la densidad de población, el nivel y calidad de los servicios, la cobertura territorial de redes de agua y drenaje, la electrificación y el alumbrado y el estado general de la vivienda, entre otras, son quienes finalmente expresan la totalidad de lo que comprende la imagen de una determinada comunidad y su población.

RECORRIENDO MINERAL DE POZOS PARA CONOCERLO.

Según dice la Secretaría de Desarrollo Turístico del estado de Guanajuato (s.f., p. 2), recorrer el estado significa descubrir poco a poco los distintos matices de la identidad mexicana, pues el hecho de ubicarse en el corazón del país aunado a la riqueza que sus atractivos culturales y belleza paisajística ostentan, posicionan a Guanajuato como uno de los destinos clave donde convergen la historia y la

cultura del país. No está de más recordar aquellos pueblos denominados como mágicos además de Mineral de Pozos (2012) –Dolores Hidalgo (2002), Jalpa de Cánovas (2012), Salvatierra (2012) y Yuriria (2012)- o como Patrimonio de la Humanidad –Ciudad de Guanajuato (1988) y San Miguel de Allende (2008)– para darse cuenta del legado cultural e histórico que posee el estado, además su oferta primaria es variada y singular, pues incluye un territorio de singular belleza natural de sierras, volcanes y lagos, la trascendencia de una historia representativa para el país, y los innumerables atractivos como calles, túneles, plazas, templos, casonas y callejones que denotan la vastedad cultural presente en el estado.

Generalidades de un centro minero olvidado.

Los atractivos de patrimonio cultural mencionados son una de las razones principales que motivan a enfocar la presente investigación en este lugar. Inclusive, el ayuntamiento de San Luis de La Paz, cabecera municipal de Mineral de Pozos, se encuentra consciente de que la actividad turística puede llegar a ser una buena alternativa que aumente la economía y el bienestar social local. De hecho, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano-Turístico de Mineral de Pozos se le muestra como un sector potencial para el desarrollo regional.

El Gobierno del Estado de Guanajuato (2011, p.55) en la Estrategia General de Desarrollo Turístico señala el análisis y diagnóstico realizado al sector turístico, planteando los principios y ejes que en materia de política se deben cumplir, y los objetivos sectoriales y programas instrumentales empleados para tal fin. Además propone líneas de acción para impulsar esta actividad incluyendo un turismo competitivo, sustentable y corresponsable. La estrategia en general implica la diversificación de mercados, productos y destinos, así como la creación de acciones coordinadas entre el gobierno federal y estatal con el sector social y privado, con el fin de incentivar el desarrollo armónico entre los bienes y servicios ofertados en las comunidades y la demanda solicitada por sus visitantes.

Para integrar a Pozos dentro de esta estrategia, es necesario remontarse a la clasificación que el Gobierno del estado de Guanajuato (2011, p. 31) hizo en materia de turismo, ésta pretende orientar las cualidades culturales y naturales de cada poblado a un determinado tipo de turismo a fin de permitir el máximo aprovechamiento de las riquezas que cada municipio tiene. Sin embargo, aunque Pozos se halla inscrito en la región 1 (según el mapa 1) de las seis regiones turísticas establecidas por la Secretaría de Turismo y caracterizada por brindar turismo de aventura, ha orientado su actividad principal hacia el turismo cultural[14] debido a la vastedad de su patrimonio local.

Este antiguo centro minero ha llamado la atención de la revista Real Estate. Market and Lifestyle (2011, p.23), quien por su potencial cultural lo ha catalogado como […] el próximo gran polo de desarrollo turístico del Guanajuato antiguo […]. Afirmación quizá fundada en la sensación que envuelve al poblado, que mezcla un ambiente semiárido de atmósfera nostálgica con la antigua suntuosidad de conjuntos arquitectónicos antaño dedicados a una ardua labor minera y ahora representada por un sinfín de ruinas que invitan a conocer sus secretos y profundizar en su historia. Para entender en un sentido más amplio a San Pedro de los Pozos -también conocido como Mineral de Pozos o simplemente Pozos-, es necesario comprender que este lugar ha sido portador de una gloria variable y caprichosa que junto a sus peculiaridades sociales, culturales y territoriales ha forjado para locales y visitantes una atmosfera fantasmal casi perenne.

Este pueblo se ubica a 10 kilómetros al sur de la cabecera municipal de San Luis de la Paz dentro de la región montañosa de la Sierra Gorda en el noreste del estado de Guanajuato; a 2,200 metros sobre el nivel del mar y a 45 minutos de las ciudades de Querétaro y San Miguel de Allende. Como se ve en el mapa 2, los municipios de Guanajuato que colindan con San Luis de la Paz son: Victoria al este; Doctor Mora, San José Iturbide, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo al sur; San Diego de la Unión al oeste; y el estado San Luis Potosí al norte.

[14] Dejando a San José Iturbide a la cabeza del turismo de aventura en esta región por contar con ofertas consolidadas como vuelo en globo, parapente y deportes de montaña. (Gobierno del estado de Guanajuato 2, 2011).

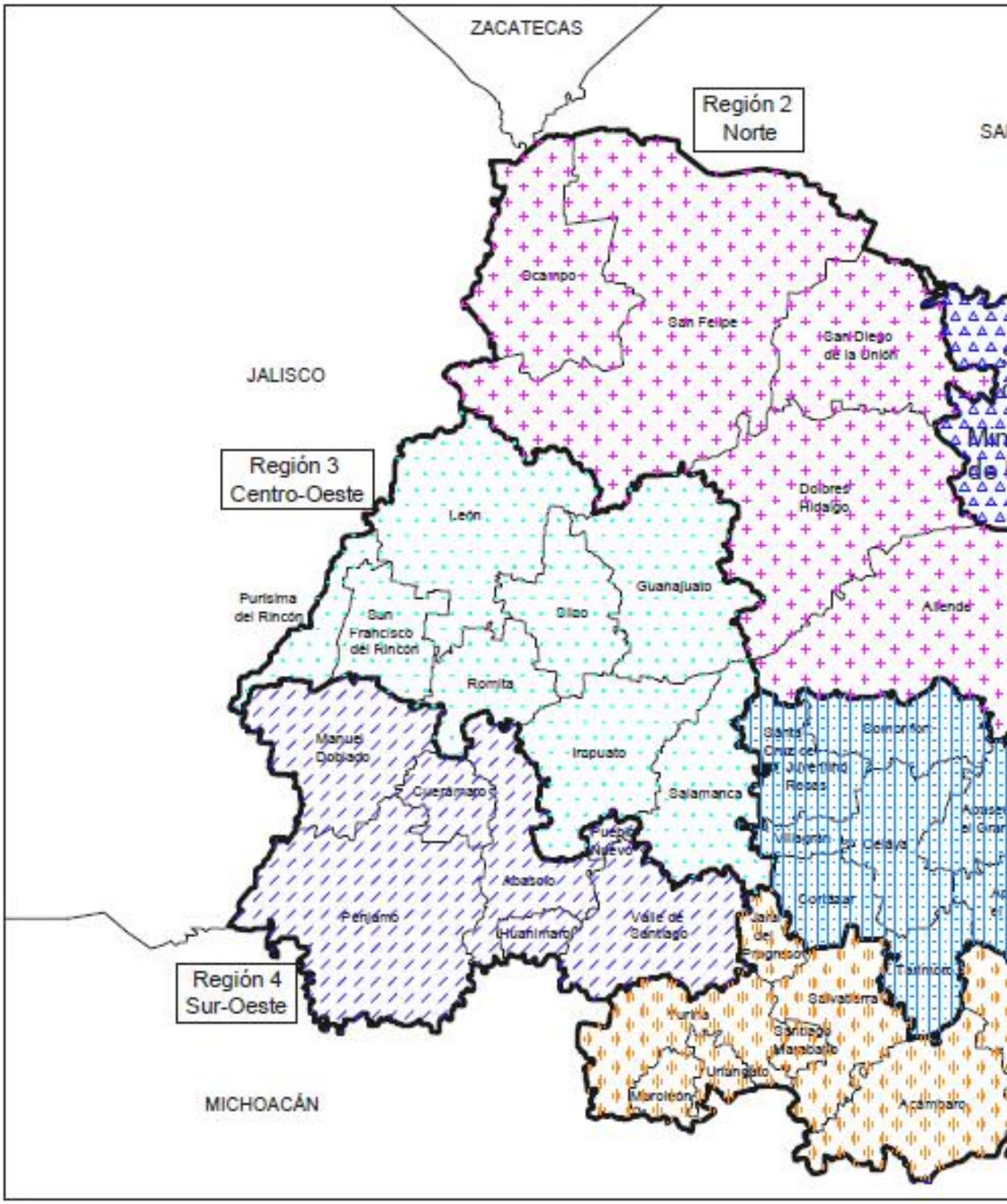
ZACATECAS
Región 2
Norte
Ocampo
San Felipe
San Diego
de la Unión
JALISCO
Región 3
Centro-Oeste
León
Dolores
Hidalgo
Guanajuato
Purísima
del Rincón
San
Francisco
del Rincón
Silao
Romita
Allende
Manuel
Doblado
Irapuato
Salamanca
Cuerámaro
Pueblo
Nuevo
Abasolo
Pénjamo
Huanímaro
Valle de
Santiago
Región 4
Sur-Oeste
MICHOACÁN

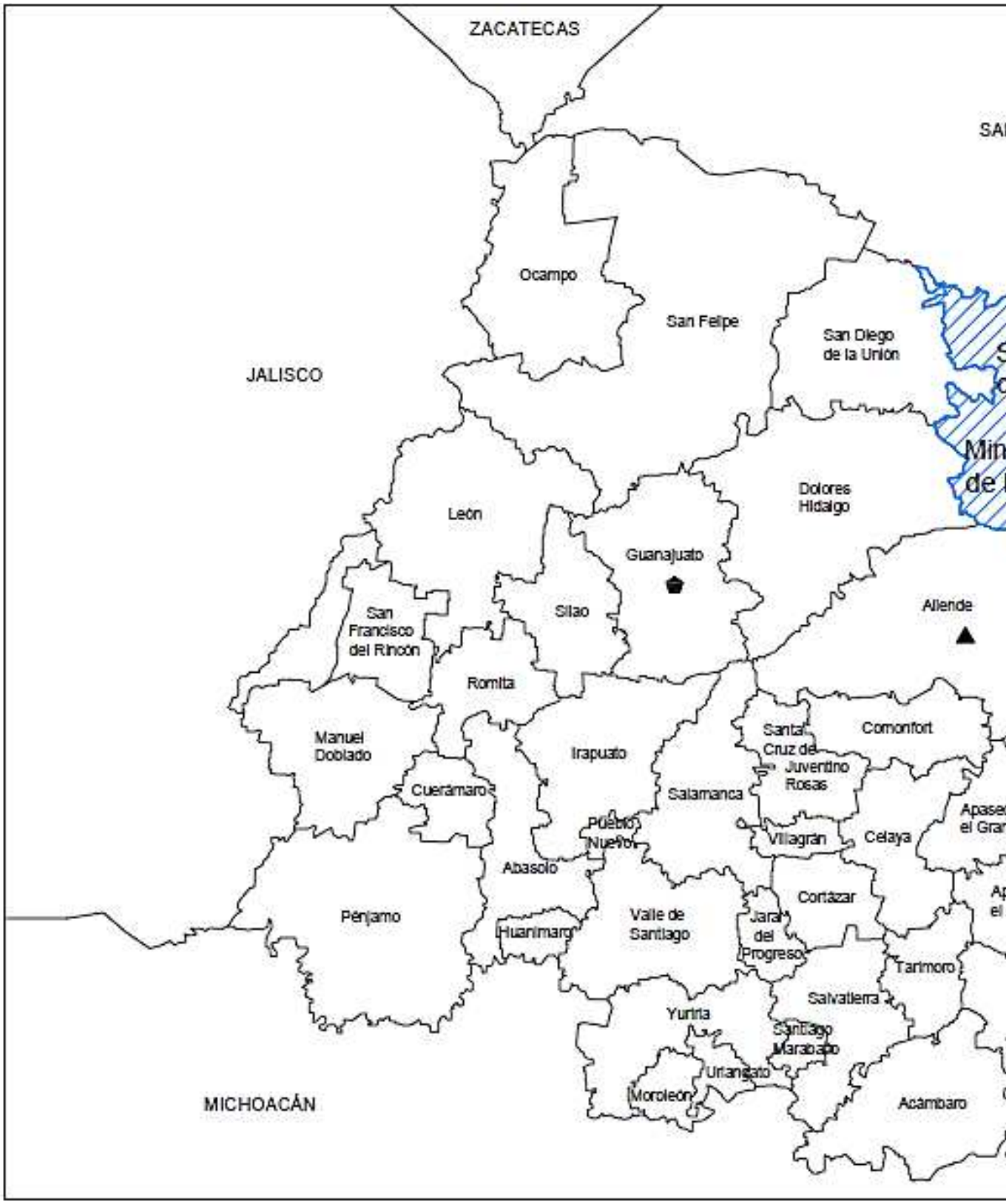
ZACATECAS
Ocampo
San Felipe
San Diego de la Unión
JALISCO
León
Dolores Hidalgo
Guanajuato
Silao
San Francisco del Rincón
Romita
Allende
Manuel Doblado
Irapuato
Comonfort
Santa Cruz de Juventino Rosas
Salamanca
Cuerámaro
Pueblo Nuevo
Villagrán
Celaya
Abasolo
Cortázar
Pénjamo
Huanímaro
Valle de Santiago
Jaral del Progreso
Tarimoro
Salvatierra
Yuriria
Santiago Maravatío
Uriangato
Moroleón
Acámbaro
MICHOACÁN

Igualmente importante es mencionar la ubicación que Mineral de Pozos tiene con respecto al Centro de Población Urbano y al ejido Pozos en que se asienta. Según el Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato (Urbe Consultores, s.f.), el Centro de Población Urbano Mineral de Pozos (San Pedro de los Pozos) se localiza en las coordenadas: 21°11'40"-21°16'26" de latitud norte y 100°27'12"-100°32'05" de longitud oeste; y cuenta con una superficie de 4,782 hectáreas, que representan el 2.35% del total municipal convirtiéndolo en el segundo territorio más extenso del estado. (Ver mapa 3).

A pesar de su extensión, este municipio es de los más despoblados al contar con una población aproximada de 2,700 habitantes y, como sugiere el Sistema de Apoyo para la Planeación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Unidad de Microrregiones (SEDESOL, 2013), presenta condiciones de vulnerabilidad[15] (institucionales, de salud, de desarrollo urbano, ambientales, educativas, entre otras) que provocan su registro como población de grado de marginación medio, de rezago social muy bajo y en estado de pobreza.

La comunicación terrestre está compuesta por una red carretera vinculada a vías federales que permiten ingresar al poblado desde otras ciudades industriales y turísticas importantes del estado; una de ellas es la número 57 que crea relación con los estados de San Luis Potosí hacia el norte y Querétaro hacia el sur. Los principales accesos que existen para llegar a Pozos son incluyen a la Carretera No. 110-2 ó 46 que comunica con San Luis de la Paz hacia el norte y con San José de Iturbide hacia el sur, y la terrecería de 10 kilómetros de distancia que comunica a la localidad con la Autopista No 57, la cual no cuenta con señalamientos viales o turísticos. (Ver mapa 4).

[15] Como la falta de inversión pública para promoción de inversiones; la no existencia de transporte público adecuado; la falta de guías turísticas capacitados y certificados; o la destrucción progresiva del hábitat por la extracción ilegal de especies vegetales y animales para fines comerciales. (Gobierno del estado de Guanajuato 2, 2011).

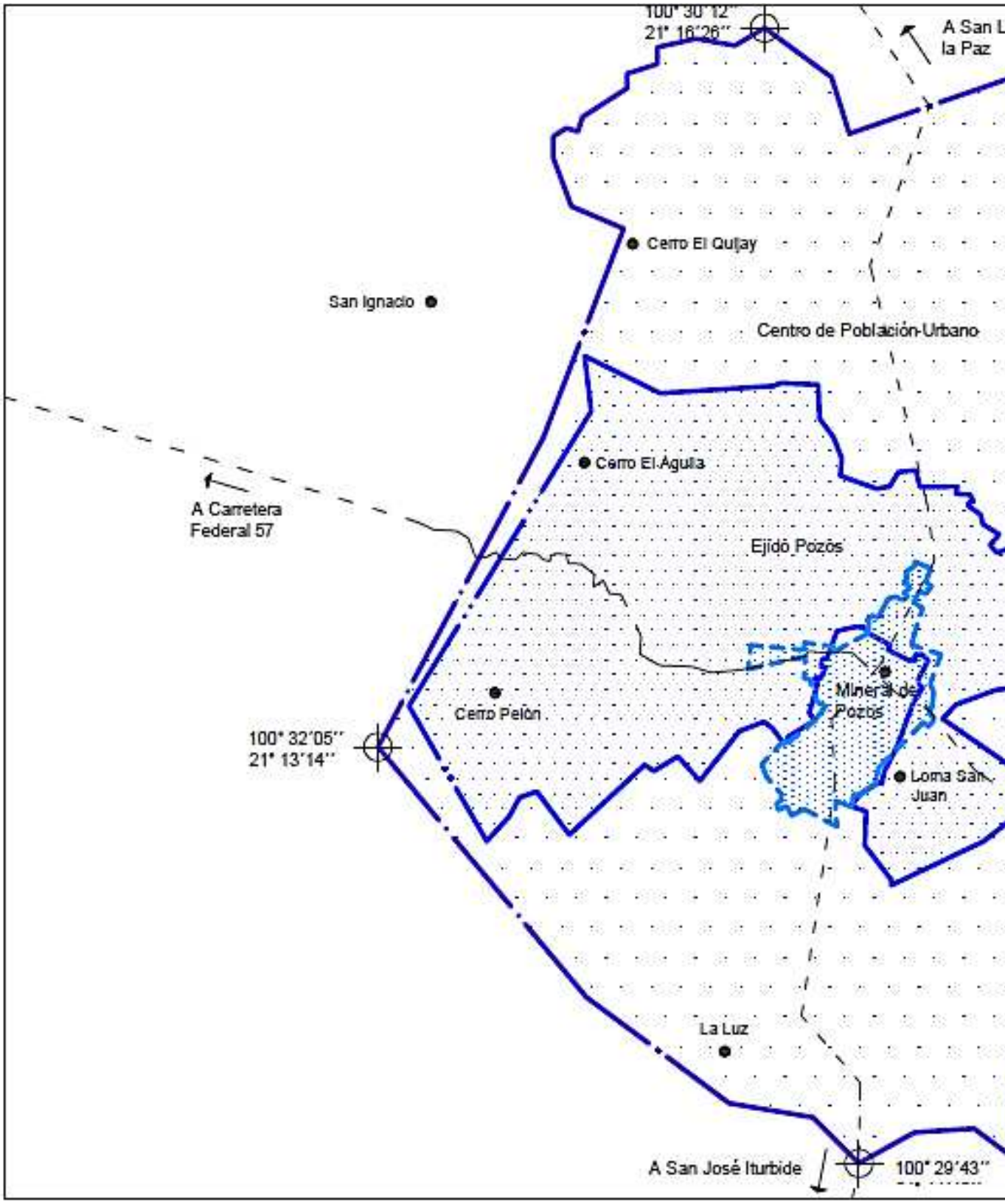
100° 30´12´´
21° 16´26´´
A San L
la Paz
Cerro El Quijay
San Ignacio
Centro de Población Urbano
Cerro El Aguila
A Carretera
Federal 57
Ejido Pozos
Mineral de
Pozos
Cerro Pelón
100° 32´05´´
21° 13´14´´
Loma San
Juan
La Luz
A San José Iturbide
100° 29´43´´

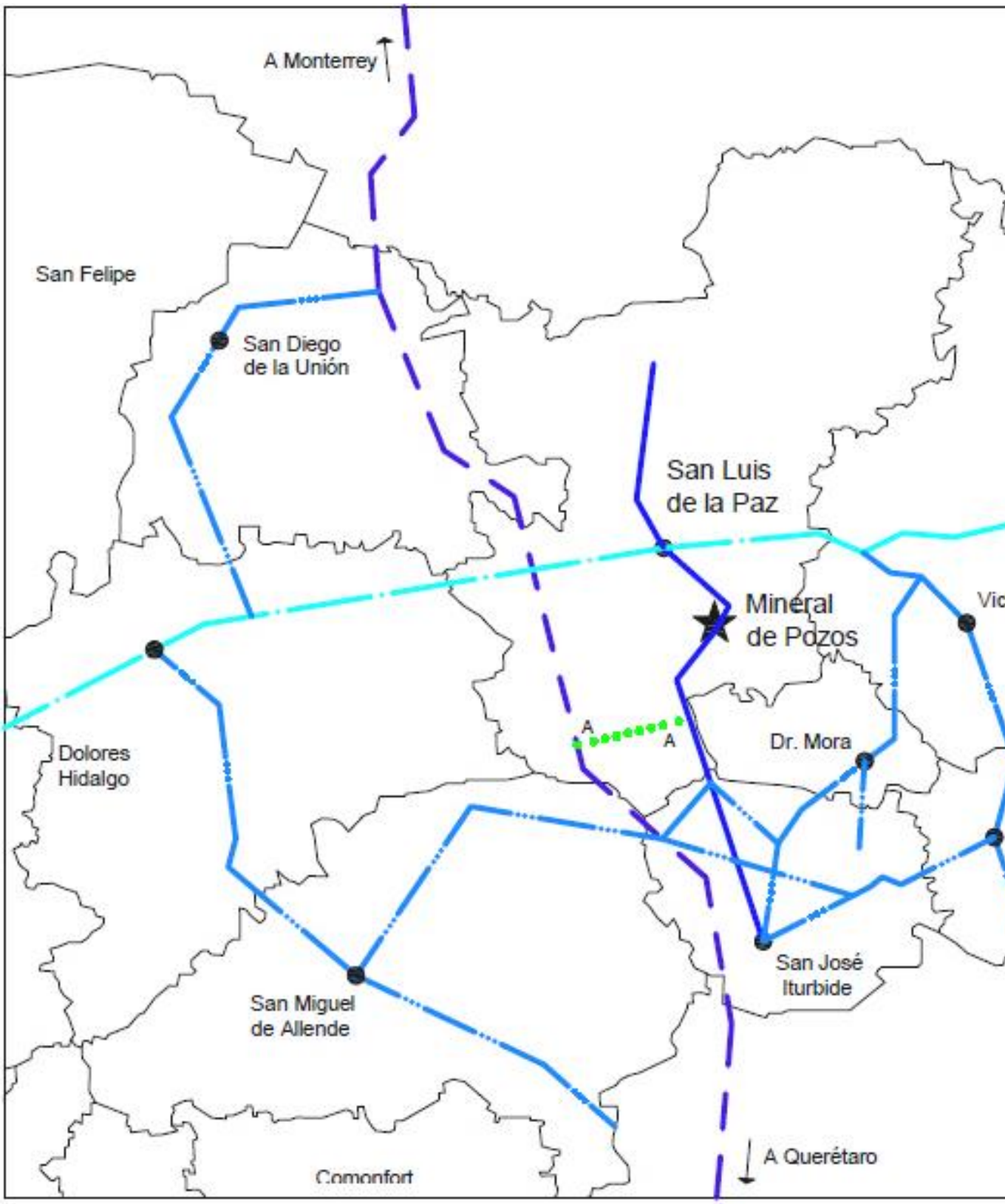
A Monterrey
San Felipe
San Diego
de la Unión
San Luis
de la Paz
Mineral
de Pozos
Dr. Mora
Dolores
Hidalgo
San José
Iturbide
San Miguel
de Allende
A Querétaro
Comonfort

Pozos, portador de una gloria variable y caprichosa

Originalmente, esta tierra fue poblada por comunidades denominadas *Chichimecas* -pueblos nómadas de cazadores salvajes con influencia de culturas mesoamericanas como la otomí- que cuidaban celosamente sus territorios y que conocían la riqueza que su territorio proveía, pues desde la época prehispánica lo explotaban de manera muy rudimentaria. Su estilo de vida se vio interrumpido con la llegada de las primeras exploraciones españolas, ya que en 1576 y al mando de un grupo de franciscanos, se dio la fundación del poblado bajo el nombre de Palmar de Vega. Sin sospechar de la increíble riqueza que se hallaba bajo tierra, se estableció uno de tantos presidios así como edificaciones improvisadas a base de materiales locales como casas y caminos, ya que se insistía en lograr en el valle una estadía que brindara protección a las diligencias al servicio de la Corona.

Es importante resaltar que las comunidades chichimecas al no poder ser sometidas por las fuerzas españolas vía militar durante la Guerra Chichimeca –significando la pérdida de la vida de muchos españoles, robos de ganado y ataques constantes a poblados y caravanas- terminaron siendo evangelizadas por misiones jesuitas encargadas de pacificarlas, fundándose de esta manera, la Misión de San Luis de la Paz en 1589, con Gonzalo de Tapia al frente de la congregación y encargado de llevar a cabo esta labor. Inclusive fueron los jesuitas quienes introdujeron en el poblado los sistemas europeos de explotación minera -extrayendo principalmente metálicos como oro, plata, cobre, plomo y zinc, y no metálicos como fosforita y azogue o mercurio (SE-SGM, 2014)-, otorgándole así la vocación que le daría fama y fortuna a esta región del Bajío y que contrastaba con las actividades agrícolas o ganaderas que caracterizaba a los pueblos vecinos.

Debido a la gran cantidad de oquedades producidas por las excavaciones surgidas con el paso de los años, este territorio comenzó a ser conocido por Pozos; además, el pueblo llegó a contar según algunas crónicas, con más de 30,000 habitantes por la significativa cantidad de mercurio que se extraía de sus

minas durante la época virreinal y pre-revolucionaria,. No hay que olvidar que este época, porque durante el proceso de explotación minera su uso era indispensable para el proceso de amalgamación de oro y plata y porque comenzó su escasez en Real de Minas Santa Fe de Guanajuato, hoy ciudad capital del estado, por lo que la producción de mercurio en Mineral de Pozos adquirió gran relevancia al extraerse en grandes cantidades.

El poblado adquiere a partir de entonces relevancia como industria minera por lo que se le considera parte del Camino Real de Tierra Adentro (ver mapa 5) también conocido como Camino de la Plata (UNESCO 1, s.f.). Ésta ruta, quedó inscrito desde el 2010 en la Lista del Patrimonio Mundial en la categoría de Itinerario Cultural y al contar con 2,900 km de recorrido en total (CONACULTA-INAH 2, 2010), se convierte en la trayecto más extenso y antiguo de América pues la vía recorre los estados de Estado de México, Ciudad de México, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco, Zacatecas, Durango y Chihuahua en México, y Santa Fe, Nuevo México en Estados Unidos.

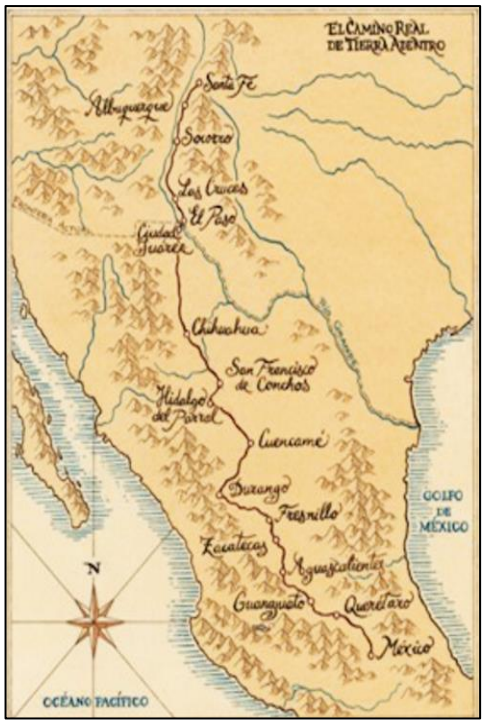

Mapa 5. Camino Real de Tierra Adentro, dibujado por Alexander Von Humboldt. Fuente: Cardelús, B., Merchán, E., Lara, B., Arbex, J. C. (2016).

Del siglo XVI al XIX, este camino sirvió para transportar la plata que se extraía de las minas de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí; y por sus orígenes prehispánicos, -al ser recorrido por mensajeros aztecas y tribus nómadas desde tiempos ancestrales-, durante 300 años sirvió como puente de intercambio cultural y de ideas. Aunque su origen y utilización están vinculados al sector minero, también propició que su traza fuera utilizada por los conquistadores para

desarrollar el comercio, facilitar campañas militares, apoyar la colonización y, sobre todo, llevar a cabo la evangelización en el norte de la Nueva España.

Pasados los días sangrientos, los españoles se enfocaron a la explotación del suelo de Palmar de Vega, que a partir de 1590 pasó a ser Real de Minas. Por ende, los soldados españoles cambiaron al oficio minero trabajando en conjunto con los indígenas y bajo la guía de los jesuitas, los conocedores en minería. Esta situación provocó que en 1658 el poblado cambiara su nombre al de San Pedro, patrono de los mineros. Pero en plena bonanza minera, el rey de España Carlos III expulsó a la Compañía de Jesús de su reino y por consiguiente de la Nueva España, propiciando un duro golpe para el creciente Real de Minas de San Pedro. Con esta acción, la producción minera comenzó a decaer y aunada a la guerra de Independencia -que provocó falta de materia prima necesaria como azogue y hierro para el beneficio de los metales-, las haciendas se saqueaban y los caminos se destruían. Estas circunstancias provocaron que los habitantes comenzaran a abandonar el pueblo y los españoles regresaran a su país.

Después del abandono del poblado ocurrido entre 1821 y 1850, y durante el gobierno del general Porfirio Díaz resurgió la bonanza en San Pedro de los Pozos, generada por el incremento de su producción minera y por la estabilidad porfirista presente. Ello representó un auge económico que trajo consigo el establecimiento de haciendas, hosterías, casas de huéspedes, bancos, emporios y un teatro. El pueblo a manera de agradecimiento volvió a cambiar su nombre en 1897, ésta vez por el de Ciudad Porfirio Díaz. En 22 años -de 1888 a 1910- creció en todos los sentidos, pues durante este periodo se dio un florecimiento local. El pueblo se integró a la red ferroviaria nacional con vías y estaciones ferroviarias, se instalaron redes de servicio eléctrico, telegráfico y telefónico, y se dio paso a la construcción de edificios importantes -como la casa municipal y la escuela modelo- y a la modernización de la industria minera local.

El conjunto de la mina de beneficio de Santa Brígida es el ejemplo clave de ésta última tarea. El diseño industrial, materiales y técnicas empleadas en su construcción, hicieron que este sitio fuera el ideal para ser utilizado por extranjeros

para explotar las minas durante el porfiriato El grado de explotación que pudo ser alcanzado fue posible gracias a la tecnología moderna traída por los dueños de las mismas, permitiendo excavaciones a mayor profundidad, su desagüe y la edificación de túneles y socavones. El circuito industrial de la mina abarcaba extracción y acarreo de los minerales hacia la superficie, su molienda para entrar a los procesos de beneficio, y la fundición de los mismos, de hecho, hoy en día aún se pueden admirar tres edificaciones piramidales conocidas como hornos jesuitas y llamadas popularmente *chacuacos*, las cuales servían como chimeneas de los hornos de fundición. (Ver figuras 1 y 2).

Figuras 1 y 2. Fachada principal de la ex Hacienda de Beneficio de Santa Brígida y hornos jesuitas de la mina. Fuente: archivo fotográfico de la autora (2016).

El inicio de la Revolución Mexicana cortó una vez más en plena bonanza y de un sólo tajo tan impresionante crecimiento, pues al suceder con ésta la caída del régimen porfirista, el poblado dejó de llevar el nombre del dictador para llamarse nuevamente Mineral Real de Pozos o simplemente Pozos. Además, en 1926 durante la guerra cristera –y con motivo de ella-, las inversiones se ahuyentaron y la decadencia económica se presentó por todo el país.

Después de haber pasado por varios propietarios, en 1937 se hizo una cooperativa minera que fracasó por su mala administración (SE-SGM, 2014), que aunada a la sobre explotación en el sitio, provocó la inundación de innumerables tiros a nivel de los mantos freáticos provocando la interrupción de los beneficios que esta actividad generaba. Éste hecho sumado a la depresión internacional y a la caída del precio de los metales, cesan definitivamente las actividades mineras

del pueblo provocando su abandono por segunda vez. La economía en la zona no lograba estabilizarse por lo que, poco a poco, pero de manera continua comenzó a despoblarse. Como consecuencia de ello, a mediados del siglo XX casi se había convertido en un pueblo fantasma contando con menos de 4,000 habitantes.

El 27 de julio de 1982, en el Diario Oficial de la Federación, se publica el decreto expedido por el entonces presidente José López Portillo que convierte a Pozos en Zona de Monumentos Históricos. Para comprender lo que implica esta declaratoria, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972, p. 10), declara que una Zona de Monumentos Históricos es "[…]el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país." Además, enuncia que los monumentos históricos son:

> […] los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley. […] Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX […]

Estas definiciones sumadas a los considerandos que la declaratoria misma expone[16], ayudan a comprender los primeros aspectos históricos que se consideran relevantes del poblado y los cuales ya se planean preservar, pensando incluso en una intervención precautoria que no alterara su perfil urbano.

Durante el sexenio de 1976 a1982, el Ejecutivo Federal declaró ocho Zonas de Monumentos Históricos además de Pozos -Puebla, Puebla (18 de noviembre de 1977); Ayoxuxtla, Puebla (4 de diciembre de 1979); el Centro Histórico de la Ciudad de México (11 de abril de 1980); Querétaro, Querétaro (30 de marzo de 1981); Dolores Hidalgo, Guanajuato (27 de julio de 1982); San Miguel de Allende,

[16] Para mayor información referirse a la Declaratoria que designa como Zona de Monumentos Históricos a Mineral de Pozos, en el anexo 2.

Guanajuato (28 de julio de 1982); Durango, Durango (28 de julio de 1982) y Mérida, Yucatán (18 de octubre de 1982)-, éstas, de criterios de selección pocos sólidos fueron elaboradas por prioridades políticas más que por la preocupación por organizar, jerarquizar y establecer un programa nacional que tomara en cuenta la valoración del acervo cultural. Aparentemente, la declaratoria de Pozos parece brindar cierta protección legal a su patrimonio cultural, arquitectónico y urbano -que como primer paso para lograr su conservación parece suficiente- sin embargo, a pesar de ella, este legado continuó con su ritmo constante de deterioro.

Recientemente, con el fin de promover la riqueza histórica y cultural en la región y como el gobierno reconoce la importancia que tiene la actividad turística en el crecimiento económico de una localidad, se busca la manera de generar desarrollo local mediante la inserción del turismo en ciertas comunidades con valor patrimonial. Durante las administraciones de los ex presidentes Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa se hizo un énfasis especial a la consolidación de los destinos turísticos diversificados aprovechando los recursos culturales y naturales en el país. Una de las estrategias que el gobierno federal ha formulado para incrementar el flujo turístico nacional ha sido la promoción acrecentada del turismo cultural con la generación de diversos planes y programas -como *Tesoros Coloniales, En el Corazón de México, Ruta de los Dioses, Mundo Maya, México Norte o Pueblos Mágicos*-, que centran su atención en el aprovechamiento de la diversidad de expresiones culturales -como gastronomía, religión, arquitectura y costumbres- y naturales en el país.

Patrimonio local, entre la tradición y la modernidad

Para lograr conocer a una localidad, además de adentrarse en su historia -por ser ésta la manifestación de los hechos y sucesos que el tiempo ha dejado plasmados en sus acervos culturales y manifestaciones sociales- es necesario profundizar en los elementos que conforman su fisonomía física y que le dan sentido dentro de

una estructura regional y urbana. Esta investigación recurre a la teoría de Kevin Lynch[17] para recorrer los principales componentes de la imagen urbana de Mineral de Pozos, los cuales permitirán revelar las particularidades que se perciben dentro del espacio urbano y bajo las cuales este poblado se define.

Uno de los componentes que esta clasificación señala son las sendas, es decir, aquellas calles, vías o senderos que sirven para trasladar a las personas de una comunidad y que por su tamaño, ubicación, traza, proporción con respecto al resto o valor simbólico son consideradas de gran relevancia. En Pozos se pueden identificar seis sendas (ver mapa 6) que se consideran poseedoras de estas características; estas son las calles Juan Aldama cuya dirección se orienta hacia el nororiente; la Melchor Ocampo, hacia el sur oriente, la Miguel Hidalgo, hacia el sur poniente; la Leandro Valle, hacia el norponiente; la carretera 110-2 o 46 que comunica al poblado en su parte norte con su cabecera San Luis de la Paz y hacia el sur con otro poblado, San José Iturbide; y un paso en pendiente que cruza parte del arroyo Constitución: el puente de la Constitución de la calle de Tecolote.

El siguiente componente de la imagen urbana que se presenta son los bordes (también en mapa 6), es decir, aquellos elementos que si bien no siempre son visualmente predominantes, sí delimitan áreas o impiden el transporte de un lugar a otro. Este sitio cuenta con dos bordes naturales: los arroyos La Chula y Constitución, el primero sirve como regulador de la mancha urbana del poblado en su parte norponiente, mientras que del segundo al sólo quedar rastros se incluye en este apartado por poseer un puente de gran importancia simbólica que cruza en uno de sus remanentes más visibles.

[17] Se considera oportuno mencionar que si bien existe un enfoque que se aproxima al entendimiento de una entidad ambiental al indagar en su historia, literatura, crónicas de viaje, novela, poesía y producción artística en general (González, 2010), en este caso, no aplica como un método viable, ya que al analizar tanto la espacialidad urbano–arquitectónica como la memoria literaria de un lugar para demostrar que éste sólo puede ser en ese lugar y de ese modo debido a las múltiples condiciones reunidas ahí, se transmite una visión meramente metafórica que acumula y recrea memorias resultado de experiencias del habitar de un pasado que ha sido, pero que ya no existe, ni puede ser considerado actual. Se cree por ende, que esta postura se limita al emplear sólo al recurso literario para relatar un recorrido arquitectónico, cuya riqueza narrativa para transmitir la esencia de un lugar carece del aspecto cuantificable que permita obtener los datos duros necesarios para esta investigación.

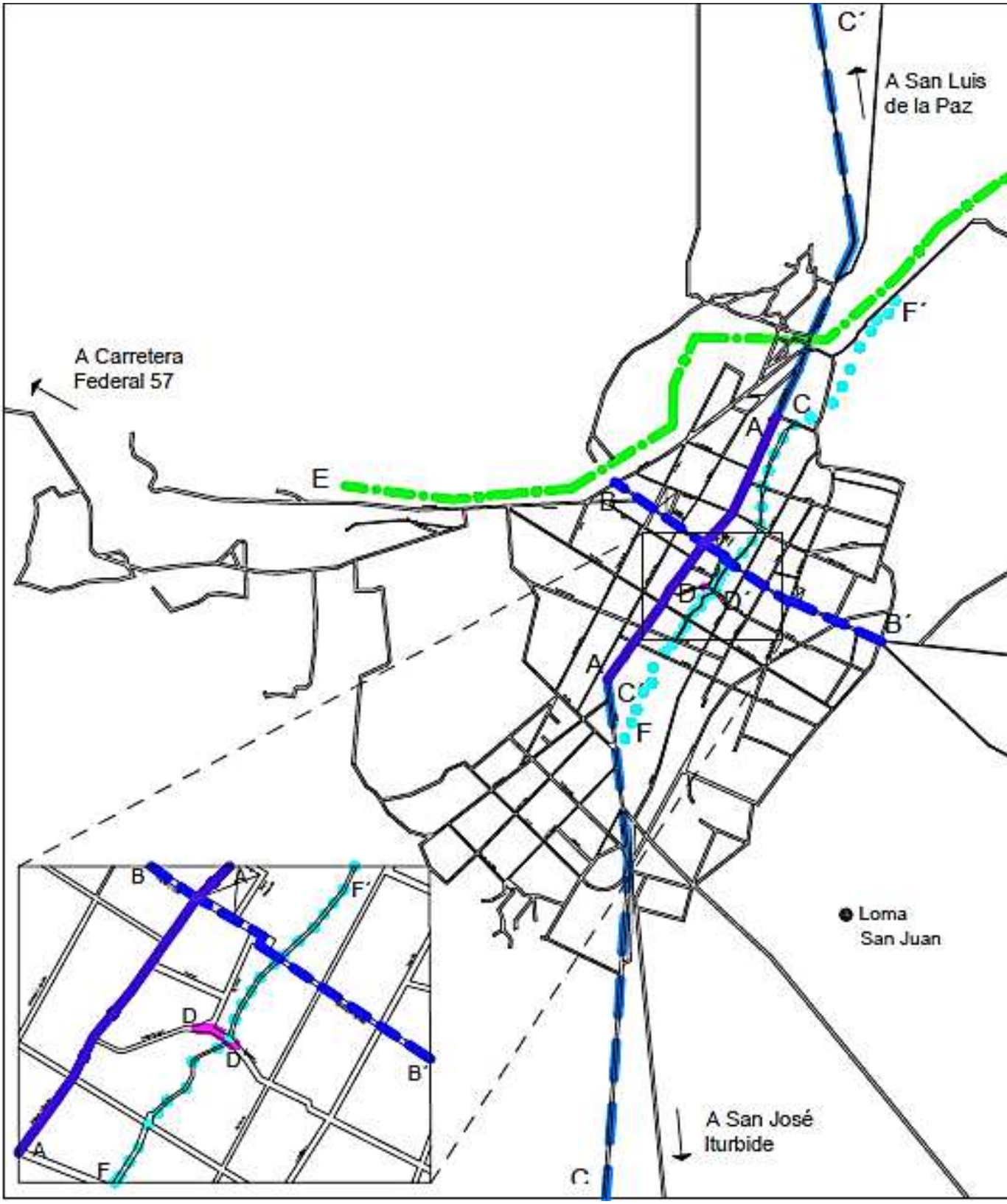
C´
A San Luis
de la Paz
F´
A Carretera
Federal 57
C
A
E
B
D
D´
B´
A
C
F
Loma
San Juan
A San José
Iturbide
C
B
A
F´
D
D´
B´
A
F

Como se pudo observar en el mapa 6, la ubicación espacial de estos elementos y su análisis formal en conjunto permiten registrar la estrecha relación que existe entre el asentamiento de la traza urbana del poblado y su crecimiento territorial, es decir, que queda inscrita de inmediato la influencia que los bordes naturales del sitio han ejercido sobre el desarrollo geográfico del pueblo, marcando parte de sus límites geográficos y urbanos.

Por otro lado, los barrios son aquellas secciones percibidas dentro del poblado que por características geográficas, de uso de suelo, étnicas, entre otras, se diferencian de las demás. En el caso de Pozos, los barrios quedan definidos y demarcados por cuatro sendas principales -Juan Aldama, Melchor Ocampo, Miguel Hidalgo y Leandro Valle- conformando los sectores norte, oriente, sur y poniente. En el mapa 7 se aprecia que la delimitación de estos sectores no queda sometida a una tendencia específica de uso o de etnia predeterminada, sino a la propia configuración espacial que surge del reticulado semi ortogonal de la traza urbana del poblado la cual logra formar cuatro sectores que varían en forma, tamaño y densidad de uso.

Otros puntos que definen cómo se percibe a la ciudad son los nodos /ver mapa 8), es decir, aquellos puntos estratégicos del poblado utilizados como lugares de reunión o focos de atención. Ejemplos de esta sección son la antigua mina El Triángulo a 2 kilómetros al poniente del pueblo, el Jardín Principal Benito Juárez en el centro, la plaza Zaragoza al poniente y la plaza Melchor Ocampo o del Minero al oriente. Igualmente importantes son los hitos o mojones pues establecen aquellos puntos de referencia impactantes al momento de ser visualizados y fácilmente identificables. El poblado cuenta con un hito de gran importancia: los Hornos Jesuitas localizados en la Ex Hacienda de beneficio de Santa Brígida al nororiente del poblado, y con hitos de menor jerarquía establecidos por la Delegación Municipal al poniente, la Parroquia de San Pedro de los Pozos en el centro, el Templo Inconcluso del señor de los Trabajos al oriente, la Escuela Modelo al poniente y el Panteón local al sur del pueblo.

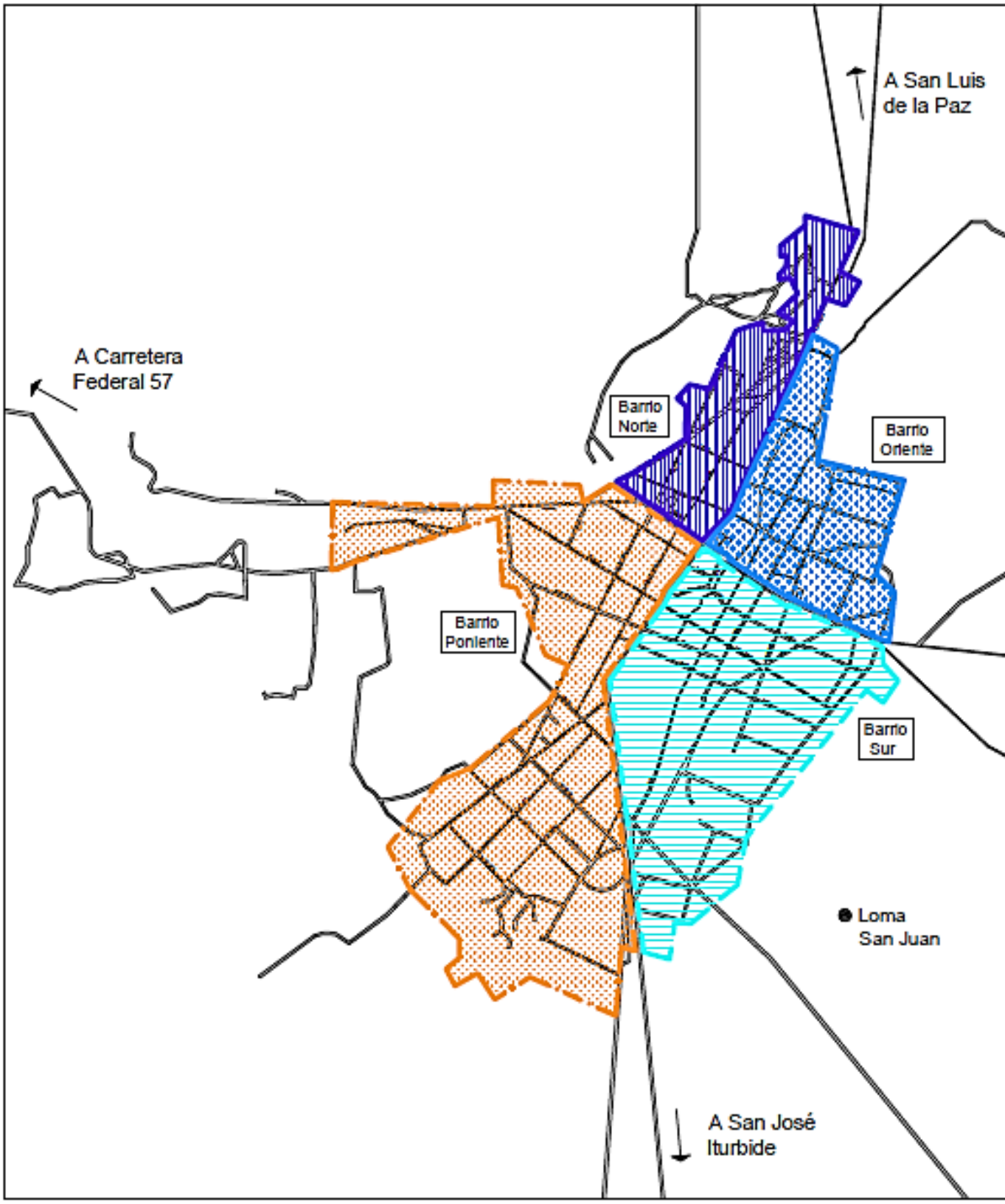
A San Luis
de la Paz
A Carretera
Federal 57
Barrio
Norte
Barrio
Oriente
Barrio
Poniente
Barrio
Sur
Loma
San Juan
A San José
Iturbide

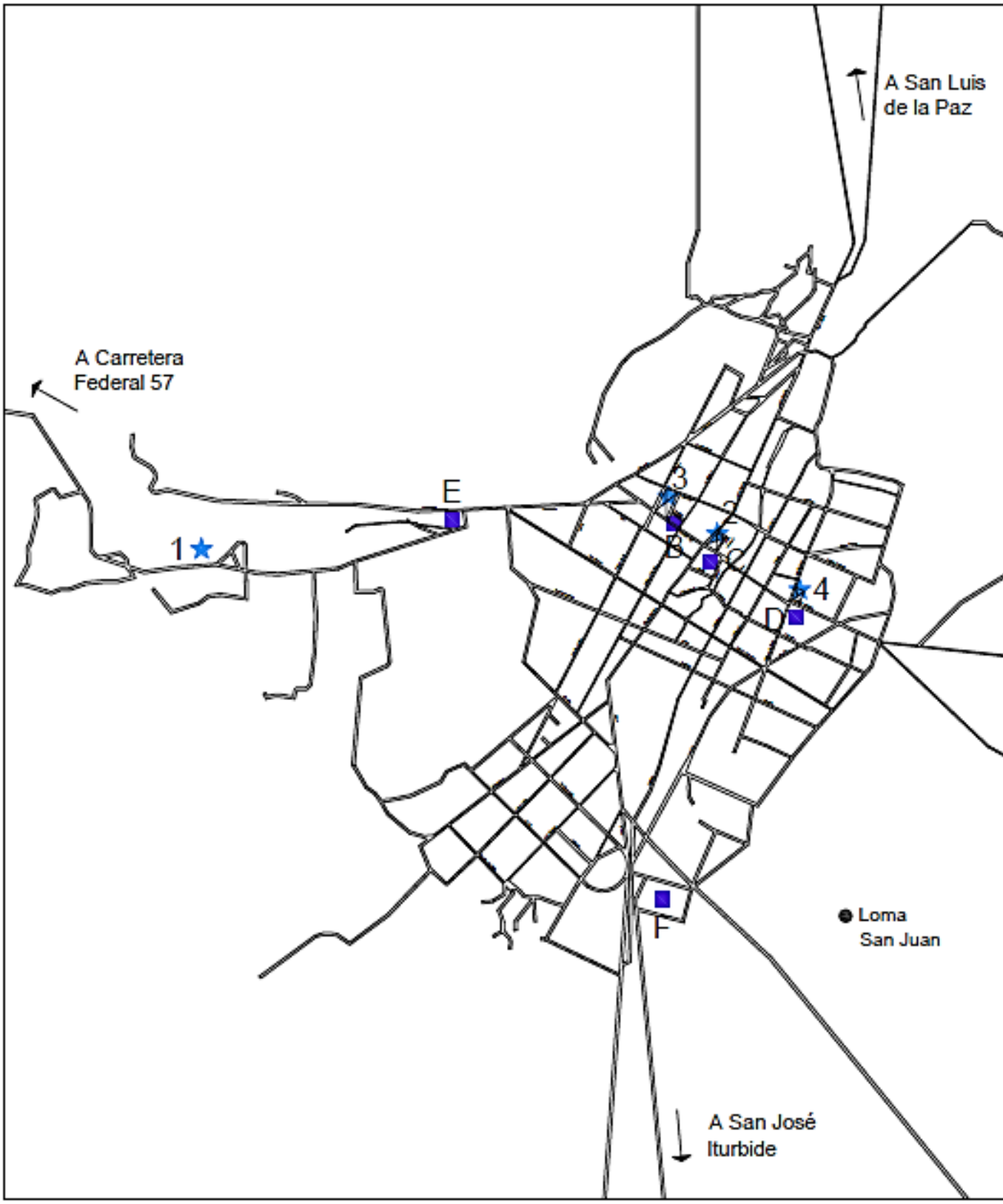
A San Luis
de la Paz
A Carretera
Federal 57
E
1
3
2
B
C
4
D
F
Loma
San Juan
A San José
Iturbide

Como se pudo apreciar en el mapa 8, de los diez ejemplos relevantes de Mineral de Pozos, seis no destacan sólo por la disposición constructiva y de uso que los pueda caracterizar, sino también por las particularidades simbólicas clave que se les puede atribuir al estar asentados sobre el eje Leandro Valle-Melchor Ocampo, uno de los principales del poblado. Estos elementos se pueden considerar tan sólo como los primeros que conforman el concepto de imagen urbana de una ciudad o poblado, por ello, se profundiza en la recopilación de elementos que muestren ser un complemento del contexto en que se inscribe Mineral de Pozos. Parte de los datos que se desarrollan a continuación, siguen las bases del Manual de Conservación del poblado Mineral de Pozos en San Luis de la Paz, Guanajuato (s.f., p. 15) y agrupándose en tres grandes áreas: el medio físico natural, el medio físico artificial y les manifestaciones culturales.

El medio físico natural corresponde a aquellos elementos que sin intervención de la mano del hombre, interactúan y brindan de una imagen distintiva al poblado que en él se asiente, definiendo de esta manera sus paisajes cotidianos y atractivos paisajísticos. Al poseer Mineral de Pozos una topografía accidentada -ya que forma parte del conjunto montañoso de la Sierra Gorda-, es normal encontrar zonas con elevaciones muy pronunciadas al mismo tiempo de otras donde se distinguen grandes llanos; esto significa que las elevaciones que se pueden encontrar en el sitio pueden variar desde el 2% hasta el 30% (Gobierno del municipio de San Luis de la Paz, s.f.), condicionando con ello, y en gran medida, a la distribución que los asentamientos humanos muestran.

Tomando en cuenta esta característica, se elabora la *Tabla de usos óptimos de terrenos* (tabla 1) que muestra el uso óptimo de sus terrenos considerando la facilidad que presentan para brindar servicios básicos, equipamiento e infraestructura a la comunidad. Como se observa, el rango del 2% al 5% se considera como el más indicado para emplearse como terreno de uso urbano pues no presenta problemas para el abastecimiento de servicios ni de irregularidad en cimentaciones; por otro lado, con el rango que va del 5% al 15% se pueden presentar ciertas irregularidades en cimentación generadas por

movimientos de tierra, por lo que si bien su uso puede ser urbano, éste debe emplearse bajo ciertas restricciones; los rangos del 0% al 2% y mayores de 15% de pendiente no se consideran como ideales para tal fin por presentar cierta problemática como los continuos estancamientos de agua, y la dificultad y elevación de los costos de urbanización, respectivamente.

Pendiente	Uso
0% - 2%	Aptitud con restricciones
2% - 5%	Óptimo para uso urbano
5% - 15%	Adecuado para uso urbano
> 15%	No aptos para uso urbano

Tabla 1. Tabla de usos óptimos de terrenos en Mineral de Pozos. Fuente: elaboración propia a partir de Urbe Consultores (s.f.).

Mineral de Pozos se encuentra justo entre las primeras dos categorías mencionadas como lo muestran las fotografías de las figuras 3, 4 y 5, y el mapa 9, al contar con un área del 43.12% apta para urbanización, del 46.32% apta para urbanización con restricciones y del 10.56% no apta para uso urbano (Gobierno del municipio de San Luis de la Paz, s.f.), estas cifras permiten comprender pues, que exista cierta dificultad para cubrir de servicios básicos al poblado (transporte, abasto, sanidad,, educación, entre otros).

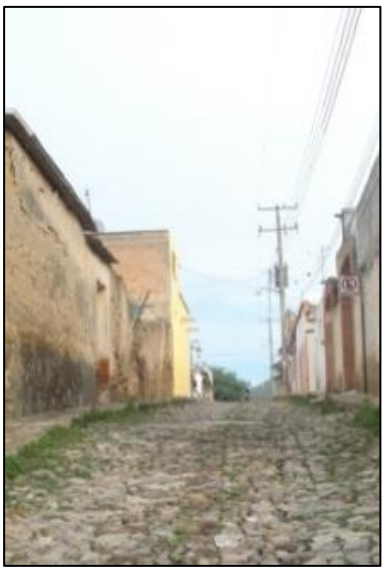

Figuras 3, 4 y 5. Ejemplos de las pendientes principales en Mineral de Pozos (de izquierda a derecha: 0% a 2%, 2% a 5% y 5% a 15%). Fuente: archivo fotográfico de la autora (2016).

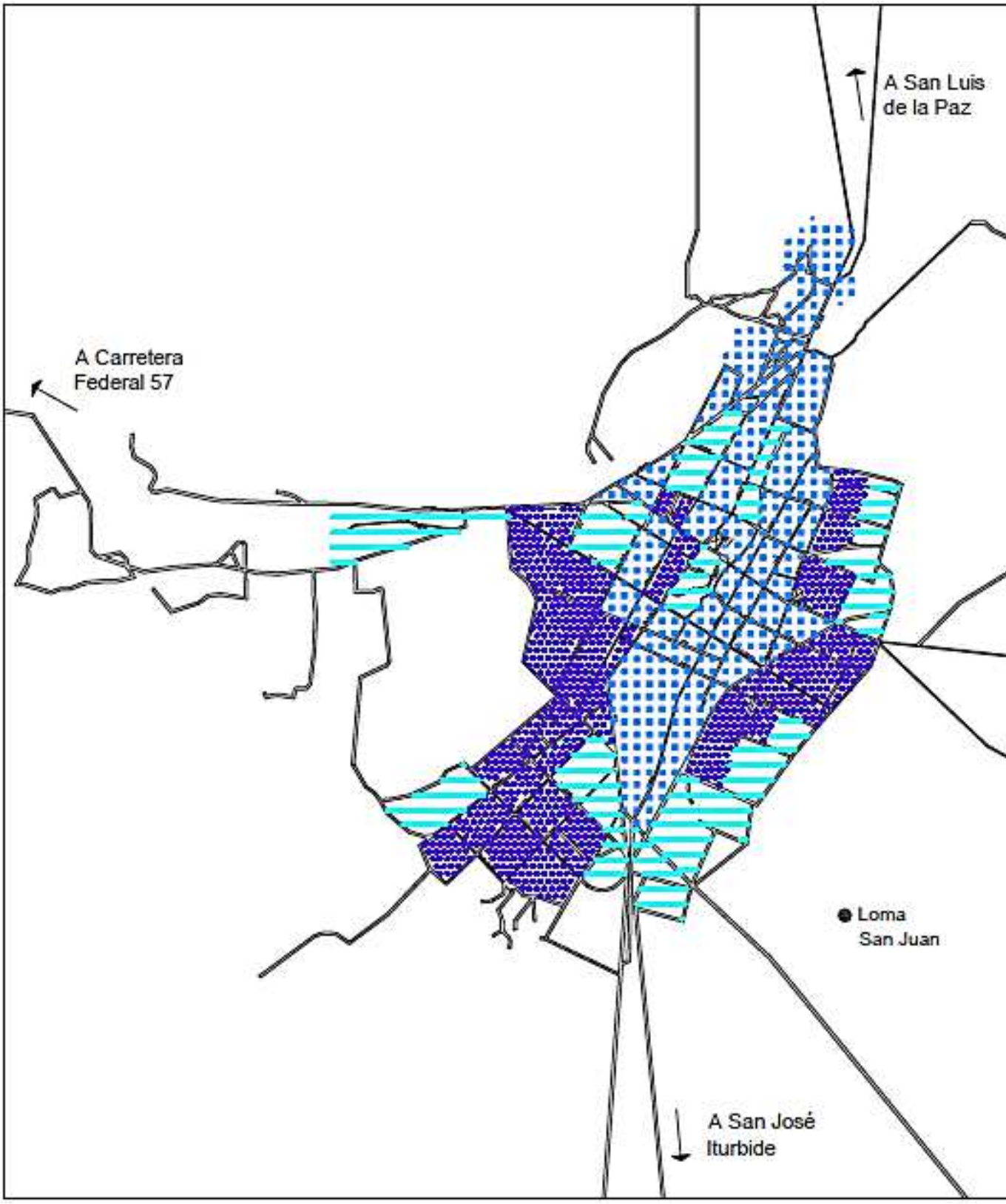
A San Luis
de la Paz
A Carretera
Federal 57
Loma
San Juan
A San José
Iturbide

Con esta información no se pretende alegar la inexistencia de la infraestructura necesaria que dote de servicios básicos al poblado, ya que como lo estipula el Gobierno del estado de Guanajuato 2 (2011, p. 19), la disponibilidad del servicio de drenaje es del 74.9%, de agua del 96.4% y de energía eléctrica del 96.2%; sin embargo, lo que si se considera pertinente indicar es que el establecimiento de equipamiento ampliado y modernizado que permita contar con la disponibilidad total de los servicios de una manera distribuida, es una necesidad imperativa que se presenta en el poblado.

Por otro lado, la vegetación es un factor de vital importancia para analizar al poblado, pues además de que éste constituye un valor paisajístico de gran atractivo para locales y foráneos, ésta, juega un papel muy importante en la conformación del espacio (ver figuras 6, 7 y 8), pues suele utilizársele como barrera o delimitador de predios, y como elemento decorativo en fachadas de construcciones orientadas al sector turístico y de servicios.

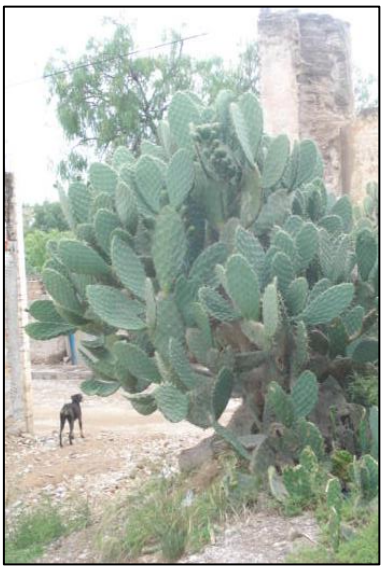

Figuras 6, 7 y 8. Ejemplos de vegetación predominante en Mineral de Pozos (de izquierda a derecha: órgano, nopal y maguey). Fuente: archivo fotográfico de la autora (2016).

Al prevalecer las ruinas y el clima semiárido o seco estepario (templado y fresco, con veranos cálidos y lluviosos), es común hallar flora semidesértica en los enclaves del pueblo. Predomina el pastizal sobre el matorral xerófilo (como el mezquite, nopal sahuaro o cardón, nopal duraznillo, órgano, copal, chollas,

matacora, ocotillo, maguey y palma china), aunque en plazas y jardines se puedan encontrar ejemplares de fresnos, jacarandas, eucaliptos, cipreses, álamos, palmeras, datileras y variedades de setos, entre otros.

La escasa presencia de vegetación de gran tamaño y follaje impide la protección de suelos contra la erosión y vientos provenientes del noroeste y oeste; por tanto, es notable la degradación prominente en el pavimento de calles carentes de esta protección, donde las partículas de tierra llegan a cubrir la piedra bola -material con que están realizadas- ocasionando desgastes en algunas zonas, sobre todo en aquellas donde parece no haber revestimiento alguno.

Por otro lado, el medio físico artificial (componente esencial en la conformación del perfil urbano del pueblo y de la percepción del espacio mismo) incluye aquellos elementos de índole física que, realizados por el hombre, forman parte del paisaje urbano como las edificaciones (de tipo monumental, relevante, tradicional o vernáculo), vialidades y espacios abiertos, y el mobiliario urbano y señalización inscritos en el sitio. Sin embargo, no sólo los componentes materiales componen al paisaje, ya que como dice Lhote (1954, p. 72):

> […] un paisaje está construido no solamente por una sucesión de árboles, de terrenos, de cosas, sino por la atmósfera que se manifiesta en los vapores que allí diluyen las formas en ciertos puntos y en una bruma sedosa que une los elementos separados, dando al espectáculo su verdadera unidad […].

En fin, en Mineral de Pozos, se pueden encontrar edificaciones monumentales como el Templo de San Pedro Apóstol -o Parroquia de San Pedro de los Pozos- edificada durante la época del Porfiriato. Este templo de estilo neoclásico, tiene planta en forma de cruz latina y bóveda de crucería que cubre la nave y que remata con una cúpula blanca en el crucero con pequeñas columnas rosadas adosadas. Está construida con piedra y cantera rosa, su interior se encuentra recubierto por frescos decorativos que imitan mosaicos de la época, conserva su púlpito original y su órgano tipo español, así como los vitrales que permiten la iluminación de su interior. Este inmueble es considerado un hito dentro de la comunidad por el significado simbólico que

representa ya que se le suele visitar durante las procesiones realizadas para venerar al Señor de los Trabajos, Santo Patrono entre los mineros; además de que la gran calidad arquitectónica y monumentalidad que ostenta la hacen destacan de todo el conjunto urbano local. (Ver figuras 9, 10 y 11).

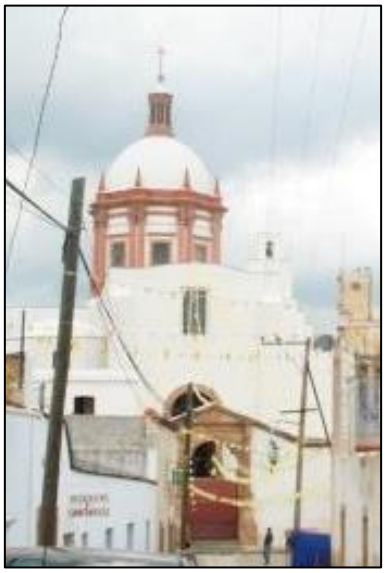

Figuras 9, 10 y 11. Templo de San Pedro Apóstol o Parroquia de San Pedro de los Pozos (de izquierda a derecha: vistas del interior, cúpula y fachada principal). Fuente: archivo fotográfico de la autora (2015).

La arquitectura relevante de un poblado, se considera como aquella de menor escala y monumentalidad, pero que por su calidad arquitectónica y antecedentes históricos le otorgan un papel importante dentro del conjunto urbano. Un claro ejemplo que representa a esta categoría es la Casa Loyola (ver figuras 12 y 13), edificación de dos niveles erigida durante el siglo XIX, que cuenta con un gran portal con arcada labrada en cantera y arcos rebajados; éstos últimos descansan sobre columnas pareadas de capitel compuesto y sirven para envolver al acceso principal, conserva los marcos originales de cantera en sus vanos así como un rico trabajo en cantera sobre relieve con motivos vegetales en cornisas y frisos, y un sistema constructivo a base de muros de piedra y adobe, y viguería de madera y ladrillo en entrepisos, cubierta y portal de acceso.

Figuras 12 y 13. Casa Loyola (de izquierda a derecha: vistas de la fachada principal y detalle de cantera labrada). Fuente: archivo fotográfico de la autora (2015).

El ejemplo que se considera representativo de la arquitectura tradicional local y complemento del contexto edificado del poblado es el Hotel Posada de las Minas (ver figuras 14 y 15); ésta edificación de muros de adobe y erigida en dos niveles entre los siglos XIX y XX fue utilizada en sus inicios como casa-habitación; aún conserva sus enmarcamientos originales a base de ladrillo aparente, así como la herrería de hierro vaciado en los vanos exteriores. La cornisa decorada con molduras en motivos vegetales que remata todo el borde superior del inmueble. La cubierta actual fue erigida a partir del análisis de aquellos vestigios encontrados y que mostraban su constitución mediante el sistema constructivo de viguería de madera, tejamanil y ladrillo. También conserva el partido arquitectónico original cuyo patio interior posee un aljibe tradicional.

Figuras 14 y 15. Hotel Posada de las Minas (de izquierda a derecha: vistas de fachadas principal y lateral). Fuente: archivo fotográfico de la autora (2016).

La arquitectura vernácula por su parte, concierne a aquellas edificaciones modestas, sencillas y nativas del poblado que emplean materiales y sistemas constructivos regionales por lo que se consideran parte del testimonio vivo de la cultura popular. Este tipo de edificaciones, por lo general de una planta, con enmarcamientos de ladrillo aparente –cuando los tienen-pero sin frisos ni cornisas, tienden a exponer al adobe o la piedra como el principal material empleado para su construcción. En Mineral de Pozos los ejemplos de este tipo de arquitectura se exhiben con mayor frecuencia que los mencionados con anterioridad, ya que corresponden a la necesidad de vivienda urgente que se presentó durante la bonanza minera, así como durante el apogeo económico que se dio en la época del porfiriato. Sin embargo en su mayoría se encuentran en un lamentable estado de deterioro o destrucción muy avanzado. Esta condición se presenta debido al escenario de extrema pobreza que envuelve a la comunidad local y a la resultante dificultad de conseguir los recursos materiales, técnicos y humanos que permitan mantener y conservar los valores, históricos y simbólicos de la misma; aunque también se pueden encontrar inmuebles cuyo estado de deterioro es una consecuencia del abandono del cual ha sido objeto durante décadas como lo muestran las figuras 16, 17 y 18.

Figuras 16, 17 y 18. Ejemplos de arquitectura vernácula en Mineral de Pozos. Fuente: archivo fotográfico de la autora (2016).

Las principales manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural intangible de Mineral de Pozos y que se festejan también en su municipio, se encuentran las celebraciones en honor de su Santo Patrono el Señor de los Trabajos (entre Mayo-Junio), que incluye procesión, misa y fiesta; el Festival del Mariachi (en Abril) con música en vivo y callejoneadas programadas; el Festival del Blues (en Junio) de reciente creación; el Festival de *La Toltequidad* (en Julio) que incluye bailes y ceremonias tradicionales, y una fuerte presencia de los baños de temazcal; y el Festival de Batalla de los Guerreros (en Octubre) con danzas de típicas de la cultura predominante; ellas, mencionan las creencias y símbolos propios de la región que muestran y reconocen en sus tradiciones, la importancia de la verdadera identidad cultural para esta comunidad. (Ver figuras 19 y 20).

Figuras 19 y 20. Manifestaciones culturales intangibles en Mineral de Pozos (de izquierda a derecha: procesión con motivo de la fiesta al Señor de los Trabajos y Batalla de los Guerreros). Fuente: Fotografías tomadas de Gobierno del municipio de San Luis de la Paz (s.f.).

Merecedoras de mención, son las manifestaciones culturales de tipo tangible que se presentan en Mineral de Pozos. Una, corresponde al constante empleo de especies florales de tipo cactáceo como el órgano y el agave para delimitar predios, como barreras visuales y físicas en espacios comunes o para decorar fachadas de edificaciones y áreas verdes en plazas; otra, es la gran cantidad de oquedades mineras que aún prevalecen dentro del poblado y que al pertenecer al régimen de propiedad privada, son mantenidas abiertas para funcionar como atractivos turísticos y por ende, como elementos generadores de recursos económicos de sus propietarios (Ver figuras 21, 22 y 23).

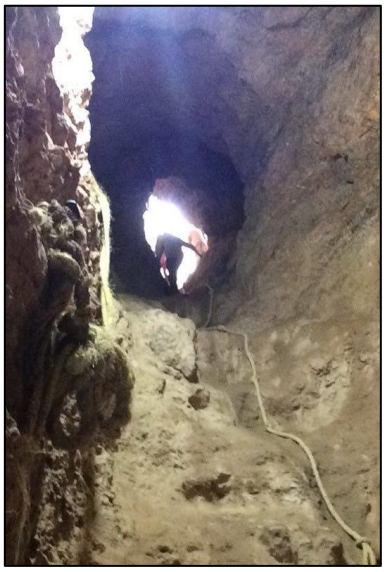

Figuras 21, 22 y 23. Manifestaciones culturales tangibles en Mineral de Pozos (de izquierda a derecha: empleo de vegetación para delimitar predios o decoración de áreas abiertas, y vestigios de minas dentro del poblado). Fuente: archivo fotográfico de la autora (2016).

Como se puede observar después de lo expuesto en el capítulo, este poblado cuenta con un amplio abanico en lo que a patrimonio se refiere -tanto material como inmaterial-, el cual, a pesar de las asperezas que su historia le han propinado ha tratado de mantenerse en pie y vigente. No se duda pues, que el pueblo pueda congeniar ampliamente con el sector turístico, y que con la suma de fuerzas que ambos rubros pueden aportar, se pueda lograr la conservación de los atributos que definen a este acervo cultural, logrando al mismo tiempo, el aprovechamiento armónico y equilibrado de sus recursos.

HACIA EL APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO DE MINERAL DE POZOS

Como se mencionó con anterioridad, la consolidación de destinos turísticos diversificados es una de las estrategias que el gobierno federal intenta efectuar en el país para incrementar el desarrollo del sector turístico, en especial de aquel especializado en el área cultural. Por eso es que en 2012, la Secretaría de Turismo Federal designa a Mineral de Pozos como integrante del programa

Pueblos Mágicos, pronosticando con ello un futuro que pareciera prometedor para el poblado. (Ver figura 24). Esta estrategia no sólo pretende potenciar la oferta turística basada en las riquezas naturales únicas, historia, diversidad gastronómica y cuidado del medio ambiente (Guevara Manzo citada por El Economista, 2011) que un poblado puede ofrecer, también intenta ser capaz de enlazar el dinamismo económico y social que surge tras la nominación de un poblado, con la conservación y protección de sus cualidades culturales y naturales.

Figura 24. Develación de placa nombramiento como Pueblo Mágico a Mineral de Pozos. Fuente: SECTUR 1, 2012.

Para lograr un mayor acercamiento al término *mágico* que este programa utiliza, así como las consideraciones que éste engloba, se analizan las condiciones bajo las cuales opera esta estrategia, así como las secuelas que la misma puede generar en sus habitantes y su patrimonio.

La imagen "deseada" de un destino turístico

Pueblos Mágicos es un programa de política turística impulsado por la Secretaría de Turismo Federal desde el 2001, éste, pretende actuar directamente sobre ciertas localidades seleccionadas del país para establecerse como una marca distintiva del turismo que se hace en México. Para lograr hacer del turismo una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar social de las poblaciones en donde se inserte el programa, la Secretaría busca mantenerlo en un nivel de respeto y cumplimiento de sus reglas de operación al "…fomentar el desarrollo

sustentable[18] de localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos […] teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual […]. (SECTUR 5, s.f.). Con esta idea en mente, es posible visualizar al programa desde un punto de vista turístico pues menciona la puesta en valor del patrimonio cultural de una localidad tomando como principal referente la demanda que el turista ejerce sobre ella, es decir, pareciera ser que el elemento en torno al cual gira la promoción y significación de los pueblos mágicos depende únicamente de la valoración que se forma el visitante respecto a ellos.

Esta postura propicia a pensar en aquellos rasgos que caracterizan al paisaje cultural y la estructura urbana de Mineral de Pozos, y que al dejar su impronta en la propia constitución de su patrimonio, lo hacen en el imaginario colectivo que se tiene de él. Por eso es que el programa Pueblos Mágicos se puede concebir como una estrategia para impulsar el desarrollo turístico que proyecta la estructuración de una oferta turística diversificada en los atributos históricos y culturales de localidades *singulares* de México, por ser ésta, una Nación cimentada en su riqueza cultural e histórica. (DOF 2, 2014). Por ello, tras trece años de establecido el programa -en 2014-, se consideró necesario identificar los avances, problemas y oportunidades mostrados durante su operación, a fin de intentar nuevas alternativas que lo reestructuren y consoliden como un programa integral, eficaz e independiente.

Parte de esta idea es notoria en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Gobierno de la República 1, 2013), pues en él se comienza a tener reparo en incluir aspectos relevantes como el impulso de la sustentabilidad social, económica y ambiental; el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país; y la conversión del turismo como fuente de bienestar social; como elementos que permiten aprovechar el potencial turístico de México para

[18] Término desarrollado como Desarrollo Regional Sustentable en el "*Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2016"* (DOF 1, 2015) y que se refiere al aprovechamiento sustentable de los recursos culturales y naturales de regiones turísticas.

generar una mayor derrama económica en el país. Además, dentro del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (Gobierno de la República 2, 2014), se comienza a considerar el impulso de la reconversión de la infraestructura e imagen urbana de los pueblos mágicos para consolidar una oferta turística atractiva.

La propuesta que ha logrado implementarse con mayor fuerza es el *mejoramiento* de la imagen urbana –mediante la inserción de cableado subterráneo y luminarias, restauración de edificios emblemáticos, sustitución de pisos utilizando materiales originales, colocación de señalización turística y rescate de áreas verdes-, y que pretende contribuir tanto a la renovación de la infraestructura y equipamiento existente del sector donde ésta se implemente, como al rescate del patrimonio y la revitalización de su capital turístico y atractivos.

Se pretende en este sentido, que un pueblo mágico pueda generar planes que contribuyan a detonar el crecimiento de su mercado interno fortaleciendo la infraestructura, la calidad de los servicios, la diversificación de sus productos turísticos, y la creación y modernización de herramientas comerciales (DOF 2, 2014).. Para lograrlo, el programa se basa en su reglamento de operación para realizar las acciones encaminadas a lograr este fin. Además, dentro de sus Reglas de Operación (SECTUR 6, s.f.), afirma que puede contribuir a la revalorización de poblaciones que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes.

Una idea remarcada es que las repercusiones del programa “rebasan con mucho la idea de mejorar la imagen urbana y se inscriben en la necesidad de conjuntar esfuerzos para convertirlos en detonadores de la economía local y regional” (SECTUR 6, s.f.); por eso sus objetivos intentan estructurar una oferta turística complementaria y diversificada basada en los atributos histórico-culturales de localidades singulares; aprovechar esta singularidad para generar productos turísticos basados tanto en expresiones de la cultura local como en actividades de alto grado de atractividad; poner en valor, consolidar y/o reforzar los atractivos con potencial turístico; y constituir al turismo como actividad redituable y herramienta de desarrollo sustentable en las localidades incorporadas al programa.

Como se puede observar, estos puntos demuestran un enfoque encaminado hacia el aprovechamiento turístico de los atributos que caracterizan a las localidades receptoras de la actividad turística, es decir, que la generación o fomento de nuevos productos turísticos basados en las expresiones culturales locales son los componentes que integran el beneficio augurado en ellas. También es notable que sólo uno de los objetivos perseguidos por las reglas de operación del programa hace mención de un refuerzo de los atractivos de culturales que posee una localidad, sin embargo, ésta puesta en valor no se plantea como una acción que permita la conservación y protección del patrimonio cultural local, sino como un medio más que permitirá el fortalecimiento de la vocación económica y turística que pretende imprimirse como sello del programa Pueblos Mágicos.

Esta idea no sugiere que dentro de las reglas de operación del programa no exista una propuesta más cercana a los intereses de esta investigación; para lograr visualizarla es importante señalar que el pueblo aspirante a la designación como mágico primero debe acreditar una serie de trámites por medio de sus Autoridades Municipales y Estatales[19] como la integración de un expediente técnico que: acredite la existencia de una unidad administrativa oficial local encargada de la atención al turismo; que contenga un directorio de prestadores de servicios turísticos, un inventario de recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, los datos e información georreferenciada sobre las condiciones de conectividad, comunicación y cercanía a centros urbanos, y un Plan o Programa de Desarrollo Turístico Municipal. Estos requerimientos se toman en cuenta para registro al ser sometidos a un proceso de validación, y de resultar apto, el poblado aspirante tiene luz verde para continuar con su trámite de incorporación al programa.

Un aspecto muy importante a destacar es la serie de requisitos locales que se deben acreditar ante la Dirección General de Gestión de Destinos para obtener esta designación –como la integración formal de un Comité; la aprobación del

[19] A la par de recibir una visita integrada por funcionarios de la Dirección General de Programas Regionales y/o de la Dirección General de Desarrollo de Producto Turístico de la SECTUR quienes evaluarán la potencialidad de la localidad para que pueda llegar a ser Pueblo Mágico.

cabildo local de incorporarse al programa; la aprobación del Congreso del Estado que establezca los recursos presupuestarios por asignarse a la localidad; el presupuesto de recursos por asignar destinados al desarrollo turístico; los programas y acciones que impacten en el desarrollo turístico en la localidad los ordenamientos normativos municipales vigentes, con impacto en el desarrollo turístico; evidencia de los atractivos simbólicos de la localidad; una descripción de los servicios de salud y seguridad pública para la atención del turista; inversión privada y social para el desarrollo turístico; y los demás aspectos que considere la Secretaría de Turismo como relevantes para la actividad turística- y sin los cuales, la localidad aspirante no puede considerarse "mágica".

No sólo la conformación de este expediente es necesaria para continuar con el trámite de ingreso al programa, también se requiere presentar ante el GE[20] un dictamen físico-turístico -que surge a raíz de visitas técnicas- que determina si procede o no el nombramiento como pueblo mágico de la localidad aspirante. De considerarse positiva la resolución, la Dirección General de Gestión de Destinos programa acciones de capacitación –como el Taller de Inducción al Programas Pueblos Mágicos, y el Taller de Planeación y Gestión para Desarrollo Turístico Municipal- que le permitirán permanecer dentro del programa cuando sea requerida la revisión de requisitos de permanencia y la evaluación de su desempeño en el desarrollo turístico económico.

La finalidad de esta investigación no es revisar si Mineral de Pozos cumple con los requisitos que el programa Pueblos Mágicos establece para formar parte de él; sin embargo, la intención de mencionarlos, es para mostrar que si bien entran en juego un gran número de requerimientos que debe cumplir una localidad para conseguir la denominación de *mágica*, éstos tienden a operar bajo criterios correspondientes a un destino turístico consolidado. Esta posición es visible en las reglas de operación del programa (SECTUR 6, s.f.) donde se implantan puntos esenciales a considerar dentro del expediente antes mencionado.

[20] Siglas para *Grupo de Evaluación,* órgano institucional de la Secretaría de Turismo federal, que evalúa la factibilidad y nivel de desarrollo turístico de las localidades aspirantes a obtener el nombramiento como pueblo mágico.

Entre los diversos temas que manejan los puntos mencionados se encuentran: el grado de involucramiento que el programa adquiere con la sociedad y autoridades locales; la posesión de un documento rector que sirva como instrumento de planeación y que considere al desarrollo del turismo local como una actividad prioritaria; el impulso de desarrollo municipal mediante el sustento por parte del Gobierno del Estado, la diversidad de atractivos turísticos y simbólicos que sean de interés para los consumidores; la oferta de atractivos y servicios que la localidad debe proveer al turismo; el destacamento de atributos y valores históricos y culturales de la localidad, la gente y el espacio físico-urbano o "magia"; el cumplimiento de condiciones de seguridad en carreteras, caminos, brechas y accesos inscritos o cercanos al poblado; la determinación del grado de impacto que la actividad turística ha tenido en la localidad y área de influencia; y el desarrollo de capacidades locales acerca de lo que es el programa y su alcance.

Como es fácil suponer, estos puntos dan cuerpo al expediente técnico de la localidad candidata a la denominación pueblo mágico y rigen la decisión de establecer el nombramiento o no. Para efectos de este estudio, los puntos que se consideran de mayor relevancia son los relativos a la diversidad en la oferta de atractivos y servicios que una localidad puede ofrecer al turista, y las acciones que se pueden generar basadas en el rescate o preservación del valor singular de estos atributos culturales. éstos, ayudan además a exponer las particularidades del patrimonio construido local para precisar la relevancia que este acervo ostenta, y a indicar si las intervenciones que la estructura urbana del poblado ha experimentado promueven la preservación de su patrimonio.

Se cree que la suma de estos factores permitirá establecer las circunstancias bajo las cuales la inserción de la actividad turística en Pozos se puede considerar un medio eficaz que favorezca a la conservación de su patrimonio cultural.

Imagen real de un poblado actual

Para no perderse en el extenso campo del patrimonio cultural de Mineral de Pozos, se selecciona una de las áreas que lo constituyen: su patrimonio construido. A partir de aquí, es indispensable hablar acerca de la declaratoria de Zona de Monumentos Históricas otorgada al poblado en 1982 por designación oficial –ver anexo 2- aunada al contenido del Catálogo Nacional de Monumentos de San Luis de la Paz para iniciar su análisis.

Para comenzar, la Declaratoria señala que la Zona de Monumentos Históricos de Mineral de Pozos abarca un área de 0.6 kilómetros cuadrados definida por los linderos que marcan su perímetro (ver mapa 10). Además está conformada por 44 manzanas que comprenden edificaciones con usos destinados al culto religioso, fines educativos, servicios asistenciales, para el uso de autoridades, e inmuebles civiles de uso particular- dando un total de 69 inmuebles históricos localizados dentro del perímetro con valor histórico y construidos entre los siglos XVIII y XIX.

Para orientarse acerca del posible criterio empleado para establecer tales linderos, se examina un aspecto importante en la composición espacial del poblado: su traza urbana, y que según muestra el mapa 11, se presenta de forma ortogonal semi-regular y cuyo tejido toma como punto de partida el Jardín Benito Juárez –pequeña plaza arbolada al centro del poblado que es un importante punto de reunión y elemento crucial de la estructura urbana local- y a partir del cual se generan dos grandes ejes rectores: el primero establecido por las calles Juan Aldama al nororiente y Miguel Hidalgo al sur poniente, y el segundo conformado por las calles Melchor Ocampo al suroriente, y Leandro Valle al norponiente. Estas vialidades analizadas en conjunto imitan la forma de una cruz latina y, por su distribución vial, se asemejan a la planificación al estilo romano del *cardus* y el *decumenus* –cuyos términos indican la orientación de las vialidades rectoras de la traza, siendo su significado norte-sur y oriente-poniente respectivamente-.

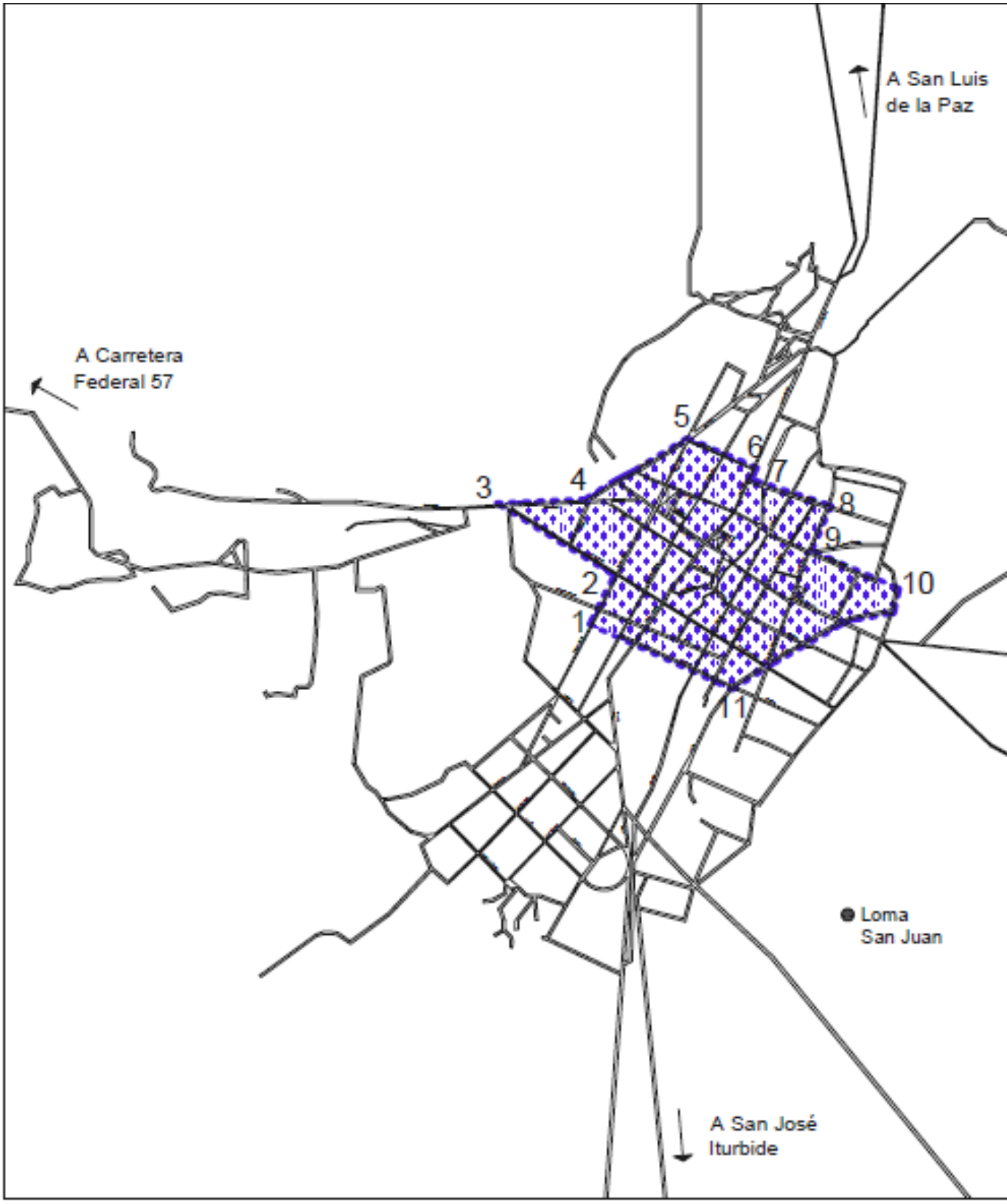
A San Luis
de la Paz
A Carretera
Federal 57
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
Loma
San Juan
A San José
Iturbide

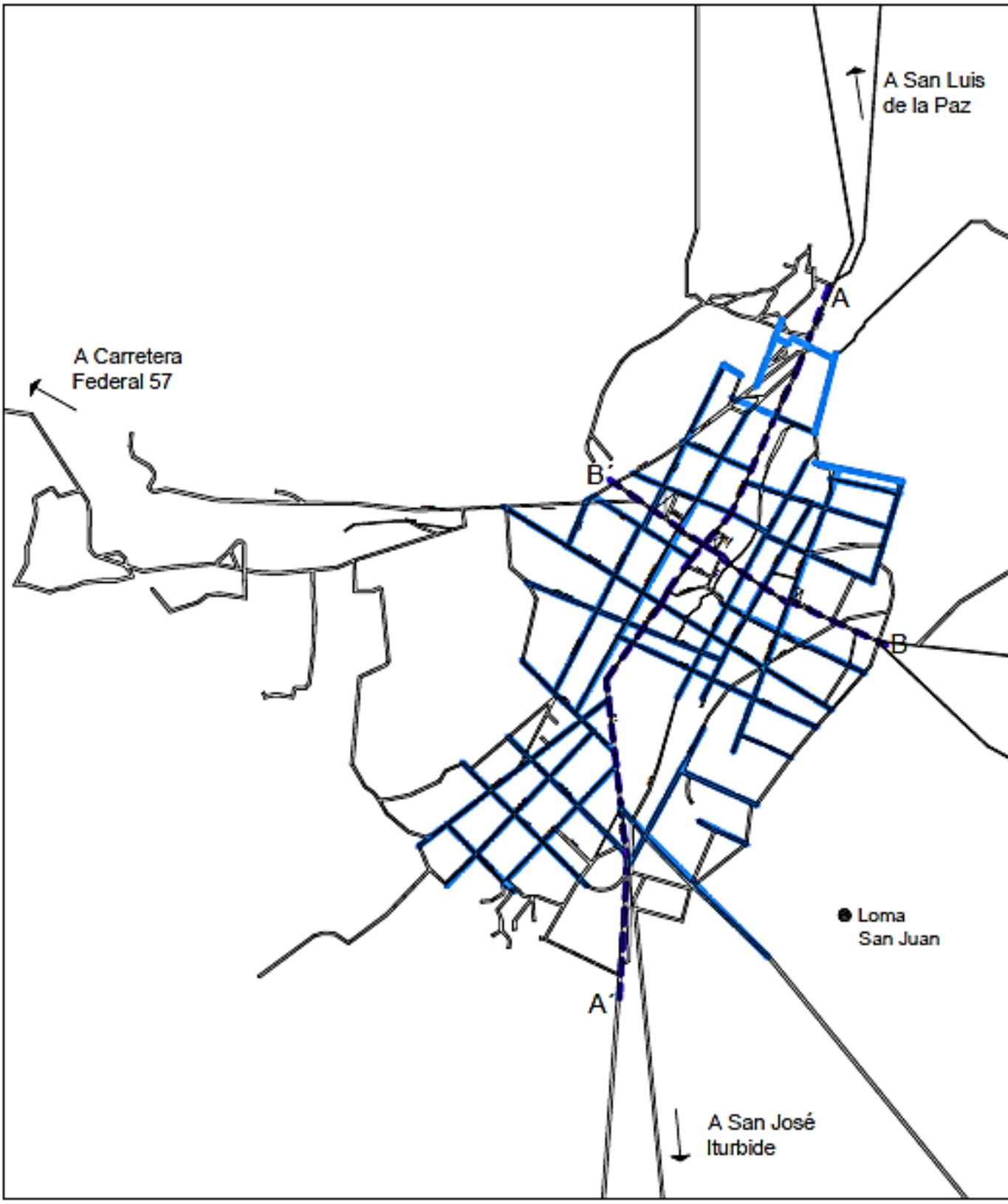
A San Luis
de la Paz
A
A Carretera
Federal 57
B´
B
Loma
San Juan
A´
A San José
Iturbide

Un aspecto importante de mencionar son los cambios que ésta ha sufrido desde el siglo XIX, en especial en la extensión progresiva que muestra; ya que como se observa en el mapa 12, en sus inicios comprende casi toda el área señalada como zona de monumentos históricos, para después extenderse en torno a este sección, la cual se cree uno de los motivos principales por los cuales se otorgó esta declaratoria a Pozos. La traza actual que presenta el poblado aunada al crecimiento que ha mostrado en los últimos años, manifiesta un desarrollo paulatino pero constante; no por ello se deja de identificar una mayor concentración en la parte centro del poblado, así como el aumento del tamaño de los predios conforme se van alejando.

A partir del establecimiento de los ejes rectores y de la delimitación de las cuatro secciones dentro de la mancha urbana del poblado –que forman los barrios Norte, Sur, Oriente y Poniente anteriormente expuestos-, se elige al barrio norte como muestra del este caso de estudio. Es preciso aclarar que la manera en que se dio esta selección no fue al azar, ya que al ligar dos documentos cruciales en la elaboración de este estudio (el Catálogo Nacional de Monumentos de San Luis de la Paz y la declaratoria como Zona de Monumentos Históricos de Mineral de Pozos), se logró ubicar gráficamente todos los inmuebles históricos que ambos documentos contemplan dentro de los lindes de la Zona de Monumentos Históricos del pueblo como lo muestra el mapa 13, con ello es posible identificar cuatro situaciones interesantes de mención, que inclinaron la balanza en pro de la selección del barrio norte. Se logró identificar que:

-No todos los inmuebles que la declaratoria considera históricos figuran dentro del Catálogo Nacional de Monumentos;

-No todos los inmuebles señalados en el catálogo se encuentran inscritos dentro de los lindes que marca la declaratoria;

-El porcentaje de inmuebles ubicados dentro de la sección norte es mayor en comparación con las demás (29.35% contra 15.22% del este, 15.22% del sur, 20.65% del oeste y 19.56% fuera de los lindes); y

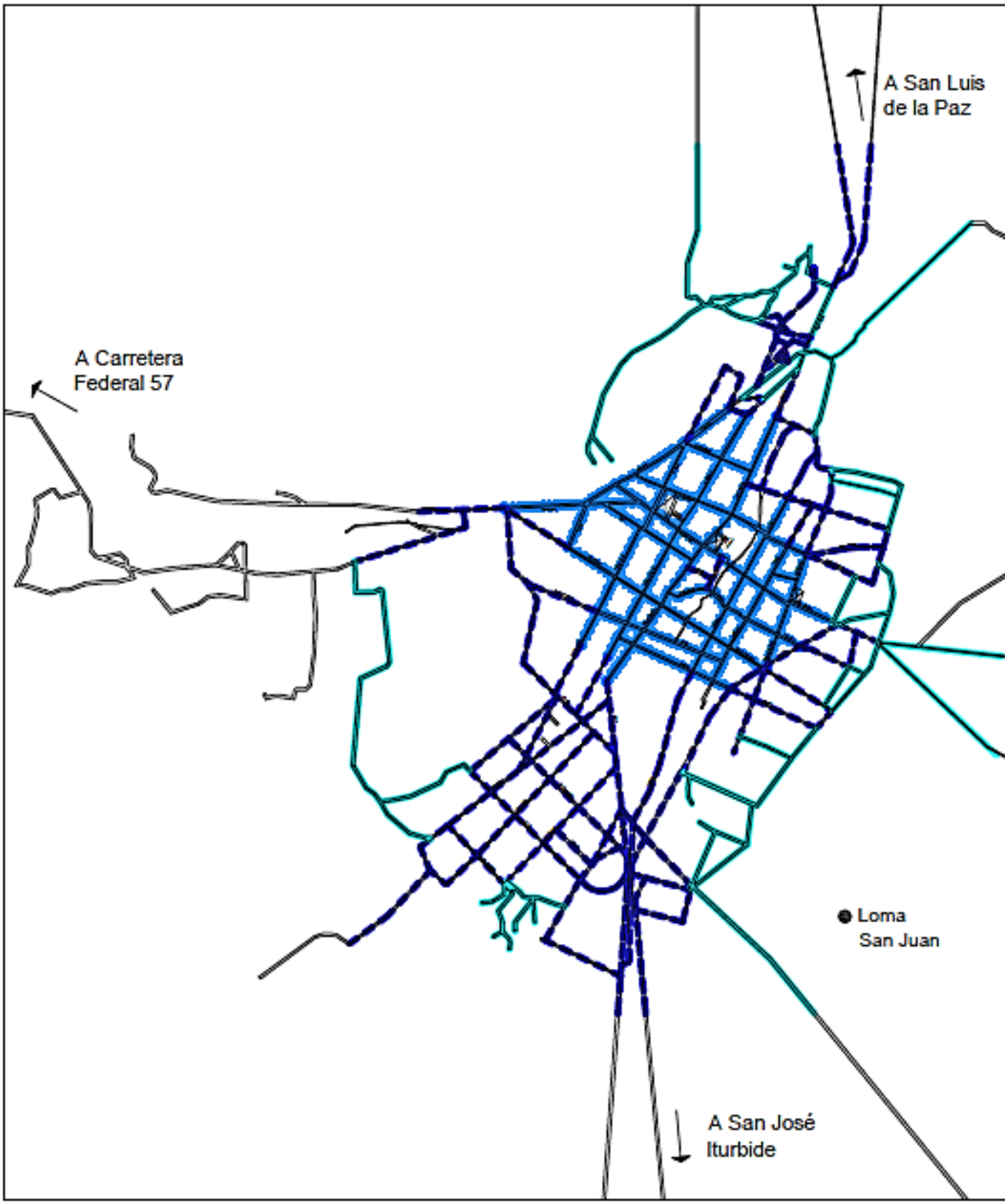
A San Luis
de la Paz
A Carretera
Federal 57
Loma
San Juan
A San José
Iturbide

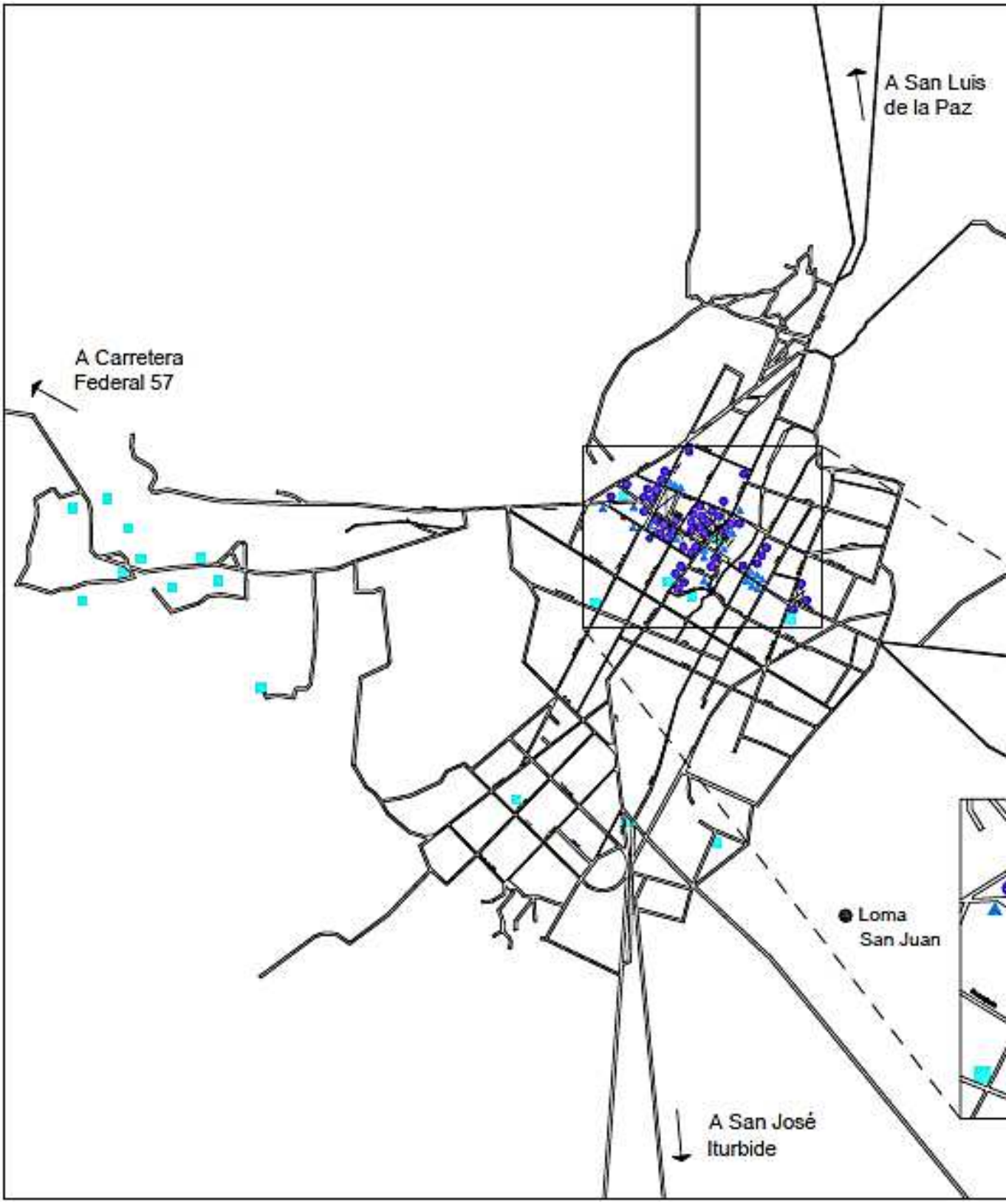
A San Luis
de la Paz
A Carretera
Federal 57
Loma
San Juan
A San José
Iturbide

-El porcentaje de inmuebles que cuentan con ficha de inventario en el catálogo y que también se encuentran inscritos dentro de los lindes que marca la declaratoria es mayor en la sección norte en comparación con las demás zonas (88.88% contra 50% del este, 42.85% del sur, 63.15% del oeste y 0% fuera de los lindes). Ver gráficas 1 y 2.

Gráfica 1. Porcentajes de inmuebles históricos por sección.

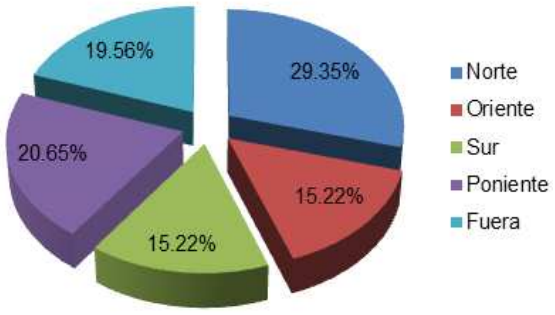

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 2. Porcentajes de inmuebles en declaratoria y catálogo.

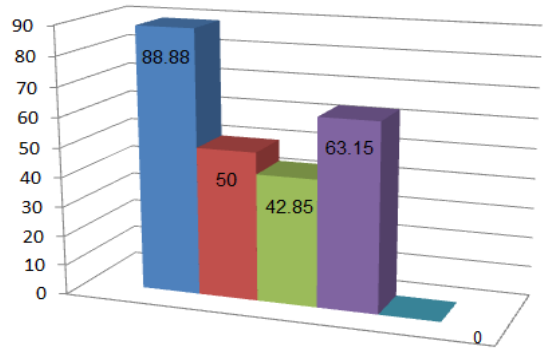

Fuente: elaboración propia.

Tomando como referencia estos datos se considera que el barrio norte ofrece las mejores condiciones para desarrollar el análisis de esta investigación. Es preciso recordar que existen propuestas que al pretender impulsar el desarrollo económico en una localidad mediante la inserción de programas orientados al aprovechamiento de sus recursos patrimoniales, se propicia una amenaza permanente sobre éstos, ya que la implantación de la actividad turística que resulta de proyectos y programas como Pueblos Mágicos, pueden alterar en cierto grado, el carácter e imagen urbana de estos pueblos.

Esta situación es notable pues se provoca desde el aumento en la comercialización y especulación inmobiliaria de su suelo –que muchas veces influye en la composición de edificios considerados como inmuebles históricos-, hasta una concentración vehicular local excedente con su consiguiente contaminación, en poblados cuya traza urbana no estaba diseñada para ello, o como en el caso de Mineral de Pozos, la topografía propia del lugar dificulta

bastante el desplazamiento de personas y transporte, afectando la movilidad y comunicación del pueblo al interior y exterior.

Para detallar la composición de la estructura urbana del poblado y comenzar con el análisis de esta investigación, se selecciona el medio físico artificial o construido para ser desarrollado. Cabe recordar que éste se divide a su vez en edificaciones, vialidades, espacios abiertos y mobiliario urbano y señalización. Las edificaciones a su vez, se subdividen en monumentales, relevantes, tradicionales y vernáculas; más como ya se indicó, los inmuebles a considerar en esta etapa del análisis constituyen estrictamente a los ubicados dentro de la sección norte del pueblo. (Ver mapas 14 y 15).

El siguiente paso consiste en la elaboración de una tabla que reúne la totalidad de inmuebles comprendidos tanto en la declaratoria como Zona de Monumentos Históricos de Mineral de Pozos como aquellos que figuran dentro del Catálogo Nacional de Monumentos de San Luis de la Paz (Ver anexo 3). La tabla contiene información referente a estos monumentos como su ubicación dentro del pueblo y constitución constructiva, si aparece en uno de los documentos mencionados o en ambos, y el barrio en el que su emplazamiento pertenece. En total, la tabla contiene 92 inmuebles históricos y su lectura analítica indica:

-70 del total de inmuebles forman parte del Catálogo, representando el 76.09%;
-69, forman parte de la Declaratoria de ZMH, representando un 75%; y
-de los 92 inmuebles totales, sólo 49 aparecen en ambas documentos, representando el 53.26%.

Estas cifras indican que en la Declaratoria de ZMH de Pozos se pierden de vista a casi la mitad de inmuebles que representan un valor histórico, cultural o artístico para el poblado; si bien es cierto que éstos últimos se encuentran fuera de los lindes del poblado y que la declaratoria misma tiene más de treinta años publicada, también es cierto que se podrían incluir dentro del documento pues forman parte del patrimonio cultural del poblado. Al no contemplarlos dentro de éste, se evidencia una falta de cohesión entre entes gubernamentales y sociales que destinen planes y acciones a su conocimiento, protección y aprovechamiento.

San Luis
La Escondida
San Luis
El Águila
Mariscala
5 de Mayo
Libertad
Nueva
Mina
Leandro Valle
Guanajuato
Benito Juárez
Manuel Doblado
Flores
Recreo
10
49
09
08
35
37
36
07
06
05
04
46
23
19
20
21
17
16
18
14
15
13
12

Por otro lado, esta tabla permite observar que de los 92 inmuebles totales, 43 mostraron un estado de desuso en 1989, significando que el 46.74% de ellos se encontraba en estado de abandono, un dato casi esperado conociendo la situación económica y social sufrida por el poblado. Éstos resultados reclaman que sea aplicado un análisis más profundo de los inmuebles contenidos en la tabla, ello permite sintetizar la información en tablas más pequeñas que incluyen las particularidades exclusivamente de los 27 inmuebles contenidos en la sección norte del poblado y que con anterioridad se seleccionó para tal fin.

Estas nuevas tablas funcionan como fichas de trabajo en las que se captura toda la información relevante acerca de la constitución de los inmuebles históricos seleccionados. Cada una realiza tres lecturas diferentes de los inmuebles en distintas épocas; la primera de estas corresponde a 1989 cuando se elaboró el Catálogo Nacional de Monumentos de San Luis de la Paz, y que constituye la primera documentación de que se tiene registro en fichas de inventario de las edificaciones consideradas monumentos históricos; la segunda lectura pertenece al 2009, ésta se realiza mediante el levantamiento fotográfico digital y en línea del poblado brindado por google maps, por fortuna, éste se elaboró antes del nombramiento local como pueblo mágico y por ende, antes de que entrara con mayor fuerza la actividad turística al lugar; la tercer lectura es del 2016, año que coincide con las visitas de campo que la autora realizó al poblado y que forman una parte fundamental de esta investigación. (Ver anexo 4).

Se adjunta una de las fichas elaboradas durante este proceso (ver tabla 2) para mostrar cómo se estructura la información que se logra recabar de los inmuebles históricos y la cual se compone de seis rubros:

-Localización: indica en la fila superior el número que le corresponde al inmueble analizado -según la tabla de listado de inmuebles históricos considerados en la declaratoria de ZMH y en el Catálogo Nacional de Monumentos de San Luis de la Paz presente en el anexo 3- así como su dirección dentro del poblado;

-Años de análisis: es la fila siguiente y se divide en tres partes, éstas indican los años en que las particularidades del inmueble histórico fueron analizadas;

-Fotografías: esta sección de la tabla comprende las imágenes recopiladas más representativas de los inmuebles analizados en los tres años en que fueron realizados su estudio;

-Particularidades: esta sección de la tabla es la que reúne la mayoría de la información recabada de los inmuebles y es la que mayor carga de trabajo en campo requirió por lo que su extensión es considerable. Incluye los datos relativo al uso que recibe la edificación, así como sus características formales y estructurales en fachada, muros, cubierta, vanos, marcos de vanos, carpintería, herrería, gárgolas, remate de fachada y elementos extra. Además de comprender un arduo levantamiento en sitio, fueron necesarias las pláticas y entrevistas improvisadas y no estructuradas con diversos integrantes de la población local, a fin de recuperar aquellos datos que no se encontraban en fichas de catálogo o a simple vista.

-Contabilización de elementos: las siguientes cuatro filas de la tabla hacen un recuento de aquellos elementos conservados, modificados, añadidos o sin información que se pudieron detectar al comparar las características que mostraba el inmueble en su primera lectura, con las otras dos. Ésta parte de la tabla se destina a la identificación de la categoría en la cual el inmueble se sitúa en cada año de análisis, según la suma que se hace de sus atributos comparados y que en una etapa posterior de la investigación determina sus resultados.

-Resultado: es la última fila de la tabla e indica a través de una suma de sus particularidades en qué estado se encuentra el inmueble analizado al compararlo con su lectura anterior.

Inmueble 04. Águila # 01. Región 1, mzn. 1.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Habitacional-comercial.	Habitacional-comercial.	Habitacional-comercial.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color mostaza.
	M	S/i	S/i	De 0.60 mts. de ancho de piedra y adobe.
	Cu	S/i	S/i	Plana, a base de viguería de madera y ladrillo.
	V	Catorce, siete por fachada, cuatro son accesos al interior, el resto tapiados -parcial y totalmente-.	Catorce, siete por fachada, cinco son accesos al interior, el resto tapiados -parcial y totalmente-.	Catorce, siete por fachada, cuatro de la fachada principal son accesos al interior, el resto tapiados parcialmente con tablas de madera que imitan puertas
	MV	De cantera.	De cantera.	De cantera.
	Ca	S/i	En accesos y vanos tapiados.	Reemplazada por nueva en accesos y vanos tapiados.
	H	S/i	No tiene.	No tiene.
	G	Cinco, de barro.	Cinco, de barro.	Cinco, de barro. Reemplazadas con otras de estilo diferente.
	R	Cornisa forjada en tabique, remata el paramento orientado a la plaza.	Cornisa forjada en tabique, remata el paramento orientado a la plaza.	Cornisa forjada en tabique, remata el paramento orientado a la plaza. Presenta intervención y aplicación de pintura.
	E	S/i	S/i	S/i
EIC		N/a	**5**	4
EIM		N/a	2	**5**
EIA		N/a	0	0
EIS l		N/a	4	2
			Inmueble conservado.	Inmueble modificado.

Tabla 2. Ejemplo de las fichas empleadas para analizar los inmuebles históricos del barrio Norte de Mineral de Pozos. Fuente: elaboración propia.

Las fichas que resultan de este procedimiento permiten visualizar qué particularidades representan en mayor medida a la imagen de los monumentos históricos del poblado y si éstos se encuentran en estado de conservación, modificado, añadido o desconocido. A partir de la información recabada, se crea una más que sintetiza los datos obtenidos de las fichas anteriores (ver tabla 3).

Inmueble	Calle en que se encuentra				Uso			Intervenido			
								Fachada		Interior	
	Águila	Aldama	L. Valle	5 mayo	1989	2009	2016	Si	No	Si	No
4	x				H-Co	H-Co	H-Co	x		x	
5	x				S/U	S/U	H-Co	x		x	
6	x				Co	H	H	x		/	/
7	x				Co	H	H	x		/	/
8	x				S/U	S/U	S/U		x		x
9	x				S/U	S/U	S/U		x		x
10	x				S/U	S/U	S/U		x		x
12		x			Co-B	Co	Co	x		x	
13		x			H	Co	Co	x		x	
14		x			H-Co	H-Co	H-Co	x		x	
15		x			S/U	Co	Co	x		x	
16		x			S/U	H-Co	H-Co	x		x	
16´		x			H-Co	H-Co	H-Co	x		x	
17		x			H	H	H	x		x	
18		x			H-Co	H-Co	H-Co	x		x	
19		x			H	H	H	x		x	
20		x			S/U	Co	Co	x		x	
21		x			S/U	Co	Co	x		x	
22		x			S/U	/	/	x		/	/
23		x			H	H-Co	H-Co	x		x	
24		x			S/U	S/U	S/U		x		x
46			x		Del	Del	Del	x		x	
49			x		S/U	S/U	Cu		x		x
65				x	S/U	S/U	S/U		x		x
66				x	/	Co	Co	x		x	
67				x	/	H-Co	H-Co	x		x	
68				x	/	/	Se	x		x	

Tabla 3. Síntesis de particularidades analizadas en inmuebles históricos de barrio Norte. Fuente: elaboración propia.

Ésta tabla revela las siguientes lecturas:

-De los 27 inmuebles analizados, la calle Aldama reúne a 14 de ellos representando así el 51.85% del total; la calle Águila reúne a 7 representando el 25.93% del total; la calle Leandro Valle reúne a 2 representando el 7.41% del total; y la calle 5 de mayo reúne a 4, representando el 14.81% del total. Estos datos enfatizan la posición de la calle Aldama como la vía de mayor relevancia en este barrio, porque además de contar con el mayor número de inmuebles considerados como monumentos históricos en ella, también forma parte de los ejes rectores del sitio que configuran su estructura espacial (ver gráfica 3);

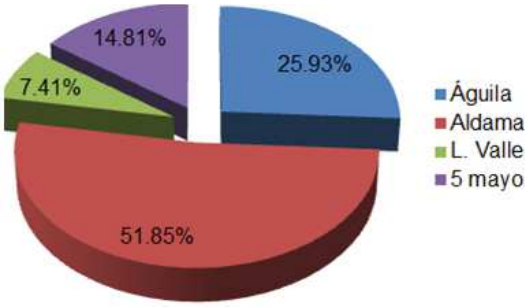

Gráfica 3. Porcentajes de inmuebles históricos por calle. Fuente: elaboración propia.

-De los 27 inmuebles analizados, 7 mantienen su uso de suelo desde 1989, es decir, el 25.93%; 5 continúan en desuso, representando el 18.52%; 15 lo han modificado y orientando al comercial y de servicios, es decir el 55.55%, 1 se utiliza para eventos culturales, con un 3.7%, y 12 conservan parcial o totalmente su uso original representando el 44.44%. Estos datos enfatizan la tendencia que tiene el suelo habitacional para modificarse al tipo comercial, y si bien no se condena que una tipología de vivienda se modifique al ámbito de los servicios, si se considera prioridad considerar su regulación. Se piensa en la conservación de los inmuebles involucrados en estos cambios, pues al coexistir en un entorno donde la actividad económica predominante es la turística, resultan inminentes las modificaciones en la propia estructura de su patrimonio (ver gráfica 4); y

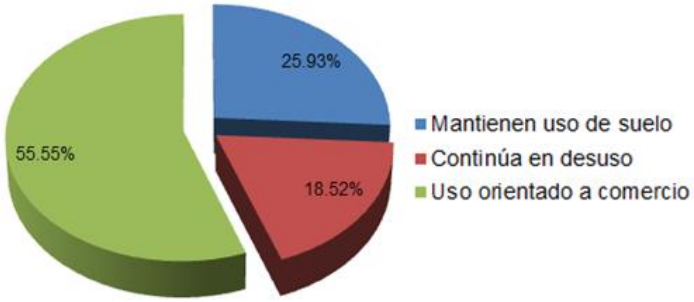

Gráfica 4. Porcentajes de usos de suelo en inmuebles históricos. Fuente: elaboración propia.

- De los 27 inmuebles analizados, 18 han sido intervenidos tanto en fachada como en interiores, representando el 66.67%; 6 no han sido intervenidos, representando el 22.22%; y 3 han sido intervenidos sólo en fachada, representando el 11.11%. Estos datos revelan que existe un alto índice de modificación presente en la estructura formal y constructiva de los monumentos históricos analizados, ésta si bien se limita a componentes como carpintería o herrería, no quedan exentos los casos en que también el sistema constructivo original se altera (ver gráfica 5).

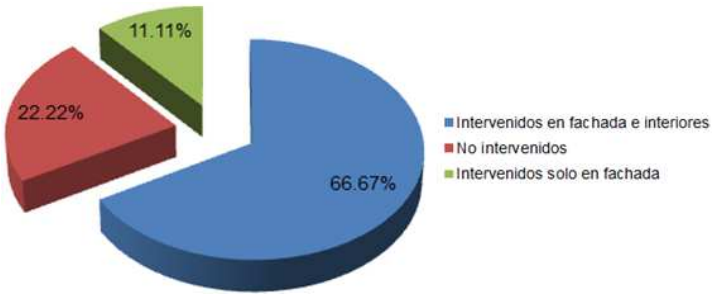

Gráfica 5. Porcentajes de usos de suelo en inmuebles. Fuente: elaboración propia.

Posteriormente se crea otra tabla que compacta la información recabada de las últimas filas de las fichas de análisis de monumentos históricos. Como se ve en la tabla 4, existen celdas sombreadas que al ser sumadas, indican el número de elementos registrados como conservados –cuando no se transforma cantidad o calidad del atributo-, modificados –cuando se cambia número o calidad del atributo-, añadidos –cuando se incorporan elementos al inmueble que no estaban previamente -, o sin información –cuando no se tiene un levantamiento fotográfico en el cual basar un criterio de catalogación-.

Inmueble	Situación que caracteriza las parrticularidades de los inmuebles analizados							
	2009				2016			
	EIC	EIM	EIA	EISI	EIC	EIM	EIA	EISI
4	5	2	0	4	4	5	0	2
5	5	3	0	3	4	4	3	0
6	5	3	0	3	5	4	0	2
7	6	4	0	1	6	4	0	1
8	9	0	0	2	9	1	0	1
9	9	1	0	1	9	1	0	1
10	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
12	7	3	0	1	6	3	1	1
13	6	4	0	1	3	7	0	1
14	8	2	0	1	6	4	0	1
15	5	5	0	1	3	7	0	1
16	2	8	1	0	2	8	1	0
16´	6	4	0	1	3	7	1	0
17	9	1	0	1	6	4	1	0
18	7	3	0	1	6	4	1	0
19	7	3	0	1	6	4	0	1
20	4	6	1	0	3	7	0	1
21	7	3	1	0	6	4	0	1
22	6	4	0	1	6	4	0	1
23	3	7	0	1	3	7	0	1
24	9	1	0	0	9	1	0	0
46	7	1	0	3	7	1	3	0
49	N/a	N/a	N/a	N/a	9	1	0	1
65	10	0	0	1	8	0	3	0
66	N/a	N/a	N/a	N/a	7	2	1	1
67	N/a	N/a	N/a	N/a	6	4	1	0
68	N/a	N/a	N/a	N/a	5	4	1	1
	19	4			19	8		

Tabla 4. Contabilización de elementos analizados en inmuebles históricos. Fuente: elaboración propia.

A raíz de la elaboración de esta tabla es posible crear una más que sintetiza los resultados obtenidos en el ejercicio anterior. Como se observa en la tabla 5, la categoría que reúne mayor cantidad de fichas de inmuebles históricos analizadas es la de inmuebles conservados -tanto en 2009 como en 2016-, con esto se puede especular que la implementación de la actividad turística en Mineral de Pozos no ha causado mayor estrago en la conservación de las particularidades del patrimonio cultural de estas edificaciones. Lo que sí se puede argumentar, es que existe una ligera disminución en el número de fichas de inmuebles que entran es esta categoría al comparar ambas fechas.

Categoría	Año	
	2009	2016
Inmuebles conservados	14	13
Inmuebles "conservados"	4	5
Inmuebles modificados	3	7
Inmueble conservado/modificado	1	1
Inmueble en estado desconocido	5	1

Tabla 5. Tabla de catalogación de elementos contabilizados. Fuente: elaboración propia.

Es preciso señalar que esta tabla añade también una catalogación que define a los inmuebles como “conservados” porque si bien es cierto que conservan las características formales y estructurales establecidas en el análisis desde 1989, estos aspectos no sugieren propiamente que el edificio tenga un uso definido o habitable; por el contrario, se trata de edificaciones que por el estado de abandono en que se encuentran desde esa fecha se han mantenido al margen de intervenciones que bien podrían revitalizar sus particularidades y con ello brindar de un uso al inmueble. Al contrario de la categoría anterior, ésta muestra un ligero incremento en el número de fichas de inmuebles que entran es esta categoría al comparar ambas fechas, lo que implicaría un aumento de edificaciones en estado de abandono y que por consiguiente, podrían considerarse en ruinas.

La categoría correspondiente a los inmuebles modificados es la siguiente con mayor número de fichas inscritas dentro de su haber; lo interesante de este caso, es que el número de inmuebles en esta sección han aumentado en más del doble (3 inmuebles en 2009, contra 7 en 2016) en sólo siete años. Ello aparenta

un aumento en las inversiones de carácter privado propiciado por el aumento de la actividad turística en el poblado.

Se añade una categoría denominada inmuebles conservados/modificados, ésta, representa a aquel inmueble –ya que sólo hay un ejemplo en 2009 y otro en 2016- que al momento de ser analizado presenta el mismo número de particularidades en dos categorías.

Los inmuebles inscritos en la categoría de estado desconocido no cuentan con la información básica para poder ser ubicados en una de las otras categorías, esto significa que al no existir información documentada de estas edificaciones que daten de antes de 2009 no se pueden hacer observaciones basadas en documentos registrados como al resto de inmuebles. Como la cantidad de fichas que coinciden con esta característica es de cinco en 2009 y de uno en 2016 se entiende que ha habido un aumento en el interés de tener registro del paso del tiempo y que existe además una preocupación por mantener y conservar las particularidades que distinguen a los mismos.

El análisis de este trabajo no sólo muestra uno de los componentes que conforman la imagen urbana del poblado –el patrimonio cultural construido de los monumentos históricos-, también considera oportuno incluir aquellos elementos que forman parte de su configuración y que son clave para comprender en conjunto al paisaje urbano histórico que hace de Mineral de Pozos, el pueblo que es en la actualidad. Para lograrlo, se retoma la teoría de clasificación de elementos de la ciudad de Kevin Lynch –sendas, bordes, barrios, nodos, hitos- y el análisis de las particularidades formales y constructivas de sus monumentos históricos para mostrar en un contexto más amplio, el perfil urbano mostrado por el poblado y descubrir aquellos atributos relevantes en este patrimonio que sean viables de conservar.

La disposición encontrada de los inmuebles señalados como hitos –específicamente la Delegación Municipal, la Parroquia de San Pedro de los Pozos y el templo Inconcluso del Señor de los Trabajos-, se da precisamente sobre el eje que presenta ambos rangos de elevación y que corresponde a dos de las sendas

principales del poblado: calle Melchor Ocampo hacia el suroriente y calle Leandro Valle hacia el norponiente.

Estos datos al unirse, conforman uno de los principales perfiles urbanos que han caracterizado al poblado desde el siglo XIX, y manifestado por un patrimonio paisajístico donde la arquitectura del hombre –en su mayoría de tipo tradicional, de un sólo nivel y que conforma una propiedad modesta pero valiosa- ha interactuado con el terreno natural, destacando elementos de valor singular que le brindan un rasgo de importancia al eje donde se asientan y cuyas pendientes además, cruzan en su punto más bajo con otras dos sendas de importancia: calle Juan Aldama hacia el nororiente y Miguel Hidalgo hacia el sur poniente.

Es importante hacer mención de los espacios abiertos que interactúan dentro de la estructura urbana del poblado a modo de nodos, pues éstos al ser representados por: la plaza Zaragoza al poniente, el jardín Benito Juárez en el centro -que coincide con el cruce de las cuatro sendas mencionadas-, y la plaza Melchor Ocampo o del minero al oriente, sirven como áreas donde se llevan a cabo actividades recreativas, de esparcimiento, cívicas y de cultura.

Los puntos emblemáticos de Mineral de Pozos, son parte del gran atractivo local y del valor simbólico para la comunidad y el turista, por lo que su emplazamiento no sólo se considera oportuno sino intencional, pues están dispuestos sobre el eje Leandro Valle-Melchor Ocampo y cuentan con características de composición del espacio idóneas para su disfrute. Estos elementos al ser incorporados al poblado a partir del siglo XIX sólo pueden ser tomados como parte del perfil urbano original local a partir de esa época, y por ende uno de los elementos relevantes dl mismo y viables de ser conservados.

Otro eje de importancia son las calles de Juan Aldama y Miguel Hidalgo, éste no sólo agrupa la mayoría de los inmuebles que ofrecen servicios de alimentos, información turística, alojamiento, souvenirs y recorridos, sino también, es la principal vía del pueblo, pues lo conecta con el pueblo San José Iturbide al sur y con la cabecera municipal de San Luis de la Paz al norte. Este eje se desarrolla por la parte más baja de la hondonada y es cruzado trasversalmente

por las calles Leandro Valle y Melchor Ocampo y al ser el conector con otros poblados, es el que brinda la primera impresión y bienvenida a visitantes; siendo posiblemente que esta sea la razón por la cual reúne el mayor número de construcciones consideradas como históricas.

Como se puede observar, los encargados y propietarios de los inmuebles históricos analizados, en su mayoría muestran interés en la conservación y mantenimiento de las características formales y estructurales de éstos y aunque existen ejemplares que han experimentado modificaciones con intenciones de "embellecimiento", principalmente en sus fachadas, son más aquellos que han logrado mantener los sistemas constructivos, materiales, proporciones, alturas y detalles en su composición formal y estructural.

Por ende, en esta investigación se puede comprender la importancia que conlleva la conservación de las estructuras formales y constructivas no sólo del espacio urbano que caracteriza a un pueblo -ya que como se ha demostrado hasta el momento, la falsificación recurrente de sus obras y paisajes simbólicos relevantes, acarrea invariablemente a la mistificación de hechos y sucesos que a veces incluso son obra de la imaginación colectiva-, sino también de las particularidades que caracterizan a un inmueble histórico –pues se consideran como uno de los objetivos primordiales que debiera buscar un programa enfocado en su utilización y aprovechamiento-, pues esta situación gestionada adecuadamente por entes públicos y privados, podría propiciar un crecimiento integral a la comunidad local beneficiando además a su patrimonio frágil y valioso.

Es posible que elementos y particularidades designadas como relevantes del patrimonio cultural construido de este pueblo se puedan conservar mediante la colaboración activa y consciente de la comunidad regional en conjunto con entes públicos y en especial con los de tipo privado, pues ha quedado asentado que la participación de éstos últimos al intervenir diversos inmuebles ha permitido un porcentaje elevado en su conservación.

CONCLUSIONES

Una urbe histórica es un preciado patrimonio cultural para cualquier sociedad. Cuando sus características y atributos son valorados es posible convertirla incluso, en un importante recurso turístico. Por ello, el desarrollo de estas ciudades de carácter frágil y no renovable, se encuentra estrechamente ligado a una actividad turística que se desenvuelva bajo principios de sustentabilidad, crecimiento equilibrado y competitividad.

Igualmente meritorio es el rescate de la actividad turística como fenómeno socio-económico de nuestra época, ya que su inserción en ciudades históricas con patrimonio cultural y natural comprende un ambiente de múltiples relaciones, positivas y negativas. Cabe decir, que el turismo presenta un protagonismo indudable en estas ciudades, situación que plantea un gran desafío: enfrentar el reto de ordenarlo y planificarlo de manera adecuada para transformarlo en una herramienta nada menospreciable de desarrollo y recuperación urbana.

Hay que tener presente que para determinar mecanismos de promoción, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos naturales y culturales de una ciudad histórica para lograr preservarlos, se requiere del conocimiento a detalle de las cualidades que caracterizan al bien patrimonial, así como de la problemática circundante que aqueja al mismo. Con ello se suscita la necesidad de armarse del equipo adecuado de evaluación, control y planeación que permita construir el proyecto idóneo para su equilibrio funcional.

El desarrollo sustentable de este tipo de ciudades comprende multitud de implicaciones de índole social, cultural, económica, urbana y ambiental, entre otras, cuyo desafío se plantea al tratar de integrar una actividad multifacética a la realidad urbana. La reutilización productiva del patrimonio, por ejemplo, ofrece nuevos escenarios y oportunidades de acción para una recuperación urbana integral, sin embargo es importante tomar en consideración la fragilidad de este patrimonio, por lo que la necesidad de la gestión de sus recursos es urgente.

Por otra parte, ya no puede pensarse en el patrimonio como un elemento aislado, es preciso propiciar una integración armónica de los acervos culturales y naturales con las necesidades de los nuevos públicos, a fin de generar soluciones urbanísticas que comprendan realmente el nuevo paradigma de enriquecer al espacio como una unidad social. De esta manera, las actividades de paseo, recreación y contemplación de un destino turístico quedarán íntimamente ligadas y a la vez complementadas, con aquellas de preservación y reutilización de un patrimonio en vías de desaparecer, por simple desuso.

Tangencialmente, al plantearse como reto el heredar a las generaciones futuras del conocimiento que emana de los propios valores culturales y de la posibilidad de hacerlos propios para enriquecer el sentimiento de identidad y pertenencia de la propia comunidad, se fija uno de los pilares principales que permitirán la constitución del turismo local como una herramienta de desarrollo sustentable: el empleo del recurso social como promotor eficaz de este objetivo.

Como se observa, un destino también es capaz de mostrar necesidades y expectativas al relacionarse con el turismo y con el viajero que lo visita, por lo que debe fomentarse e instruirse una relación basada en el respeto; ésta debe contemplar y considerar como igualmente importantes a todos los elementos que conforman al patrimonio urbano de una ciudad histórica sean tangibles o intangibles, para que el turista, aunque tienda a formar parte del turismo en masa, pueda apreciarlo como un todo. De esta manera se pueden reconocer aquellos atributos relevantes en un patrimonio –sobre todo de aquel en vías de desaparición- y establecerlos como viables de conservar.

El caso del emporio minero ya extinto de Mineral de Pozos, se enclava en un entorno que puede narrar una historia a la vez enigmática y desoladora, pues a pesar de haber sido abandonado en dos ocasiones, no deja de sorprender a nativos y visitantes con los recuerdos aún latentes que su gran labor minera dejó impresa en su configuración urbanística. Este poblado ha logrado renacer gracias a la implantación de una de las actividades de mayor crecimiento a nivel global: el turismo, la cual, ha abogado por el re-descubrimiento de antiguos yacimientos

mineros y de tradiciones milenarias en pos de encontrar y aprovechar aquellos elementos que hacen de este, un lugar singular y mágico.

Ahora bien, el testimonio presente y aún vivo de su patrimonio, envuelto bajo un manto perenne de polvo y abandono, ha propiciado que sitios y edificaciones elegidos estratégicamente sean los únicos portadores de la supuesta prosperidad que auguraba su participación en el rubro del turismo. Es cierto que el saqueo premeditado y descuido de su herencia patrimonial ha generado en la localidad una división social y acervos culturales cada vez más cerca de la destrucción, realidades que propician gravemente el detrimento de los elementos que caracterizan a su imagen urbana y que la convierten en una situación que se requiere transformar de inmediato.

Más no todo el panorama pinta con tintes oscuros. A raíz del análisis realizado en esta investigación, se lograron visualizar una serie de fortalezas poco mencionadas en el poblado, pero que sin duda, parecen reafirmar cabalmente la idea de un planteamiento integral y armónico de los nuevos usos sociales con los viejos asentamientos. Con esto se quiere decir, que si bien la actividad turística ha logrado propiciar un ambiente real de crecimiento al generar beneficios de tipo económicos, también se pueden encontrar recompensas en lo que a conservación del patrimonio local se refiere.

Ejemplo de este punto es el cuidado con que muchas de las edificaciones históricas y no históricas han sido intervenidas, y donde la mayoría de sus partes constitutivas continúan conservando sus materiales, proporciones, colores y texturas originales; sin embargo, también existe la cara opuesta de la moneda, porque si bien es cierto que estas se encuentran aún erigidas, un hecho lamentable es que también se presentan ejemplos cuyas deficiencias estructurales y formales han ocasionado un desinterés extremo por parte de sus propietarios, trayendo consigo un estado de desuso que carcome a los edificios, donde algunos ya presentan un avanzado estado de destrucción.

Una situación también palpable dentro de este escenario es el constante adosamiento de réplicas de elementos “tradicionales” a edificaciones que antaño

no las poseían, éste tipo de acciones no sólo distorsionan de manera intencional a la imagen y morfología original de estos acervos culturales en aras de conseguir un lucro personal, sino que al llevarse a cabo de una manera tan permisible por gobierno y ciudadanos, se crea un falso patrimonio que no tiene nada que ver con su historia y problemática reales, y que quizá, en un futuro se corra el riesgo de ser consideradas como originarias del pueblo.

A raíz de estas situaciones, se considera necesaria la pronta implantación de un plan de recuperación de centros históricos en Mineral de Pozos que promueva: la promoción y consolidación de actividades económicas diversificadas que sean compatibles y que se ajusten a las necesidades del ciudadano actual; el re-ordenamiento de los espacios públicos y su uso como puntos de encuentro social; y la preservación de su patrimonio histórico, cultural y natural local. De esta manera se puede sentar una base que permita en una etapa posterior, promover la participación ciudadana, la gestión urbana y territorial, y el desarrollo cultural como prácticas integrales de un turismo sustentable y amigable con el patrimonio y con las particularidades que hacen de él, lo que es.

FUENTES DOCUMENTALES

Bibliografía

Acerenza, M. A. 1 (1991): *Administración del turismo. Conceptualización y organización*. Vol. 1. Cuarta edición. Serie Trillas Turismo. México: Trillas.

Acerenza, M. A. 2 (2006): *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. Primera edición. Serie Trillas Turismo. México: Trillas.

Boullón, R. C. (2006): *Planificación del espacio turístico*. México: Trillas.

De la Torre Padilla, Ó. (1997): *El turismo. Fenómeno social*. Segunda edición. Ciudad de México: Fondo de cultura Económica.

Díaz-Berrio Fernández, S. (2006): *Integración en ciudades históricas*. En Diseño y Sociedad. Otoño 2006. Ciudad de México: UAM Xochimilco.

Elias N. y Dunning, E. (1992): *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Primera edición en español. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

González Riquelme, A. P. (2010): *Valparaíso como habitación urbana*. Ciudad de México: UAM Xochimilco.

Hernández Díaz, E. A. (1982): *Planificación turística: un enfoque metodológico*. Primera edición. Serie Trillas Turismo. México: Trillas.

Lhote, A. (1954): *Tratado del paisaje*. Buenos Aires: Poseidón.

Lynch, K. (2008): *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.

Molina, S. y Rodríguez, S. (1991): *Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica*. Segunda edición. Serie Trillas Turismo. México: Trillas.

Ponce Herrero, G. (2015): *Planes integrales de recuperación de centros históricos: la participación social entre los indicadores de sostenibilidad. El caso del centro histórico de Alcoy*. En Rubio Medina, L., Ponce Herrero, G. [eds]. Gestión del patrimonio: entre la conciencia crítica y la cohesión social. Alicante: Universidad de Alicante-UAM Xochimilco.

Sánchez Martínez, M. (2007): *Mineral de Pozos. San Luis de la Paz*. Guanajuato: Gobierno del estado de Guanajuato.

Páginas Web

Auditoría Superior de la Federación (2014): *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Ordenamiento de la Actividad Turística. Auditoría de Desempeño: 14-0-21100-07-0428 DE-227.* México: Secretaría de Turismo.

Cardelús, B., Merchán, E., Lara, B., Arbex, J. C. (2016): *Caminos españoles en Estados Unidos. La Herencia Española en los Estados Unidos de América*. Google Arts & Culture. Consultado el 08-09-2016. Disponible en https://www.google.com/culturalinstitute/beta/exhibit/caminos-espa%C3%B1oles-en-estados-unidos/wRhm1jcQ?hl=es

CONACULTA-INAH 1 (1989): *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos de San Luis de la Paz*. Ciudad de México: CONACULTA-INAH.

CONACULTA-INAH 2 (2010): *Camino Real de Tierra Adentro*. Consultado el 20 de abril de 2016. Disonible en http://www.elcaminoreal.inah.gob.mx/

DOF 1 (2015): *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2016*. Consultado el 29-04-2016. Disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421775&fecha=30/12/2015

DOF 2 (2014): *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*. Consultado el 29-04-2016. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014

DOF 3 (1982): *Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de Pozos Estado de Guanajuato, dentro de una área de 0.6 Km2., con el perímetro, características y condiciones que se señalan*. Consultado el 14-03-2016. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4752213&fecha=27/07/1982

Gobierno del estado de Guanajuato 1 (2014): *Programa Estatal de Turismo de Guanajuato 2013-2018*. Periódico Oficial del estado de Guanajuato. Número 168. Guanajuato: Secretaría de Turismo de Guanajuato.

Gobierno del estado de Guanajuato 2 (2011): *Programa Parcial de Desarrollo Urbano-Turístico de Mineral de Pozos, estado de Guanajuato*. Periódico Oficial del estado de Guanajuato. Número 84. Guanajuato: Secretaría de Desarrollo Turístico.

Gobierno del municipio de San Luis de la Paz (s.f.): *Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato*. Guanajuato.

Gobierno de la República 1 (2013): *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.* Consultado el 29-04-2016. Disponible en http://pnd.gob.mx/

Gobierno de la República 2 (2014): *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*. Consultado el 29-04-2016. Disponible en http://presidencia.gob.mx/pni/consulta.php?c=1

Guevara Manzo, G. (2011): *Confirma la Sectur 52 Pueblos Mágicos.* Cita en El Economista. Consultado el 04-06-2016. Disponible en http://eleconomista.com.mx/industrias/2011/05/26/confirma-sectur-52-pueblos-magicos

Hernández Benítez, X. (2007): *La imagen urbana de las ciudades con patrimonio histórico*. Ponencia referida al caso de la Ciudad de México. Ciudad de México: INAH.

Hiernaux Nicolas, D. (2011): *Patrimonio y turismo: Discutiendo la noción de "aura" en la mundialización*. Ponencia al Encuentro Iberoamericano de Gestión del Patrimonio del 23 al 27 de mayo 2011. Ciudad de México: UAM Xochimilco.

ICOMOS 1 (1976): *Carta de Bruselas sobre Turismo Cultural*. Ciudad de México: ICOMOS.

ICOMOS 2 (1999): *Carta Internacional Sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. Ciudad de México: ICOMOS.

INAH TV (2011): *Camino Real Tierra Adentro 2*. Consultado el 02-05-2016. Video disponible en https://www.youtube.com/watch?v=9vGsZoUTeVk

IPLANEG (2014): *Regionalización del estado de Guanajuato*. Guanajuato: IPLANEG.

Lanfant, M. F. (1980): *Introducción. El turismo en el proceso de internacionalización*. En Anatomía del turismo. Revista Internacional de Ciencias Sociales. Vol. XXXII. Nº 1. París: UNESCO.

Lara González, C. A. (2005): *El patrimonio cultural en México. Un recurso estratégico para el desarrollo*. Primera edición. Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S. C. Querétaro: FUNDAp.

OMT 1 (1985): *Carta del Turismo y Código del Turista*.

OMT 2 (1989): *Declaración de La Haya sobre Turismo*. La Haya: OMT.

OMT 3 (1980): *Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial*. Manila: OMT.

OMT 4 (2015): *La Conferencia Mundial sobre Turismo y Cultura de la OMT y la UNESCO reúne por primera vez a ministros de Turismo y de Cultura*. Comunicado de prensa consultado el 08-marzo-2016. Disponible en http://media.unwto.org/es/press-release/2015-02-09/la-conferencia-mundial-sobre-turismo-y-cultura-de-la-omt-y-la-unesco-reune-

Pedersen, A. (2005): *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial.* París: UNESCO.

Real Estate. Market & Lifestyle (2011): *Mineral de Pozos.* En San Miguel de Allende-Mineral de Pozos, Revista electrónica Real Estate. Market & Lifestyle, número 74. Ciudad de México: Real Estate. Market & Lifestyle.

SE-SGM (2014): Panorama minero del estado de Guanajuato. Edición por el Servicio Geológico Mexicano.

Secretaría de Desarrollo Turístico del estado de Guanajuato (s.f.): *Guanajuato, sus pueblos mágicos y ciudades patrimonio. Descubre el destino cultural de México.* Consultado el 29-septiembre-2015. Disponible en http://www.gtoexperience.mx/pueblos-magicos/pueblos_guanajuato.pdf

Secretaría de Servicios Parlamentarios (2014): *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos*. Ciudad de México: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

SECTUR 1 (2012): *Boletín informativo 29. Nombra SECTUR a Mineral de Pozos, Pueblo Mágico*. Consultado el 29-noviembre-2015. Disponible en http://www.cmic.org/comisiones/sectoriales/turismo/normatividad/Boletines_sectur/Febrero2012/Bolet%C3%ADn%2029.pdf

SECTUR 2 (2016): *Comunicado 66. Turismo, factor relevante para la economía Mexicana: Enrique de la Madrid*. Consultado el 18-abril-2016. Disponible en https://www.gob.mx/sectur/prensa/turismo-factor-relevante-para-la-economia-mexicana-enrique-de-la-madrid

SECTUR 3 (2016): *Comunicado 67. México, referente internacional del turismo cultural: Sectur*. Consultado el 21-abril-2016. Disponible en https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-referente-internacional-del-turismo-cultural-sectur

SECTUR 4 (2016): *Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad. Mineral de Pozos.* Consultado el 07-abril-2016. Disponible en

http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/mineral-de-pozos-guanajuato/

SECTUR 5 (s.f.): *Guía de incorporación y permanencia. Pueblos Mágicos*. Consultado el 29-noviembre-2015. Disponible en http://www.sectur.gob.mx/pueblos-magicos/registro-de-pueblo-magico/

SECTUR 6 (s.f.): *Pueblos Mágicos. Reglas de operación*. Ciudad de México: SECTUR.

SECTUR 7 (2015): *Ley General de Turismo*. Ciudad de México: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

SECTUR 8 (s.f.): *Mineral de Pozos en San Luis de la Paz*. Consultado el 20-abril-2016. Disponible en http://audioguias.guanajuato.mx/mineral_magico.html

SEDESOL (2013): *Sistema de Apoyo para la Planeación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Unidad de Microrregiones*. Consultado el 29-04-2016. Visualización disponible en http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=110330149

SEMARNAT (s.f.): *Ejido Pozos*. Consultado el 07-09-2016. Disponible en http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/gto/estudios/2010/11GU2010UD081.pdf

UNESCO 1 (s.f.): *Camino Real de Tierra Adentro*. Consultado el 15-marzo-2016. Disponible en http://whc.unesco.org/en/list/1351

UNESCO 2 (2000): *Carta de Cracovia sobre Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. Cracovia: UNESCO.

UNESCO 3 (1995): *Carta de Lanzarote sobre Turismo Sostenible*. Lanzarote: UNESCO.

UNESCO 4 (1964): *Carta de Quito sobre la Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico*. Quito: UNESCO.

UNESCO 5 (1972): *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Volumen 1. Resoluciones. Recomendaciones*. París: UNESCO.

UNESCO 6 (2003): *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: UNESCO.

UNESCO 7 (1982): *Declaración de México sobre políticas culturales en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. México: UNESCO.

Urbe Consultores (s.f.): *Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato*. Guanajuato: Urbe Consultores.

Werge Consultores S.A. de C.V (s.f.): *Manual de Conservación del poblado Mineral de Pozos en San Luis de la Paz, Guanajuato*. Guanajuato: Werge Consultores.

Hemerografía

Arroyo García, S. R. (2004): *Reflexiones sobre el patrimonio cultural de México.* En Bermúdez, S. [Pdta.]. Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos 8. Cartografía de Recursos Culturales de México. Primera edición. México: CONACULTA.

Bonfil Batalla, G (2003): *Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados*. En Bermúdez, S. [Pdta.]. Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos 3. Pensamiento acerca del Patrimonio Cultural. Antología de textos. Primera edición. México: CONACULTA.

Borrega Reyes, Y. (2009): *El patrimonio y su relación con el turismo*. Bolivia: Instituto de Investigación Servicios y Consultoría Turística Carrera de Turismo-U.M.S.A.

Broca Castillo, A. (2006): *El impacto del turismo en el patrimonio cultural*. En Bermúdez, S. [Pdta.]. Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 14. Planeando sobre el turismo cultural. México: CONACULTA

Conti, A., Cravero Igarza, S. (2010): *Patrimonio, comunidad local y turismo: la necesidad de planificación para el desarrollo sostenible*. En Notas en Turismo y Economía. Año I. Número I. Mar de Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, CONACULTA (2013): *El ABC del Patrimonio Cultural y Turismo*. En Tovar y de Teresa, R. [Pdte.]. Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 20. Vigías del patrimonio cultural. Fundamentos para la acción. Ciudad de México: CONACULTA.

Delgadillo Polanco, V. M. (2009): *Patrimonio urbano y turismo cultural en la ciudad de México: las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico*. En Andamios. Revista de Investigación Social. Volumen 6, número 12, diciembre. Ciudad de México.

England, R. (1980): *Arquitectura y turismo*. En Anatomía del turismo. Revista Internacional de Ciencias Sociales. Vol. XXXII. Nº 1. París: UNESCO.

Igarza, R. (2010): *Nuevas formas de consumo cultural: Porqué las redes sociales están ganando la batalla de la audiencia*. En Comunicação, mídia e consumo, vol.7 n.20, nov.2010. São Paulo: Dossiê.

Martín, M. (2013): *Patrimonio y sociedad: recursos, interpretación y desarrollo local*. En Tovar y de Teresa, R. [Pdte.]. Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 20. Vigías del patrimonio cultural. Fundamentos para la acción. Ciudad de México: CONACULTA.

Ortuño Martínez, M. (1995): *Turismo cultural, patrimonio y ciudad*. En Mar Oceana No. 2. Barcelona.

Pastor Alfonso, M. J. (2003): *El patrimonio cultural como opción turística*. En Horizontes Antropológicos. Porto Alegre, año 9, número. 20, octubre. Alicante: Universidad de Alicante.

Troitiño Vinuesa, M. A. (1998): *Turismo y desarrollo sustentable en ciudades históricas*. En Ería. Nº 47. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Warsberg I., M. (1999): *Breves referencias al concepto de patrimonio arquitectónico en las últimas décadas*. En Revista Archivum. Año V. Nº 6. Valparaíso.

ANEXOS

Anexo 1. Sistema turístico planteado por Roberto C. Boullón.

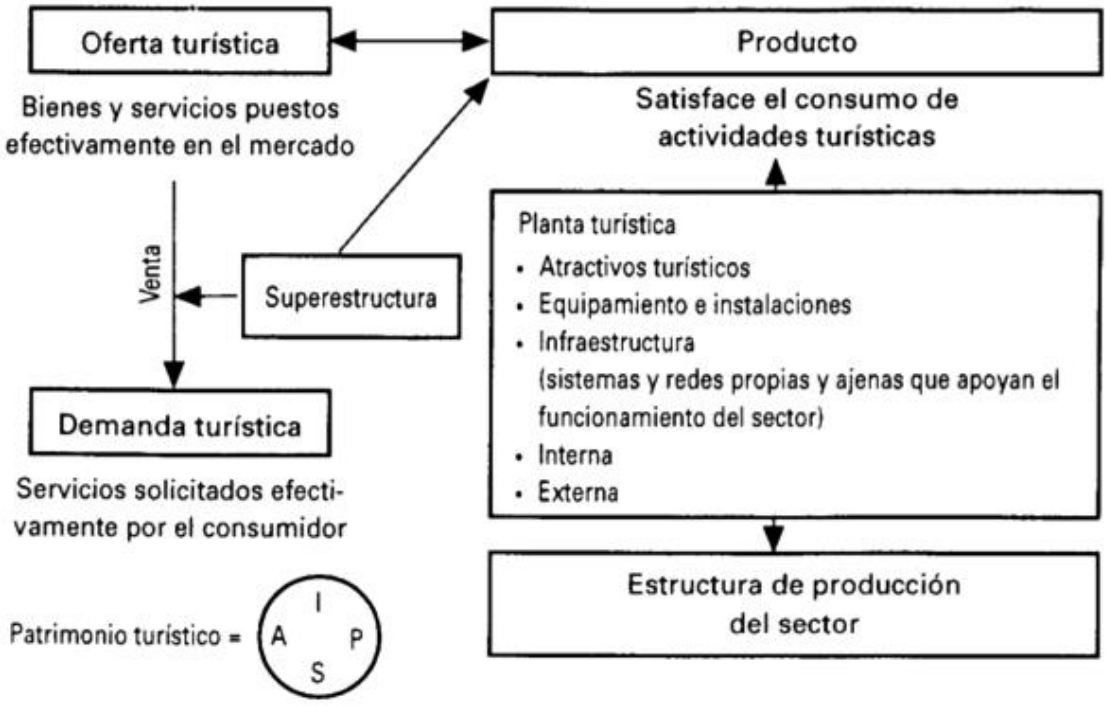

Anexo 2. Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos de Pozos.

DOF: 27/07/1982

Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de Pozos Estado de Guanajuato, dentro de una área de 0.6 Km2., con el perímetro, características y condiciones que se señalan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 37, fracciones VI, XVI y XX, 38 fracciones XVIII, XIX y XXI, 42, fracciones X, XIV y XVIII y 5o. Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; lo., 2o., 3o., 5o., 21, 35, 36, fracción I, 37, 38, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos; 31 fracción III de la Ley General de Asentamientos Humanos; 12, fracciones X y XIV, 26, 43, 44 y 46 de la Ley Federal de Turismo, y 20., tracción II de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y

CONSIDERANDO

Que la población de Pozos fundada en el siglo XVIII conserva los elementos de su antiguo trazo y la disposición urbana característica de los fundos mineros, siendo durante el virreinato una de las ciudades novohispanas más destacadas por su minería.

Que las características formales de la edificación de la población, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy de conserva, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, económica y del arte en México.

Que es indispensable dentro del plan nacional de desarrollo urbano y de los planes parciales de desarrollo la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas y arquitectónicas relevantes que forman el patrimonio cultural del cual somos depositarios y responsables.

Que para atender convenientemente a la preservación del legado histórico que tiene esta zona sin alterar o lesionar su armonía urbana, el Ejecutivo Federal, además, ha tenido en cuenta que la Comisión Intersecretarial creada por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 1977 cuyo objeto es coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país, recomienda incorporar la zona de referencia al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos y su Reglamento, los cuales prevén que es de utilidad pública la protección de las zonas y monumentos históricos y la investigación conservación, restauración y recuperación de los monumentos que integran el patrimonio cultural de la Nación, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1o.-Se declara una zona de monumentos históricos en la población de Pozos Estado de Guanajuato, con el perímetro, características y condiciones a que se refiere este Decreto.

ARTICULO 3o.-La zona de monumentos históricos, materia de este Decreto, comprende una área de 0.6 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos:

Perímetro.-Partiendo del punto identificado con el numeral (1) situado en el cruce de los ejes de las calles Estrella y Benito Juárez; continúa por el eje de la calle Benito Juárez hasta entroncar con el eje de la calle Guanajuato (2); siguiendo por el eje de la calle Guanajuato hasta cruzar con el eje de la calle Centenario (3) continuando por el eje de la calle Centenario hasta entroncar con el eje de la calle San Luis (4), prosiguiendo por el eje de la calle San Luis hasta cruzar con los ejes de las calles Benito Juárez y Escondida (5); prosiguiendo por el eje de la calle Escondida hasta entroncar con el eje de la calle Aldama (6); continuando por el eje de la calle Aldama hasta cruzar con el eje de la calle Victoria (7); prosiguiendo por el eje de la calle Victoria hasta entroncar con el eje de la calle de los Templos de la Casa Santa y del Señor de los Trabajos (8); continuando por el eje de la calle de los Templos de la Casa Santa y del Señor de los Trabajos hasta cruzar con el eje de la calle Honda (9); prosiguiendo por el eje de la calle Honda hasta su entronque con la calle Melladito (10); continuando por el eje de la calle Melladito hasta cruzar con el eje de la calle estrella (11); prosiguiendo por el eje de la calle Estrella hasta su entronque con el eje de la calle Benito Juárez, siendo este el punto (1); cerrándose así este perímetro.

ARTICULO 3o.-Se determina que las características específicas de la zona de monumentos históricos materia de esta Declaratoria son las siguientes:

a).-Está formada por 44 manzanas que comprenden los edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVIII y XIX, y de los cuales algunos fueron destinados al culto religioso. como por ejemplo los templos del Señor de los Trabajos de la Casa Santa, del Señor de la Misericordia y de Nuestra Señora de Guadalupe.

Entre las referidas edificaciones algunos inmuebles han sido destinados a fines educativos y servicios asistenciales así como para el uso de las autoridades civiles y entre ellos pueden señalarse, la antigua Escuela, el Palacio Municipal y el edificio de Abastos.

Los edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular en los que aparecen en la época barroca manifestaciones de gran originalidad por el empleo de materiales característicos de la región y detalles ornamentales que definen un estilo regional. Estas modalidades se manifiestan hasta finales del siglo XIX, integrándose a los elementos barrocos los neoclásicos y los de la Epoca porfiriana.

b).-Las calles que se encuentran dentro de la zona de monumentos históricos materia de esta Declaratoria formen un esquema geométrico regular.

c).-El perfil urbano de la zona se caracteriza por los volúmenes de los templos del Señor de los Trabajos, de la Santa Casa y el Palacio Municipal.

ARTICULO 4o.-Para los efectos de la presente Declaratoria, se hace relación de los inmuebles históricos localizados en, y en su caso conocidos con los nombres que se mencionan a continuación mismos que se encuentran dentro del perímetro de la zona de monumentos históricos:

Abasolo número 10, (región 04 manzana 02)

Abasolo número 12, (región 04 manzana 02)

Abasolo número 14. (región 04 manzana 02)

Aguila número 1, (región 01 manzana 01).

Aguila número 3, (región 01 manzana 01).

Aguila número 5, (región 01 manzana 01).

Aguila número 7, (región 01 manzana 01) .

Aguila número 11, (región 01 manzana 07).

Aguila número 13, (región 01 manzana 07).

Aguila sin número, Plaza de Toros, (región 01 manzana 06)

Aldama número 1, Portal, (región 04 manzana 14).

Aldama número 2, (región 01 manzana 04).

Aldama número 4, (región 01 manzana 04).

Aldama número 6, (región 01 manzana 04).

Aldama número 8, (región 01 manzana 04).

Aldama número 10, (región 01 manzana 04).

Aldama número 12, (región 01 manzana 04).

Aldama número 14, (región 01 manzana 04).

Aldama número 16 (región 01 manzana 04).

Aldama número 20, (región 01 manzana 04).

Aldama número 18, (región 01 manzana 04).

Aldama número 22, (región 01 manzana 04).

Aldama número 24, (región 01 manzana 04).

Aldama sin número, esquina Honda, (región 01 manzana 04).

Centenario número 2, (región 02 manzana 04) .

Centenario número 8, (región 02 manzana 04) .

Centenario sin número, esquina Mina, ExTemplo del Señor San José, (región 02 manzana 03).

Manuel Doblado número 1, (región 02 manzana 01) .

Manuel Doblado número 2, (región 02 manzana 02).

Hidalgo número 4, (región 03 manzana 02).

Hidalgo número 10-B, (región 02 manzana 08).

Hidalgo número 11 (región 03 manzana 02).

Hidalgo número 12, (región 03 manzana 08).

Hidalgo número 13, (región 03 manzana 02).

Honda número 1, (región 04 manzana 09).

Jardín Central número 2, (región 04 manzana 14).

Jardín Central número 4, (región 04 manzana 14).

Benito Juárez número 4, (región 02 manzana 03).

Benito Juárez número 6, (región 02 manzana 06).

5 de Mayo número 1, (región 01 manzana 04).

5 de Mayo número 24, (región 01 manzana 06)
5 de Mayo número 26, (región 01 manzana

5 de Mayo número 28 (región 01 manzana 06).

Melchor Ocampo sin numero esquina Miguel Hidalgo, Tienda la Fama, (región 03 manzana 01).

Melchor Ocampo número 1, (región 04 manzana 14).

Melchor Ocampo número 3, (región 04 manzana 14)

Melchor Ocampo número 5, (región 04 manzana 14).
Melchor Ocampo número 6, (región 03 manzana 11).

Melchor Ocampo número 8, (región 03 manzana 11) .

Melchor Ocampo número 10, (región 03 manzana 11).

Melchor Ocampo número 12, (región 03 manzana 11).

Melchor Ocampo número 14, (región 03 manzana 11).

Recreo sin número, esquina Melchor Ocampo, Templo de San Pedro Apóstol, (región 03 manzana 01).

Recreo número 2, (región 03 manzana 01).

Recreo número 10, (región 03 manzana 02).

Calle sin nombre (al Oriente de la Población), sin número, (región 04 manzana 04).

Calle sin nombre (al Oriente de la Población) sin número (entre Melchor Ocampo y Condesa, Ex-Templo del Señor de los Trabajos, (región 03 manzana 22).

Calle sin nombre (al Oriente de la Población) sin número, Capilla de San Antonio, (región 03 manzana 22).

Leandro Valle número 7, (región 02 manzana

Leandro Valle número 9, (región 02 manzana 02).

Leandro Valle número 9, (región 02 manzana 02).

Leandro Valle número 11, (región 02 manzana 02).

Leandro Valle número 13, (región 02 manzana 02)

Leandro Valle número 15, (región 02 manzana 02).

Leandro Valle número 16, Palacio Municipal,(región 01 manzana 02).

Leandro Valle número 17, (región 02 manzana 2).

Leandro Valle número 19, (región 02 manzana 2)

Leandro Valle sin número, Edificio de Abastos, (región 01 manzana 01).

Tecolote sin número, Puente de la Constitución, (región 03).

ARTICULO 5o.-Las construcciones que se hagan en la zona de monumentos históricos de la población de Pozos, Estado de Guanajuato, se sujetarán a las condiciones establecidas en las disposiciones legales aplicables, y en todo caso cualquier obra de construcción, restauración o conservación en la zona de monumentos históricos, deberá realizarse previa solicitud del particular ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En los casos de obras a realizarse en inmuebles de propiedad federal, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas intervendrá de acuerdo con la Ley de la materia.

ARTICULO 6o.-Corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia vigilar el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTICULO 7o.-La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras públicas auxiliará, en el ámbito de su competencia, al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se invitará a colaborar a las autoridades estatales competentes en los términos del acuerdo por el que se crea una Comisión Intersecretarial, a fin de coordinar las actividades de las Secretaría de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país.

ARTICULO 8o.-Inscríbase la presente declaratoria con los planos oficiales respectivos y demás anexos que lo integran, en el Registro de Monumentos y Zonas Arqueológicos, e Históricos dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de San Luis de la Paz, Gto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.-Procédase a la inscripción de oficio en el registro de Monumentos y Zonas Arqueológicos e Históricos, dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de las obras civiles relevantes de carácter privado, realizados en los siglos XVI al XIX inclusive, que se encuentran dentro de la zona, consideradas Monumentos Históricos por determinación de la Ley, previa notificación personal al propietario del inmueble y de conformidad con los procedimientos legales y reglamentos respectivos.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce dias del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.-José López Portillo.-- Rúbrica.-El Secretario de Educación Pública, Fernando Solana.-Rúbrica.-El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.-Rúbrica.-La Secretaria de Turismo, Rosa Luz Alegría.-Rúbrica.

Anexo 3. Listado de inmuebles históricos totales.

Listado de inmuebles históricos considerados en la declaratoria d			
#	Documento en que aparece		Datos obtenic
	Catálogo	Declaratoria	
01	X	X	Abasolo # 10. Región 4, mzn. 2. Casa habitación de un nivel sin uso, del s. XIX. superior e inferior, muy deteriorados, el otro tapiado, sin marcos. Muros de piedra
02	X	X	Abasolo # 12. Región 4, mzn. 2. Casa habitación de un nivel sin uso, del s. XIX. con marcos de cantería, cornisa sobre cerramientos y repisón. Muros de adobe privada.
03	X	X	Abasolo # 14. Región 4, mzn. 2. Casa habitación de un nivel en uso habitacion vano se encuentra tapiado; tiene contrafuerte en el extremo izquierdo de la mism piedra en zaguán y una crujía, conserva crujías frontales, crujías restantes cubie Mal estado de conservación en fachada, bueno en muros y cubierta. Propiedad pr
04	X	X	Águila # 01. Región 1, mzn. 1. Casa habitación de un nivel en uso habitaciona tapiados -totalmente y parcialmente-, dos dan acceso al interior, se conservan ma El paramento orientado a la plaza remata con cornisa forjada en tabique. Las gárg
05	X	X	Águila # 03. Región 1, mzn. 1. Casa habitación de un nivel sin uso, del s. XIX. Fa los cuales tres se encuentran tapiados, con marcos labrados en cantera. N conservación. Sin acceso. Propiedad privada.
06	X	X	Águila # 05. Región 1, mzn. 1. Casa habitación de un nivel en uso comercial, de labrados en cantera. La cornisa se agregó posteriormente. Muros de 0.60 mts. de
07	X	X	Águila # 07. Región 1, mzn. 1. Casa habitación de un nivel en uso comercial, del en cantera, existe abertura del vano en el extremo izquierdo. Muros de 0.60 mts. arquitectónico original. En parte posterior se observó tiro de horno. Una crujía co cubierta. Propiedad privada.
08	X	X	Águila # 11. Región 1, mzn. 7. Casa habitación de un nivel sin uso, del s. XIX. F con esquinas redondeadas. Muros de adobe y piedra, se agregó un muro colindar
09	X	X	Águila # 13. Región 1, mzn. 7. Casa habitación de un nivel sin uso, del s. XIX forjados en ladrillo y los restantes se encuentran tapiados. Muros de 0.60 mts. c Regular estado de conservación. Sin acceso. Propiedad privada.
10	X	X	Águila s/n. Región 1, mzn. 6. Plaza de Toros sin uso actual, del s. XIX. Fachada planta arquitectónica de forma circular, se observaron arcos forjados El inmuebl municipal.
11	X	X	Aldama # 01. Región 4, mzn. 14. Portal. Casa habitación de dos niveles sin uso rebajados descansando sobre columnas pareadas. Conserva friso y cornisa, y v "Remodelación del Mineral de Pozos. 10 de Agosto de 1976". Muros de 0.60 m madera y ladrillo. Desde el exterior se observa que la cubierta original de la plant estado. Sin acceso. Propiedad privada.
12	X	X	Aldama # 02. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel en uso comercial y bo con marcos de cantería, uno de ellos alterado, remata cornisuelo de tabique. Mu arquitectónico original se encuentra intervenido, así como las techumbres. Existen y malo en muros. Propiedad privada.
13	X	X	Aldama # 04. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel en uso habitaciona parte de los encuadramientos de cantería. Muros de 0.65 mts. de ancho de pie plana de concreto. Funcionó como troje, donde se almacenaban granos. Anselm agregados de obra reciente. Al interior tiene un marco labrado en cantera; al fond cubiertas y en estado ruinoso. El inmueble no conserva cubiertas, pisos, ni carpint
14	X	X	Aldama # 06. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel en uso habitacional uno de ellos tapiado parcialmente de menor altura, remata con un cornisuelo.

			tejamanil. El partido arquitectónico original se ha intervenido, se conservan algun en muros y cubierta. Propiedad privada.
15	X	X	Aldama # 08. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel sin uso, del s. XIX. F todos conservan marcos de cantería. Buen estado de conservación. Propiedad pri
16	X	X	Aldama # 10. Región 1, mzn. 4. Troje de un nivel a doble altura sin uso, del s. abovedada de cañón corrido de piedra. La crujía tiene el vano de la puerta de acc Regular estado de conservación. Propiedad privada.
16`	X	X	Aldama # 10. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel de uso habitaciona acceso con marcos de cantería, tres vanos del lado izquierdo, uno tapiado, con re con cornisa y repisón, se conserva herrería. Gárgolas de madera y cantería. Mur tejamanil. En la crujía frontal existen vestigios de techumbre decorada en color oc techumbres, una con morillos. El enmarcamiento de las habitaciones es de cant estado de conservación. Propiedad privada.
17	X	X	Aldama # 12. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel de uso habitacional, c y con marco de cantería levemente moldurado. Muros de 0.70 mts. de ancho de algunos restos de muros de piedra en crujías norte y poniente. No conserva cu conservación en fachada y cubierta, regular en muros. Propiedad privada.
18	X	X	Aldama # 14. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel de uso habitaciona principal, tapiada parcialmente y el vano de ventana intervenida para el uso de va de ancho de adobe y piedra. Cubierta plana de lámina. El partido arquitectónic conservan sus derrames. Pisos de concreto. Regular estado de conservación. Pro
19	X	X	Aldama # 16. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel de uso habitacional, c mts. de ancho de adobe. Cubierta plana de lámina. Consta de una crujía al frent fachada y cubierta, mala en muros. Propiedad privada.
20	X	X	Aldama # 18. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel sin uso, del s. XIX. abiertos posteriormente. Muros de 0.65 mts. de ancho de piedra y adobe. Sin cu fachada, regular en muros. Propiedad privada.
21	X	X	Aldama # 20. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel sin uso, de los s. X cubierta. Regular estado de conservación en fachada, malo en muros. Propiedad
22	X	X	Aldama # 22. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel sin uso, del s. XIX. dos más fueron sustituidos por puertas metálicas. Muros de 0.55 mts. de ancho de el partido arquitectónico original. Sólo el zaguán conserva restos de las cubiertas.
23	X	X	Aldama # 24. Región 1, mzn. 4. Casa habitación de un nivel en uso habitaciona Cubierta plana a base de vigueta de concreto y ladrillo. Conserva crujías fronta cubiertas anteriores de viguería de madera y terrado, han sido sustituidas. Regula
24	X	X	Aldama s/n, esquina Honda. Región 1, mzn. 4. Hotel de un nivel sin uso, del s. X estado de ruina, sólo existen restos de la construcción original. Mal estado de con
25		X	Benito Juárez # 04. Región 2, mzn. 3. (Sin mayor información).
26		X	Benito Juárez # 06. Región 2, mzn. 6. (Sin mayor información).
27	X	X	Calle s/nombre (ahora Santa Casa) s/n. Región 4, mzn. 4. Templo de San José mts. de ancho de adobe y piedra. Cubierta abovedada de cañón corrido de ladrill el piso: "Aquí yacen los restos del Sr. Cura D. Je. Ma. P. López fundador de esta una grieta longitudinal. Mal estado de conservación. Propiedad federal.
28	X	X	Calle s/nombre (ahora Santa Casa) s/n, entre Melchor Ocampo y Condesa. Regi Muros de 1.00 mts. de ancho de piedra. Sin cubierta. Construcción interrumpida Buen estado de conservación. Propiedad federal.
29	X	X	Calle s/nombre (ahora Santa Casa) s/n. Región 3, mzn. 22. Capilla de San Anton piedra. Cubierta plana de viguería de madera y ladrillo. Conserva inscripciones en del templo inconcluso del Señor de los Trabajos. Regular estado de conservación.
30		X	Centenario # 02. Región 2, mzn. 4. (Sin mayor información).
31	X	X	Centenario # 08 esq. Leandro Valle. Región 2, mzn. 4. Hacienda de beneficio de u y piedra. Conserva partido arquitectónico original. Se encuentra en ruinas, sin

			tapiados. Mal estado de conservación. Propiedad privada.
32		X	Centenario s/n esquina Mina. Región 2, mzn. 3. Ex Templo del Señor San José.
33	X	X	Hidalgo # 04 esq. Mina. Región 3, mzn. 2. Casa habitación de un nivel sin uso, piedra. Cubierta plana de viguería de madera y ladrillo. Sólo las crujías frontales acceso. Propiedad privada.
34	X	X	Hidalgo # 10-B. Región 2, mzn. 8. Mesón de un nivel sin uso, del s. XIX. Facha viguería de madera y tejamanil. El partido arquitectónico se compone de zaguá cubiertas se encuentran desplomadas y presenta vanos originales tapiados. Regu
35	X	X	Hidalgo # 11. Región 3, mzn. 2. Casa habitación de un nivel en uso habitacio encuadramientos de cantería. Regular estado de conservación. Sin acceso. Propi
36	X	X	Hidalgo # 12, entre Guanajuato y Mina. Región 3, mzn. 8. Casa habitación de un de piedra y ladrillo. Conserva partido arquitectónico original. Se encuentra abando Propiedad privada.
37	X	X	Hidalgo # 13, entre Flores y Relámpago. Región 3, mzn. 2. Casa habitación de u conservación. Sin acceso. Propiedad privada.
38		X	Honda # 01. Región 4, mzn. 9. (Sin mayor información).
39		X	Jardín Central (ahora Jardín Principal) # 02. Región 4, mzn. 14. (Sin mayor inform
40		X	Jardín Central (ahora Jardín Principal) # 04. Región 4, mzn. 14. (Sin mayor inform
41	X	X	Leandro Valle # 07. Región 2, mzn. 2. Casa habitación de dos niveles en uso ha Entrepiso y cubierta planas a base vigueta de concreto y ladrillo. El inmueble h fachada. Buen estado de conservación. Sin acceso. Propiedad privada.
42	X	X	Leandro Valle # 09. Región 2, mzn. 2. Casa habitación de dos niveles sin uso, de está tapiado, y dos en planta alta, todos tienen marco de tabique de barro recoci adobe. Entrepiso plano a base de viguería de madera y tejamanil. Cubierta de principios del S. XX. El inmueble se dividió y existen dos crujías de las cuales se h
43	X	X	Leandro Valle # 11. Región 2, mzn. 2. Casa habitación de dos niveles sin uso, muestra un desplome de cubiertas. Regular estado de conservación. Sin acceso.
44	X	X	Leandro Valle # 13. Región 2, mzn. 2. Casa habitación de un nivel sin uso, del s. de cantería. Muros aplanados. Buen estado de conservación en fachada, regular
45	X	X	Leandro Valle # 15. Región 2, mzn. 2. Casa habitación de un nivel sin uso, del s. Sin acceso. Propiedad privada.
46	X	X	Leandro Valle # 16. Región 1, mzn. 2. Delegación Municipal de un nivel en uso de Cubierta plana de vigas de concreto y ladrillo. Cuenta con una inscripción en el terminándose el 16 de Septiembre de 1896 siendo jefe político el C. Ignacio Barre accesorias o sótano en la fachada noreste, torreones de construcción posterior co fachada y muros, regular en cubierta. Propiedad municipal.
47	X	X	Leandro Valle # 17, esquina Benito Juárez. Región 2, mzn. 2. Fábricas de Franci mts. de ancho con aplanado. Cubierta abovedada de vigas de acero y ladrillo. El tapiado de vanos originales y apertura reciente de otros. Buen estado de conserva
48	X	X	Leandro Valle # 19. Región 2, mzn. 2. Casa habitación de un nivel en uso habit ancho de adobe. Cubierta plana. Regular estado de conservación. Sin acceso. Pro
49	X	X	Leandro Valle s/n, esquina San Luis. Región 1, mzn. 1. Edificio de Abastos de u adobe. Sin cubierta. El partido arquitectónico del inmueble se compone de crujía viguería de madera y ladrillo, y pisos de loseta de barro; actualmente el inmueble
50	X	X	Manuel Doblado # 01, esquina Leandro Valle. Región 2, mzn. 1. Casa habitación tapiadas; algunas aún conservan herrería de hierro vaciado. Muros de 0.50 mts. ladrillo. Se conserva el partido arquitectónico original, posee aljibe. Inmueble aban
51		X	Manuel Doblado # 02. Región 2, mzn. 2. (Sin mayor información).
52* b		X	Melchor Ocampo # 01. Región 4, mzn. 14. (Sin mayor información).
53	X	X	Melchor Ocampo # 03. Región 4, mzn. 14. Hacienda de beneficio La Purísima de puertas y ventanas con marcos de cantera, herrería y carpintería original deteri

			original: en planta baja bodegas y oficinas, y en planta alta la casa. Existen ve hacienda colinda con el río Constitución. Mal estado de conservación. Propiedad p
54		X	Melchor Ocampo # 05. Región 4, mzn. 14. (Sin mayor información).
55		X	Melchor Ocampo # 06. Región 3, mzn. 11. (Sin mayor información).
56		X	Melchor Ocampo # 08. Región 3, mzn. 11. (Sin mayor información).
57		X	Melchor Ocampo # 10. Región 3, mzn. 11. (Sin mayor información).
58		X	Melchor Ocampo # 12. Región 3, mzn. 11. (Sin mayor información).
59		X	Melchor Ocampo # 14. Región 3, mzn. 11. (Sin mayor información).
60* b		X	Melchor Ocampo s/n esquina Miguel Hidalgo. Región 3, mzn.1. Tienda La Fama.
61	X	X	Recreo # 02. Región 3, mzn. 1. Casa cural de dos niveles de uso religioso, del s herrería, aunque existe alteración en tres de ellos. El remate original a un nivel, e cubierta planos de concreto. El inmueble ha sido intervenido presentando agr originales. De acceso restringido al inmueble. Regular estado de conservación en
62		X	Recreo # 10. Región 3, mzn 2. (Sin mayor información).
63	X	X	Recreo s/n esquina Melchor Ocampo. Región 3, mzn. 1. Templo de San Pedro aplanado blanco. Muros de 1.50 mts. de ancho de piedra. Cubierta abovedada campanas: "Concepción 1892"; "S. Esteban Diciembre 15 de 1866"; "Abril de 191 estado de conservación. Propiedad federal.
64	X	X	Tecolote s/n. Región 3. Puente de la Constitución de uso peatonal, del s. XIX. Mu Septiembre 16 de 1890 siendo jefe político C. Ignacio Barrera". En regular estado
65	X	X	5 de Mayo # 01, esquina Aldama. Región 1, mzn. 4. Capilla del Santo Entierro cubierta. Mal estado de conservación. Propiedad federal.
66		X	5 de Mayo # 24. Región 1, mzn. 6. (Sin mayor información).
67		X	5 de Mayo # 26. Región 1, mzn. 6. (Sin mayor información).
68		X	5 de Mayo # 28. Región 1, mzn. 6. (Sin mayor información).
69	X		Allende # 10. Región 2, mzn.11. Capilla del Señor de la Misericordia en uso d abovedada de lunetos de ladrillo. Conserva área del coro. Mal estado de conserva
70	X		Al norte del camino a San Pedro, frente a la Hacienda Santa Brígida, 3 km. al e Muros de 0.65 mts. de ancho de piedra. Cubierta de piedra. El partido arquitectó medio punto. Sin evidencias de uso de ladrillo excepto en un agregado del horno adosadas. 20 km. al sur existe un pozo de agua. Mal estado de conservación en f
71	X		Al sur del Camino a San Pedro, 3 km al este de Pozos, Hacienda Santa Brígida 0.80 mts. de ancho de piedra y adobe. El conjunto comprende la casa del hacend la finca se ubican los "Hornos Jesuitas". Mal estado de conservación. Propiedad p
72	X		3 km al este de Pozos, dentro de la Hacienda Santa Brígida. Casa del Hacendado ventanas con arcos escarzanos. En la esquina suroriente se encuentra un fortín elemento ochavado con ventanas de arcos escarzanos. Junto a él, en la facha remata con capitel. Mal estado de conservación. Propiedad privada.
73	X		3 km al este de Pozos, al sur del camino a San Pedro, dentro de la Hacienda Sa Muros de 0.80 mts. de ancho de piedra. Cubierta en forma de bóveda de piedra. las crujías presentan vanos con arcos de medio punto y jambas de cantera. Al no y arcos rebajados y chimenea en extremo norte, tiene 24 puertas. Mal estado de c
74	X		Centenario # 5. Región 2, mzn. 3. Capilla de la Virgen del Refugio sin uso, del s. X de ladrillo. Inmueble con planta con forma de cruz latina. Mal estado de conservac
75	X		Cerro de la Santa Cruz. Capilla de la Santa Cruz en uso, del s. XX. Fachada a Conserva área del coro y una inscripción en la clave del arco: "Enero 15 de 1925"
76	X		Hidalgo # 14. Región 2, mzn, 8. Capilla de Guadalupe sin uso, del s. XIX. Muros mal estado de conservación. Propiedad federal.
77	X		Iturbide s/n. Región 3. Capilla de la Virgen de la Luz sin uso, del s. XIX. Muros de
78	X		Jardín Benito Juárez (Ahora jardín Principal, entre Leandro Valle y Aldama) s/n. base de cantera, herrería original y cubierta de lámina de zinc. Regular estado de

79	X		Km 1.3 camino Pozos-autopista a San Luis Potosí. Cía. Minera “Potosina” de u restos de un torreón. Muros de 0.60 mts. de ancho de adobe y piedra. El zaguán tiro, crujía del malacate y patios de trabajo. Mal estado de conservación. Propieda
80	X		Km 1.3 camino Pozos entronque Autopista. Cía. Minera "Coloso" de un nivel sin de ladrillo aparente. Muros de 0.60 mts. de ancho de piedra y adobe. El conjunto de conservación. Propiedad federal.
81	X		Km. 1.5 camino Pozos a la autopista a San Luis Potosí. Cía. Minera "El triángulo" piedra. El conjunto conserva partido arquitectónico original a desniveles por la fundición, patios de molienda -sistema de "bolas"- y área habitacional. Sin cubi fachada, bueno en muros. Propiedad federal.
82	X		Km 1.6 camino Pozos-autopista a San Luis Potosí. Cía. Minera “Angustias, Dolor de ornamentación de crujía del malacate. Muros de 0.60 mts. de ancho de piedra patio de trabajo y dos depósitos de agua. Sin cubierta. Mal estado de conservació
83	X		Km. 1.6 camino Pozos-autopista a San Luis Potosí. Oficinas y subestación eléc Fachada de aplanado blanco que conserva marcos de ladrillo en vanos. Muros alteraciones. El área de oficinas consta de tres módulos de idéntico partido. El re torres eléctricas de la línea de transmisión y transformadores eléctricos con la ins federal.
84	X		Km 2.0 camino Pozos-autopista a San Luis Potosí. Cía. Minera “Cinco Señores” conserva partido arquitectónico original: oficinas, tiro, galeras y hornos de fundic exterior, lado norte, eran basamentos de tanques de almacenamiento. Regular es
85	X		Km 2.0 camino Pozos-autopista a San Luis Potosí. Cía. Minera "La Trinidad" de u conjunto consta de elementos aislados debido a la topografía del terreno, identific un área de posible uso habitacional. En oficinas se conservan vestigios de entrepi regular en muros. Propiedad federal.
86	X		Km 2.0 camino Pozos-autopista a San Luis Potos. Cía. Minera “San Baldomero” c todos los vanos tienen arco. Muros de 0.80 mts. de ancho de piedra. Partido arqu de dos crujías, la primera de un nivel con vestigios de estructura de madera a dos viguería de madera y ladrillo. Sin vestigios de cubierta en galera. Mal estado de co
87	X		Km 2.0 camino Pozos-autopista a San Luis Potosí. El Hospitalito de un nivel sin u de 0.60 mts. de ancho de piedra. El inmueble conserva su partido arquitectónico como restos de cubiertas originales de viguería de madera y ladrillo. La cubierta c muros. Propiedad federal.
88	X		La Vizcaína s/n. Región 2, mzn. 31. Santuario de Guadalupe en uso religioso, d aristas y de lunetos de ladrillo. El crucero se cierra con viguetas de concreto y b 1907"; siguiente arco, "Julio 31 de 1903"; y arco del crucero lado derecho, "Julio 1.50x1.00 mts. aprox. Regular estado de conservación en fachada, bueno en muro
89	X		Relámpago s/n. Región 3, mzn. 24. Capilla del Señor de la Buena Esperanza c original. Muros de 1.07 mts. de ancho de piedra. Cubierta abovedada de cuña. Conserva atrio y barda atrial. Buen estado de conservación. Propiedad federal.
90	X		Río Laja-Pozos, al norte del panteón. Estación de Ferrocarril de un nivel sin uso Muros de 0.60 mts. de ancho de piedra. Sin cubierta. Mal estado de conservación
91	X		Santa Casa s/n. Región 3, mzn. 22. Capilla de San Francisco de Asís sin uso d ancho de adobe y piedra. Sin cubierta, pero conserva restos de bóveda catalana conservación en fachada, mal en muros. Propiedad federal.

Anexo 4. Fichas de análisis de inmuebles inscritos en barrio Norte.

Inmueble 04. Águila # 01. Región 1, mzn. 1.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Habitacional-comercial.	Habitacional-comercial.	Habitacional-comercial.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color mostaza.
	M	S/i	S/i	De 0.60 mts. de ancho de piedra y adobe.
	Cu	S/i	S/i	Plana, a base de viguería de madera y ladrillo.
	V	Catorce, siete por fachada, cuatro son accesos al interior, el resto tapiados -parcial y totalmente-.	Catorce, siete por fachada, cinco son accesos al interior, el resto tapiados -parcial y totalmente-.	Catorce, siete por fachada, cuatro de la fachada principal son accesos al interior, el resto tapiados parcialmente con tablas de madera que imitan puertas
	MV	De cantera.	De cantera.	De cantera.
	Ca	S/i	En accesos y vanos tapiados.	Reemplazada por nueva en accesos y vanos tapiados.
	H	S/i	No tiene.	No tiene.
	G	Cinco, de barro.	Cinco, de barro.	Cinco, de barro. Reemplazadas con otras de estilo diferente.
	R	Cornisa forjada en tabique, remata el paramento orientado a la plaza.	Cornisa forjada en tabique, remata el paramento orientado a la plaza.	Cornisa forjada en tabique, remata el paramento orientado a la plaza. Presenta intervención y aplicación de pintura.
	E	S/i	S/i	S/i
EIC		N/a	**5**	4
EIM		N/a	2	**5**
EIA		N/a	0	0
EISI		N/a	4	2
			Inmueble conservado.	Inmueble modificado.

Inmueble 5. Águila # 03. Región 1, mzn. 1.				
AA		1989	2009	2016
Fo			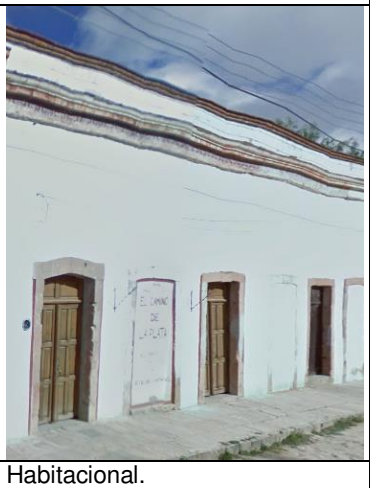	
Particularidades	U	Habitacional.	Habitacional.	Habitacional-comercial.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color mostaza y arcilla.
	M	S/i	S/i	De 0.60 mts. de ancho de piedra y adobe.
	Cu	S/i	S/i	Plana, agregada recientemente.
	V	Seis, tres son accesos al interior el resto tapiados con ladrillo.	Seis, tres son accesos al interior el resto tapiados con ladrillo.	Seis, tres son accesos al interior el resto tapiados con ladrillo.
	MV	De cantera.	De cantera, aunque sólo uno no presenta restos de pintura blanca.	De cantera, eliminados los restos de pintura blanca.
	Ca	No es la original.	Reemplazada por nueva.	Reemplazada por nueva.
	H	No tiene.	No tiene.	Agregada en cinco de los vanos.
	G	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	R	Cornisa forjada en tabique, con vestigios de pintura original.	Cornisa forjada en tabique y pintada de blanco, vestigios de pintura original se conservan.	Cornisa forjada en tabique y pintada de color tabique, se conservan los vestigios de pintura original.
	E	S/i	S/i	Se añadieron dos luminarias en fachada.
EIC		N/a	**5**	**4**
EIM		N/a	3	**4**
EIA		N/a	0	3
EISI		N/a	3	0
			Inmueble conservado.	Inmueble conservado/modificado.

Inmueble 6. Águila # 05. Región 1, mzn. 1.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Comercial.	Habitacional.	Habitacional.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.
	M	De 0.60 mts. de ancho de piedra y adobe..	S/i.	De 0.60 mts. de ancho de piedra y adobe.
	Cu	S/i.	S/i	Plana, a base de viguería de madera y ladrillo.
	V	Dos, ambos accesos.	Dos, ambos accesos.	Dos, ambos accesos.
	MV	De cantera.	De cantera.	De cantera.
	Ca	Una de las puertas de acceso.	Reemplazadas por nueva.	Reemplazadas por nueva.
	H	Una de las puertas de acceso.	No tiene.	No tiene.
	G	Tres, de barro.	Tres, de barro.	Tres, de barro. Reemplazadas con otras de estilo diferente.
	R	Comisuelo agregado posteriormente a base de ladrillo.	Se conserva sin modificaciones.	Se conserva sin modificaciones.
	E	Letrero comercial adosado sobre uno de los accesos.	S/i	S/i
EIC		N/a	**5**	**5**
EIM		N/a	3	4
EIA		N/a	0	0
EISI		N/a	3	2
			Inmueble conservado.	Inmueble conservado.

Inmueble 7. Águila # 07. Región 1, mzn. 1.				
AA		1989	2009	2016
Fo			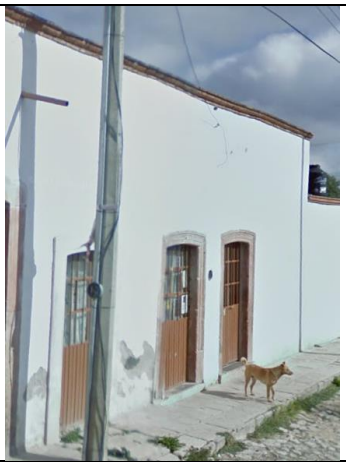	
Particularidades	U	Comercial.	Habitacional.	Habitacional.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.
	M	De 0.60 mts. de ancho de piedra y adobe	De 0.60 mts. de ancho de piedra y adobe	De 0.60 mts. de ancho de piedra y adobe
	Cu	Plana, de viguería de madera y teja.	Plana, de viguería de madera y teja.	Plana, de viguería de madera y teja.
	V	Tres, dos sirven como acceso, el otro es una pequeña ventana.	Dos, el vano que servía de ventana se cubrió.	Se regresa a los tres vanos, sin embargo la ventana se amplía de tamaño.
	MV	De cantera labrada.	De cantera labrada.	De cantera labrada.
	Ca	Carpintería original en vanos.	Reemplazadas por nueva.	Reemplazadas por nueva.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	Una, de barro.	No tiene.	No tiene.
	R	Comisuelo agregado posteriormente a base de ladrillo.	Se conserva sin modificaciones.	Se conserva sin modificaciones.
	E	Partido arquitectónico original.	S/i.	S/i.
EIC		N/a	**6**	**6**
EIM		N/a	4	4
EIA		N/a	0	0
EISI		N/a	1	1
			Inmueble conservado.	Inmueble conservado.

Inmueble 8. Águila # 11. Región 1, mzn. 7.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Sin uso.	Sin uso.	Sin uso.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado deteriorado color blanco.
	M	De 0.60 mts- de ancho de adobe y piedra.	De 0.60 mts- de ancho de adobe y piedra.	De 0.60 mts- de ancho de adobe y piedra.
	Cu	S/i.	S/i.	S/i.
	V	Uno, que sirve de acceso.	Uno, que sirve de acceso.	Uno, que sirve de acceso.
	MV	Uno, forjado de tabique y de esquinas redondeadas.	Uno, forjado de tabique y de esquinas redondeadas.	Uno, forjado de tabique y de esquinas redondeadas.
	Ca	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	H	Sólo la puerta de acceso.	Sólo la puerta de acceso.	Sólo la puerta de acceso.
	G	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	R	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	E	Posteriormente se agregó un muro colindante.	S/i.	Inmueble abandonado que ya se considera ruinoso.
ElC		N/a	**9**	**9**
ElM		N/a	0	1
ElA		N/a	0	0
ElSl		N/a	2	1
			Inmueble “conservado”.	Inmueble “conservado”.

Inmueble 9. Águila # 13. Región 1, mzn. 7.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Sin uso.	Sin uso.	Sin uso.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado deteriorado color blanco.
	M	De 0.60 mts. de ancho de adobe.	De 0.60 mts. de ancho de adobe.	De 0.60 mts. de ancho de adobe.
	Cu	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	V	Cinco, tres de ellos sirven como accesos, el resto están tapiados con ladrillo y piedra.	Cinco, tres de ellos sirven como accesos, el resto están tapiados con ladrillo y piedra.	Cinco, tres de ellos sirven como accesos, el resto están tapiados con ladrillo y piedra.
	MV	Forjados en cantera y ladrillo.	Forjados en cantera y ladrillo.	Forjados en cantera y ladrillo.
	Ca	Puertas de madera en acceso originales.	Puertas de madera en acceso originales.	Puertas de madera en acceso originales.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	Una, de barro.	Retirada de fachada.	Sigue sin reponerse en fachada.
	R	Cornisa forjada en tabique, con su pintura original.	Cornisa forjada en tabique, con su pintura original.	Cornisa forjada en tabique, con su pintura original.
	E	S/i.	S/i.	S/i.
EIC		N/a	**9**	**9**
EIM		N/a	1	1
EIA		N/a	0	0
EISI		N/a	1	1
			Inmueble “conservado”.	Inmueble “conservado”.

Inmueble 10. Águila s/n. Región 1, mzn. 6. Plaza de toros.				
AA		1989	2009	2016
Fo			S/i.	S/i.
Particularidades	U	Sin uso.	Sin uso.	Sin uso.
	Fa	Aparente.	S/i.	S/i.
	M	De 0.35 mts. de ancho de adobe y piedra.	S/i.	S/i.
	Cu	No tiene.	S/i.	S/i.
	V	S/i.	S/i.	S/i.
	MV	S/i.	S/i.	S/i.
	Ca	S/i.	S/i.	S/i.
	H	S/i.	S/i.	S/i.
	G	S/i.	S/i.	S/i.
	R	S/i.	S/i.	S/i.
	E	Planta arquitectónica de forma circular. El inmueble se encuentra clausurado y en estado ruinoso.	No existe registro fotográfico del inmueble qué analizar.	No se permite el acceso al inmueble por lo que no existe información qué analizar.
ElC		N/a	N/a	N/a
ElM		N/a	N/a	N/a
ElA		N/a	N/a	N/a
ElSl		N/a	N/a	N/a
			Inmueble en estado desconocido.	Inmueble en estado desconocido.

Inmueble 12. Aldama # 02. Región 1, mzn. 4.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Comercial y bodega.	Comercial y bodega.	Comercial y bodega.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color arena claro.
	M	De 0.80 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.80 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.80 mts. de ancho de adobe y piedra.
	Cu	Plana, de concreto armado. No es la original.	Plana, de concreto armado. No es la original.	Plana, de concreto armado. No es la original.
	V	Dos que sirven de accesos.	Dos que sirven de accesos.	Dos que sirven de accesos.
	MV	De cantera, uno alterado.	De cantera, uno pintado.	De cantera, intervenidos.
	Ca	En puertas de acceso.	Puertas reemplazadas por nuevas.	Puertas reemplazadas nuevamente por nuevas.
	H	No tiene.	No tiene.	Se añaden cercas metálicas en ambos accesos.
	G	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	R	Cornisuelo de tabique.	Cornisuelo de tabique.	Cornisuelo de tabique.
	E	Partido arquitectónico intervenido, existen vestigios de losetas de barro en pisos.	S/i.	S/i.
EIC		N/a	**7**	**6**
EIM		N/a	3	3
EIA		N/a	0	1
EISI		N/a	1	1
			Inmueble conservado.	Inmueble conservado.

Inmueble 13. Aldama # 04. Región 1, mzn. 4.				
AA		1989	2009	2016
Fo			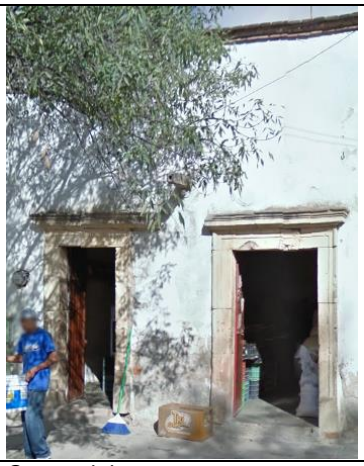	
Particularidades	U	Habitacional.	Comercial.	Comercial.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color arena claro.
	M	De 0.65 mts. de ancho de piedra.	De 0.65 mts. de ancho de piedra.	De 0.65 mts. de ancho de piedra.
	Cu	Era de bóveda de cañón corrido, que al desplomarse se sustituyó por una plana de concreto armado.	Plana, de concreto armado.	Plana, de concreto armado.
	V	Dos, que sirven de accesos.	Dos, que sirven de accesos.	Dos, que sirven de accesos.
	MV	De cantera, con repisón.	De cantera, con repisón.	De cantera, con repisón e intervenidos.
	Ca	No es la original.	Puertas reemplazadas por nuevas.	Puertas reemplazadas nuevamente por nuevas.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	Dos de madera, en la parte superior de la fachada..	Una de madera, modificada en estilo y posición.	Una de madera, que conserva estilo y posición.
	R	Cornisuelo de tabique.	Cornisuelo de tabique.	Cornisuelo de tabique, intervenido.
	E	Partido arquitectónico original con agregados de obra reciente.	S/i.	S/i.
EIC		N/a	**6**	3
EIM		N/a	4	**7**
EIA		N/a	0	0
EISI		N/a	1	1
			Inmueble conservado.	Inmueble modificado.

Inmueble 14. Aldama # 06. Región 1, mzn. 4.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Habitacional–comercial.	Habitacional–comercial.	Habitacional-comercial.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color arena claro.
	M	De 0.60 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.60 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.60 mts. de ancho de adobe y piedra.
	Cu	Plana, de viguería de madera y tejamanil.	Plana, de viguería de madera y tejamanil.	Plana, de viguería de madera y tejamanil.
	V	Tres, que sirven de accesos. Uno de ellos más pequeño que los demás.	Tres, que sirven de accesos. Uno de ellos más pequeño que los demás.	Tres, que sirven de accesos. Uno de ellos más pequeño que los demás.
	MV	De cantera, el de menor tamaño con repisón.	De cantera, el de menor tamaño con repisón.	De cantera, el de menor tamaño con repisón. Todos intervenidos.
	Ca	No es la original.	Puertas reemplazadas por nuevas.	Puertas reemplazadas otra vez con unas nuevas.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	Cuatro, de madera. Una de ellas a menor altura.	Tres, de madera. La de menor altura eliminada.	Tres, de madera, reemplazadas por unas de nuevo estilo.
	R	Forjado con comisuelo de ladrillo.	Forjado con comisuelo de ladrillo.	Forjado con comisuelo de ladrillo.
	E	Partido arquitectónico original intervenido.	S/i.	S/i.
EIC		N/a	**8**	**6**
EIM		N/a	2	4
EIA		N/a	0	0
EISI		N/a	1	1
			Inmueble conservado.	Inmueble conservado.

Inmueble 15. Aldama # 08. Región 1, mzn. 4.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Sin uso.	Comercial.	Comercial.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color arena claro.
	M	S/i.	De 0.60 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.60 mts. de ancho de adobe y piedra.
	Cu	S/i.	Plana, de concreto armado.	Plana, de concreto armado.
	V	Tres, dos empleados como accesos y uno tapiado con tabique.	Tres, empleados como accesos.	Tres, empleados como accesos.
	MV	De cantera, dos con repisón.	De cantera, dos con repisón.	De cantera, dos con repisón e intervenidos.
	Ca	No es la original.	Puertas reemplazadas por nuevas.	Puertas reemplazadas otra vez con unas nuevas.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	Cuatro, de madera.	Cuatro, reemplazadas por unas de nuevo estilo.	Cuatro, intervenidas para mejorar aspecto.
	R	Comisuelo forjado de ladrillo.	Comisuelo forjado de ladrillo.	Comisuelo forjado de ladrillo.
	E	S/i.	S/i.	S/i.
EIC		N/a	**5**	3
EIM		N/a	**5**	**7**
EIA		N/a	0	0
EISI		N/a	1	1
			Inmueble conservado/modificado	Inmueble modificado.

Inmueble 16. Aldama # 10. Región 1, mzn. 4. (*)				
AA		1989	2009	2016
Fo		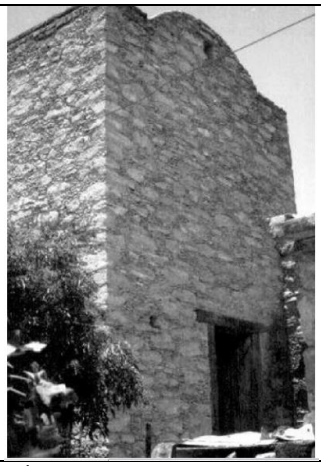		
Particularidades	U	Bodega.	Habitacional-comercial.	Habitacional-comercial.
	Fa	De piedra aparente	Aplanado color blanco.	Aplanado color arcilla claro.
	M	De 0.80 mts. de ancho de piedra.	De 0.80 mts. de ancho de piedra.	De 0.80 mts. de ancho de piedra.
	Cu	Abovedada, de cañón corrido y piedra.	Losa de concreto armado.	Losa de concreto armado.
	V	Dos, uno que sirve de acceso y otro a modo de respiradero parcialmente tapiado.	Tres, uno que sirve de acceso y dos en planta alta tipo ventanal.	Tres, uno que sirve de acceso y dos en planta alta tipo ventanal.
	MV	No tiene.	Todos muestran aplicación de yeso que simula marcos de cantera.	Todos muestran aplicación de yeso que simula marcos de cantera.
	Ca	En puerta de acceso.	En puerta de acceso y ventanales de planta alta. Todos con cristal.	En puerta de acceso y ventanales de planta alta. Todos con cristal.
	H	No tiene.	En planta alta a modo de barandal de ventanales.	En planta alta a modo de barandal de ventanales.
	G	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	R	Comisuelo forjado en ladrillo, que sigue la forma del frontón circular que remata el inmueble.	El comisuelo de ladrillo remata planta alta y murete que corona el inmueble, esquinas con columnas a base de ladrillo con repisón y elementos decorativos.	El comisuelo de ladrillo remata planta alta y murete que corona el inmueble, esquinas con columnas a base de ladrillo con repisón y elementos decorativos.
	E	Vestigios de piso de barro.	Vano inferior con cubierta semi esférica de loneta.	Se nota que en ciertas zonas la pintura comienza a botarse.
EIC		N/a	2	2
EIM		N/a	**8**	**8**
EIA		N/a	1	1
EISI		N/a	0	0
			Inmueble modificado	Inmueble modificado.

Inmueble 16`. Aldama # 10. Región 1, mzn. 4. (*)				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Habitacional-comercial.	Habitacional-comercial.	Habitacional-comercial.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color arena claro.
	M	De 0.80 mts. de ancho de piedra y adobe.	De 0.80 mts. de ancho de piedra y adobe.	De 0.80 mts. de ancho de piedra y adobe.
	Cu	Plana, a base de viguería de madera y tejamanil.	Plana, a base de viguería de madera y tejamanil.	Plana, a base de viguería de madera y tejamanil, intervenida.
	V	Seis, dos son ventanas, el resto, accesos al interior.	Seis, sólo uno usado como ventana, el resto son accesos al interior.	Seis, sólo uno usado como ventana, el resto son accesos al interior.
	MV	De cantera, tres con remates labrados de ornamentación vegetal, el resto coronadas con cornisa y repisón,	De cantera, tres con remates labrados de ornamentación vegetal, dos coronadas con cornisa y repisón, una con marco simple.	De cantera, tres con remates labrados de ornamentación vegetal, dos coronadas con cornisa y repisón, una con marco simple.
	Ca	Puertas y ventana.	Reemplazada por nueva.	Reemplazada otra vez por nueva. Ahora con cristal en dos de las puertas y en la ventana.
	H	Original.	Eliminada.	Eliminada.
	G	Cinco, de madera.	Cinco, de madera.	Cinco, de madera e intervenidas.
	R	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.
	E	Se conserva partido arquitectónico original, cocina original, vestigios de un horno y pisos de barro.	S/i	Se nota que en ciertas zonas la pintura comienza a botarse.
ElC		N/a	**6**	3
ElM		N/a	4	**7**
ElA		N/a	0	1
ElSl		N/a	1	0
			Inmueble conservado.	Inmueble modificado.

Inmueble 17. Aldama # 12. Región 1, mzn. 4.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Habitacional.	Habitacional	Habitacional.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color arcilla claro.
	M	Muros de 0.70 mts. de ancho de piedra y adobe.	Muros de 0.70 mts. de ancho de piedra y adobe.	Muros de 0.70 mts. de ancho de piedra y adobe.
	Cu	Plana, de lámina. No es la original.	Plana de concreto armado.	Plana de concreto armado.
	V	Dos, uno sirve de acceso al interior, el que sirve de ventana está cegado con ladrillo.	Dos, uno sirve de acceso al interior, el que sirve de ventana está cegado con ladrillo.	Dos, uno sirve de acceso al interior, la ventana funciona como tal.
	MV	En uno de ellos. de cantera, con repisón y levemente moldurado.	En uno de ellos. de cantera, con repisón y levemente moldurado.	En uno de ellos. de cantera, con repisón y levemente moldurado.
	Ca	En puerta de acceso.	En puerta de acceso.	En puerta y ventana. Reemplazada por nueva.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	R	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.
	E	Tiene una lámpara de exteriores en fachada. No se sabe si es original del inmueble.	S/i.	Parte del aplanado en muros comienza a botarse.
EIC		N/a	**9**	**6**
EIM		N/a	1	4
EIA		N/a	0	1
EISI		N/a	1	0
			Inmueble conservado.	Inmueble conservado.

Inmueble 18. Aldama # 14. Región 1, mzn. 4.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Habitacional- comercial.	Habitacional-comercial.	Habitacional-comercial.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color arcilla claro.
	M	De 0.60 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.60 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.60 mts. de ancho de adobe y piedra.
	Cu	Plana, de lámina. No es la original.	Plana de concreto armado.	Plana de concreto armado.
	V	Dos, empleados como accesos. Uno se modificó pues era una ventana.	Dos, empleados como accesos.	Dos, empleados como accesos.
	MV	De cantera con cornisa sobre cerramiento.	De cantera con cornisa sobre cerramiento.	De cantera con cornisa sobre cerramiento.
	Ca	En ambas puertas.	En ambas puertas. Reemplazadas.	En ambas puertas. Reemplazadas de nuevo.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	R	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.
	E	Partido arquitectónico modificado	S/i.	Comienza a botarse la pintura en fachada.
EIC		N/a	**7**	**6**
EIM		N/a	3	4
EIA		N/a	0	1
EISI		N/a	1	0
			Inmueble conservado.	Inmueble conservado.

Inmueble 19. Aldama # 16. Región 1, mzn. 4.				
AA		1989	2009	2016
Fo			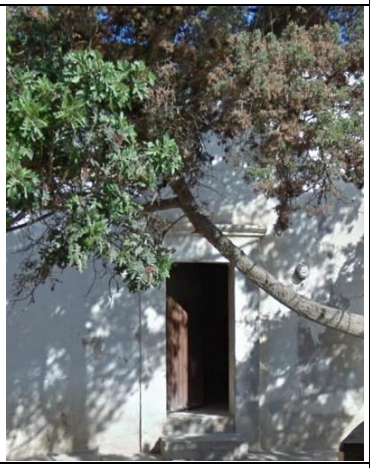	
Particularidades	U	Habitacional.	Habitacional.	Habitacional.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color arcilla claro.
	M	De 0.65 mts. de ancho de adobe.	De 0.65 mts. de ancho de adobe.	De 0.65 mts. de ancho de adobe.
	Cu	Plana, de lámina. No es la original.	Plana de concreto armado.	Plana de concreto armado.
	V	Uno, que sirve de acceso.	Uno, que sirve de acceso.	Uno, que sirve de acceso.
	MV	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	Ca	En puerta de acceso.	En puerta de acceso, reemplazada.	En puerta de acceso, reemplazada nuevamente.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	Dos, de madera.	Dos, de madera, reemplazadas.	Dos, de madera, reemplazadas de nuevo..
	R	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.
	E	S/i.	S/i.	S/i.
EIC		N/a	**7**	**6**
EIM		N/a	3	4
EIA		N/a	0	0
EIS I		N/a	1	1
			Inmueble conservado.	Inmueble conservado.

Inmueble 20. Aldama # 18. Región 1, mzn. 4.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Sin uso.	Comercial.	Comercial.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color arcilla claro.
	M	De 0.65 mts. de ancho de piedra y adobe.	De 0.65 mts. de ancho de piedra y adobe.	De 0.65 mts. de ancho de piedra y adobe.
	Cu	Sin cubierta.	Plana, de concreto armado.	Plana, de concreto armado.
	V	Tres, uno original, dos abiertos posteriormente.	Dos que sirven como acceso.	Dos que sirven como acceso.
	MV	Uno con marco de cantera.	Ambos vanos con marcos de ladrillo.	Ambos vanos con marcos de ladrillo.
	Ca	En puerta de acceso y en tapiales de vanos abiertos posteriormente.	Nueva, en ambas puertas de acceso.	Nueva, en ambas puertas de acceso.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	Dos de madera.	Sólo conserva una, de madera.	Eliminadas ambas.
	R	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.
	E	S/i.	Se añadieron dos faroles en fachada.	S/i.
EIC		N/a	4	3
EIM		N/a	**6**	**7**
EIA		N/a	1	0
EISI		N/a	0	1
			Inmueble modificado.	Inmueble modificado.

Inmueble 21. Aldama # 20. Región 1, mzn. 4.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Sin uso.	Comercial.	Comercial.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color arcilla claro.
	M	De 0.55 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.55 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.55 mts. de ancho de adobe y piedra.
	Cu	No tiene.	Plana, de concreto armado.	Plana, de concreto armado.
	V	Sólo uno que sirve de acceso.	Sólo uno que sirve de acceso.	Sólo uno que sirve de acceso.
	MV	De cantera.	De cantera.	De cantera.
	Ca	En puerta de acceso.	Nueva, en puerta de acceso.	Nueva, en puerta de acceso.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	R	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.	Comisuelo forjado en ladrillo.
	E	S/i.	Se añadió farol en fachada.	S/i.
ElC		N/a	**7**	**6**
ElM		N/a	3	4
ElA		N/a	1	0
ElSl		N/a	0	1
			Inmueble conservado.	Inmueble conservado.

Inmueble 22. Aldama # 22. Región 1, mzn. 4.				
AA		1989	2009	2016
Fo				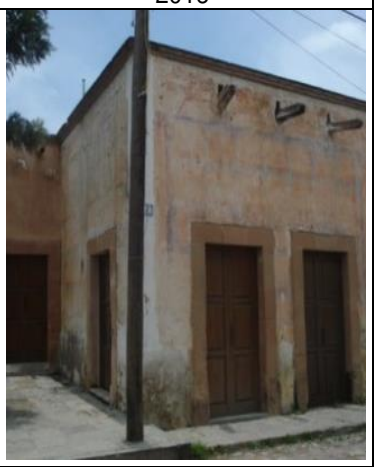
Particularidades	U	Sin uso.	Sin uso.	Sin uso.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color arena claro.	Aplanado color arcilla claro.
	M	De 0.55 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.55 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.55 mts. de ancho de adobe y piedra.
	Cu	Plana, a base de viguería de madera y ladrillo.	Plana, a base de viguería de madera y ladrillo.	Plana, a base de viguería de madera y ladrillo.
	V	Cuatro que sirven como accesos, dos tapiados, el resto con puertas metálicas.	Cuatro que sirven como accesos, dos tapiados, el resto con puertas de madera.	Cuatro, con puertas de madera. No se sabe si son aparentes o funcionan como tales.
	MV	De cantera en todos los vanos.	De cantera en todos los vanos.	De cantera en todos los vanos.
	Ca	No tiene.	En todas las puertas de acceso.	En todas las puertas de acceso. Reemplazadas por nuevas.
	H	En uno de los vanos de acceso. No es original del inmueble.	No tiene.	No tiene.
	G	Cuatro, de madera.	Conserva las cuatro, de madera.	Conserva las cuatro, de madera.
	R	A base de comisuelo de ladrillo.	A base de comisuelo de ladrillo.	A base de comisuelo de ladrillo.
	E	Conserva partido arquitectónico original.	S/i.	S/i.
EIC		N/a	**6**	**6**
EIM		N/a	4	4
EIA		N/a	0	0
EISI		N/a	1	1
			Inmueble conservado.	Inmueble conservado.

Inmueble 23. Aldama # 24. Región 1, mzn. 4.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Habitacional.	Habitacional-comercial.	Habitacional-comercial.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.
	M	De 0.50 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.50 mts. de ancho de adobe y piedra.	De 0.50 mts. de ancho de adobe y piedra.
	Cu	Plana, a base de vigueta de concreto y ladrillo. Antes de viguería de madera y terrado.	Plana, a base de vigueta de concreto y ladrillo.	Plana, a base de vigueta de concreto y ladrillo.
	V	Tres, dos sirven como accesos, uno como ventana.	Tres, dos accesos eran originales, uno más a partir de ventana.	Continúan tres vanos como accesos.
	MV	De cantera.	Dos completamente de cantera, uno se amplió (usando yeso para simular la apariencia de cantera)	Dos completamente de cantera, uno en parte de yeso y todos con residuos de pintura blanca.
	Ca	Sólo en la puerta de uno de los accesos.	En las puertas de los dos accesos.	En las puertas de los tres accesos.
	H	En una de las puertas de acceso y la ventana.	En el vano que se amplió a puerta.	No tiene.
	G	Una, de madera.	Se añadieron tres, resultando en cuatro, de madera.	Continúan las cuatro, de madera.
	R	A base de comisuelo de ladrillo.	A base de comisuelo de ladrillo.	A base de comisuelo de ladrillo.
	E	S/i.	S/i.	S/i.
EIC		N/a	3	3
EIM		N/a	**7**	**7**
EIA		N/a	0	0
EISI		N/a	1	1
			Inmueble modificado.	Inmueble modificado.

Inmueble 24. Aldama s/n, esquina Honda. Región 1, mzn. 4. Hotel.				
AA		1989	2009	2016
Fo			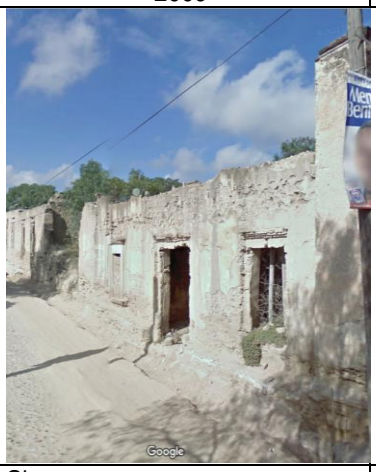	
Particularidades	U	Sin uso.	Sin uso.	Sin uso.
	Fa	Aparente.	Aparente.	Aparente.
	M	De 0.55 mts. de ancho de adobe.	De 0.55 mts. de ancho de adobe.	De 0.55 mts. de ancho de adobe.
	Cu	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	V	Nueve, dos de los cuales eran usados como accesos.	Sólo quedan en pie seis, de los nueve originales.	Sólo quedan en pie seis, de los nueve originales.
	MV	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	Ca	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	R	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	E	Construcción en ruinas.	Construcción en estado aún más deteriorado.	Continúa el estado deteriorado del inmueble.
EIC		N/a	9	9
EIM		N/a	1	1
EIA		N/a	0	0
EISI		N/a	0	0
			Inmueble “conservado”.	Inmueble “conservado”.

Inmueble 46. Leandro Valle # 16. Región 1, mzn. 2.				
AA		1989	2009	2016
Fo				
Particularidades	U	Delegación Municipal.	Delegación Municipal.	Delegación Municipal.
	Fa	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.
	M	De 0.55 mts. de ancho.	De 0.55 mts. de ancho.	De 0.55 mts. de ancho.
	Cu	Las originales fueron sustituidas por una plana de vigas de concreto y ladrillo.	Conserva la cubierta plana de vigas de concreto y ladrillo.	Conserva la cubierta plana de vigas de concreto y ladrillo.
	V	S/i.	S/i.	39 en total, de los cuales 23 son puertas de acceso, una es puerta de balcón y el resto son ventanas.
	MV	S/i.	S/i.	29 de los vanos cuentan con marcos de cantera.
	Ca	Sólo utilizada en puertas.	Sólo utilizada en puertas.	Sólo utilizada en puertas.
	H	Utilizada en barandal de balcón, protecciones de ventanas, en torre de reloj y faroles.	Utilizada en barandal de balcón, protecciones de ventanas, en torre de reloj y faroles.	Utilizada en barandal de balcón, protecciones de ventanas, en torre de reloj y faroles.
	G	S/i.	S/i.	Sólo se contaron cinco de madera.
	R	Cornisa forjada en tabique, sobre friso decorado con molduras en fachada principal; en torre de reloj frontón triangular, y en resto del inmueble comisuelo de tabique.	Cornisa forjada en tabique, sobre friso decorado con molduras en fachada principal; en torre de reloj frontón triangular, y en resto del inmueble comisuelo de tabique.	Cornisa forjada en tabique, sobre friso decorado con molduras en fachada principal; en torre de reloj frontón triangular, y en resto del inmueble comisuelo de tabique.
	E	Cuenta con torreones circulares en las esquinas, una portada que se mezcla con la torre del reloj.	Conserva torreones circulares en las esquinas, y la portada que se mezcla con la torre del reloj.	Conserva torreones circulares en las esquinas, y la portada que se mezcla con la torre del reloj.
EIC		N/a	**7**	**7**
EIM		N/a	1	1
EIA		N/a	0	3
EISI		N/a	3	0
			Inmueble conservado.	Inmueble conservado.

Inmueble 49. Leandro Valle s/n, esquina San Luis. Región 1, mzn. 1. Edificio de Abastos.				
AA		1989	2009	2016
Fo			S/i.	
Particularidades	U	Sin uso.	Sin uso.	Cultural por temporadas.
	Fa	Aparente.	S/i.	Aparente.
	M	De 0.55 mts. de ancho de adobe.	S/i.	De 0.55 mts. de ancho de adobe.
	Cu	No tiene, pero existen vestigios que muestran que la original fue de viguería de madera y ladrillo.	S/i.	No tiene, pero existen vestigios que muestran que la original fue de viguería de madera y ladrillo.
	V	S/i.	S/i.	S/i.
	MV	No tiene.	S/i.	No tiene.
	Ca	No tiene.	S/i.	No tiene.
	H	No tiene.	S/i.	No tiene.
	G	No tiene.	S/i.	No tiene.
	R	No tiene.	S/i.	No tiene.
	E	Inmueble en ruinas.	No existe registro fotográfico del inmueble qué analizar.	Inmueble en ruinas.
EIC		N/a	N/a	**9**
EIM		N/a	N/a	1
EIA		N/a	N/a	0
EISI		N/a	N/a	1
			Inmueble en estado desconocido.	Inmueble “conservado”.

Inmueble 65. 5 de Mayo # 01, esquina Aldama. Región 1, mzn. 4. Capilla del Santo Entierro.				
AA		1989	2009	2016
Fo			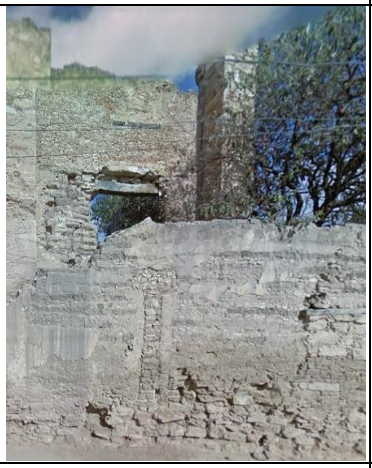	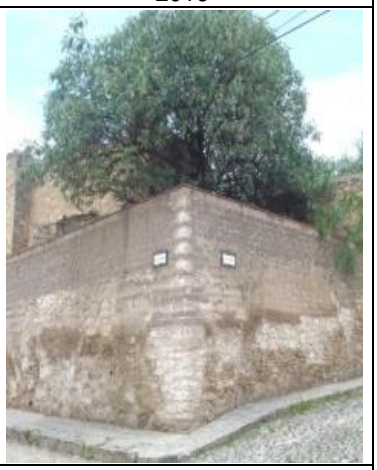
Particularidades	U	Sin uso.	Sin uso.	Sin uso.
	Fa	Aparente.	Aparente.	Aparente.
	M	De 0.68 mts. de ancho de piedra y adobe.	De 0.68 mts. de ancho de piedra y adobe.	De 0.68 mts. de ancho de piedra y adobe.
	Cu	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	V	S/i.	S/i.	Se observa uno en forma cuadricular con giro de 46 grados en fachada lateral del inmueble.
	MV	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	Ca	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	H	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	G	No tiene.	No tiene.	No tiene.
	R	No tiene.	No tiene.	Comisuelo de ladrillo recién añadido.
	E	Inmueble en estado deteriorado.	Inmueble en estado deteriorado.	Se nota intervención con piedra en muros de fachadas.
EIC		N/a	**10**	**8**
EIM		N/a	0	0
EIA		N/a	0	3
EISI		N/a	1	0
			Inmueble “conservado”.	Inmueble “conservado”.

Inmueble 66. 5 de Mayo # 24. Región 1, mzn. 6.				
AA		1989	2009	2016
Fo		S/i.		
Particularidades	U	S/i.	Comercial.	Comercial.
	Fa	S/i.	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.
	M	S/i.	De 0.50 mts. de ancho de adobe.	De 0.50 mts. de ancho de adobe.
	Cu	S/i.	S/i.	S/i.
	V	S/i.	Tres, dos corresponden a accesos y uno a ventana.	Tres, dos corresponden a accesos y uno a ventana.
	MV	S/i.	De cantera.	De cantera.
	Ca	S/i.	No tiene.	En puertas y ventana. Remplazan a las anteriores de herrería.
	H	S/i.	En puertas, ventana y faroles.	Sólo en faroles. Se reemplazaron por unos de mayor dimensión.
	G	S/i.	No tiene.	No tiene.
	R	S/i.	Comisuelo de ladrillo	Conserva comisuelo de ladrillo.
	E	No existe registro fotográfico del inmueble qué analizar.	S/i.	Se añade a fachada una cubierta semiesférica sobre puerta de acceso.
EIC		N/a	N/a	**7**
EIM		N/a	N/a	2
EIA		N/a	N/a	1
EISI		N/a	N/a	1
			Inmueble es estado desconocido.	Inmueble conservado.

		Inmueble 67. 5 de Mayo # 26. Región 1, mzn. 6.		
AA		1989	2009	2016
Fo		S/i.		
Particularidades	U	S/i.	Habitacional-comercial.	Habitacional-comercial.
	Fa	S/i.	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.
	M	S/i.	De 0.50 mts. de ancho de adobe.	De 0.50 mts. de ancho de adobe.
	Cu	S/i.	Losa de concreto armado.	Losa de concreto armado.
	V	S/i.	Ocho, tres se usan como accesos, uno está cegado con ladrillo, dos son ventanas y dos, ventanales.	Ocho, cuatro se usan como accesos dos como ventanas y dos como ventanales.
	MV	S/i.	De yeso que simula cantera. Se comienza a notar el desprendimiento de pintura.	De yeso que simula cantera. Intervenidos y de color arena.
	Ca	S/i.	No tiene.	En puertas de acceso y una ventana.
	H	S/i.	En puertas y ventanas.	En puertas de ventanales y una ventana en planta baja.
	G	S/i.	No tiene.	No tiene.
	R	S/i.	Comisuelo de ladrillo	Conserva comisuelo de ladrillo.
	E	No existe registro fotográfico del inmueble qué analizar.	Pintura muy deteriorada.	Se amplió una puerta de madera para hacerla de mayor dimensión.
ElC		N/a	N/a	**6**
ElM		N/a	N/a	4
ElA		N/a	N/a	1
ElSl		N/a	N/a	0
			Inmueble es estado desconocido.	Inmueble conservado.

Inmueble 68. 5 de Mayo # 28. Región 1, mzn. 6.				
AA		1989	2009	2016
Fo		S/i.	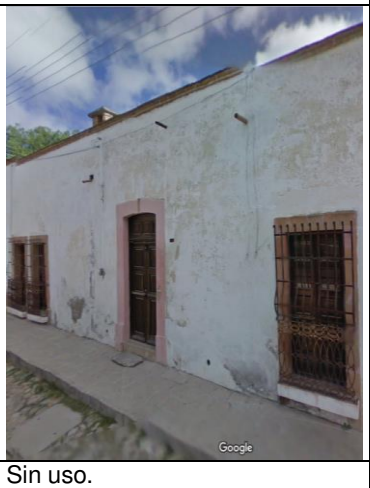	
Particularidades	U	S/i.	Sin uso.	Comercial-servicios.
	Fa	S/i.	Aplanado color blanco.	Aplanado color blanco.
	M	S/i.	De 0.50 mts. de ancho de adobe.	De 0.50 mts. de ancho de adobe.
	Cu	S/i.	S/i.	S/i.
	V	S/i.	Cuatro, tres se usan como acceso y uno como ventanal.	Cuatro, tres se usan como acceso y uno como ventanal.
	MV	S/i.	De cantera en tres de los vanos, otro a base de yeso que simula cantera. Deteriorados.	De cantera en tres de los vanos, otro a base de yeso que la simula.
	Ca	S/i.	En puertas de accesos y de ventanales.	Se conservan en puertas de accesos y de ventanales.
	H	S/i.	Sólo en una de las puertas de accesos y en ventanales.	En protecciones de ventanales. Se añaden faroles en fachada.
	G	S/i.	Tres, de madera muy deterioradas.	Una se eliminó, las restantes se reemplazaron por unas de nuevo estilo de madera.
	R	S/i.	Comisuelo de ladrillo	Conserva comisuelo de ladrillo.
	E	No existe registro fotográfico del inmueble qué analizar.	S/i.	Se añaden cubiertas semiesféricas en tres de los vanos.
ElC		N/a	N/a	**5**
ElM		N/a	N/a	4
ElA		N/a	N/a	1
ElSI		N/a	N/a	1
			Inmueble en estado desconocido.	Inmueble conservado.

Notas:

-Las siglas empleadas en esta tabla son: AA: año de análisis; Fo: fotografía; U: uso del inmueble; Fa: Fachada; M: Muros; Cu: Cubierta; V: Vanos; MV: Marcos de vanos; Ca: Carpintería; H: Herrería; G: Gárgolas; R: Remate de fachada; E: Extras; ElC: Elementos conservados; ElM: Elementos modificados; ElA: Elementos añadidos; ElSI: Elementos sin información; S/i: Sin información; y N/a: No aplica.

-El signo (*) sirve para ubicar los inmuebles 16 y 16` ya que (según el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos de San Luis de la Paz) al contar ambos con la misma dirección oficial Aldama # 10. Región 1, mzn. 4, son considerados por igual para su análisis.

-No se hace análisis de interiores de los inmuebles debido a la imposibilidad de accesar a la mayoría de ellos y a la escasa información que se pudo recabar de los restantes. Este aspecto no tiene antecedente documental qué analizar.

-Los colores mencionados en las tablas sólo son aproximados, pues no se encontró registro que indique la existencia de una paleta cromática específica para el poblado en la cual basarse.

-Algunos inmuebles obtienen una denominación de “conservados” porque si bien es cierto que conservan las particularidades establecidas en las tablas, estos aspectos no sugieren propiamente que el mismo tenga uso habitable.